



LAS CATACUMBAS

I

ROMA, tierra de eternos recuerdos, dominadora del mundo antiguo y madre de las naciones modernas, atrae y seduce: cuando se llega á ella, después de haberla apetecido y soñado muchas veces, el alma se siente más á su placer; parece que la cárcel en que se halla retenida se ensancha hasta el infinito y puede vagar libremente, desde el presente hasta el remoto pasado, desde ahora hasta el ignorado porvenir. Estudiándolo bien, esta sensación no tiene nada de fenomenal; el individuo se siente mejor allí donde más grandes y gratos recuerdos le circundan, y ¡quién recorrerá estas ruinas sin reconstruir un pedazo de historia en el que no se halle compendiada la grandeza de nuestros antepasados!

Este pensar acompaña siempre al viajero que llega á Roma, ya discurra por el Foro ó se extasíe ante el Coliseo, ó voluntariamente se pierda en el laberinto de gigantescos muros que forman las ruinas del Palatino; ¡cómo no pensar en aquellas grandes generaciones que han grabado sus recuerdos de una manera tan imperecedera! Al Foro van unidos inseparablemente los recuerdos de las luchas del pueblo rey, de sus temores y agitaciones; allí, cuando el viento corre,

parece que trae en sus ondas invisibles el rumor que naturalmente tenía que levantar la celebración de los comicios, y en la absoluta calma parece que el silencio va á ser interrumpido por la poderosa voz de Cicerón que se levanta altivo frente á la insolente aristocracia, y le dice lo que á los demás espanta, porque él sólo tiene atrevimiento para decirlo: discurriendo por el Coliseo, se tiembla pensando si todavía de aquellas profundas zanjas irán á salir carniceras fieras, cuyos estragos sangrientos causaban las delicias de aquel pueblo á quien embriagaba el olor de la sangre; cuando se cruza aquel espacio se siente uno inclinado á dejar libre la arena para que luchén ágiles gladiadores sobre los que, pudiendo más que los golpes del contrario las miradas de los circunstantes, procuran caer con gracia y morir riendo: con los ojos cerrados y el pensamiento en el espacio, se ve allí la masa de gente que se mueve, y se oyen sus gritos; se admira la hermosa matrona, cuyo cuerpo se estremece y cuyo pecho palpita como si cada incidente de tan tremenda fiesta fuera para ella voluptuosa caricia; se adivina la recatada vestal, cuyo pudor no se ofende contemplando desnudas las atléticas formas de los ágiles luchadores, y llama la atención el grave senador que, poseído del vértigo que causan los combates, desciende al nivel de los últimos mortales. Si dejando la ciudad actual, donde sólo la fantasía puede reconstruir estos cuadros, queremos ver algo de lo que fué y ya no existe, nada más propio que emprender cómodo paseo por la vía Appia. El paisaje es melancólico; contemplada desde allí la naturaleza, parece que llora galas que perdió para siempre: las tintas son grises como el color de esos hábitos monacales que causan frío é inspiran recogimiento; á un lado y otro se ven murallas rotas, machones cuyos remates se vuelven formando un arco, que se derrumbó cuando el tiempo desafustó su clave; bóvedas que parecen suspendidas milagrosamente, y todo ello cubierto con ese musgo de color verde vivo que puede llamarse óxido de las ruinas, bordadas por plantas trepadoras, entre las que bullen insectos y reptiles, únicos habitantes ahora de lo que fueron en un tiempo moradas suntuosas: dejando atrás el largo trecho á que proyecta sombra las rui-

nas del Palatino, la vista alcanza allá en el fondo la tumba de Cecilia Metella; á la derecha se extienden los paredones de las termas de Caracalla, y á la izquierda, más distante aún, se ven trozos de gigantescos acueductos, paños aislados de murallas formidables, señales de tumbas y mil restos que embelesan. No podemos decir que la vía Appia nos haya parecido el campo donde los planetas librarian descomunal batalla, porque lo creemos demasiado, y siempre tenemos presente que lo sublime dista del ridículo sólo un paso. La vía Appia nos ha parecido que atesora bastante belleza para justificar el que los romanos la llamaran reina de las calles, y esto aun haciendo á un lado recuerdos históricos de mayor importancia que ruinas y monumentos.

Una tarde, luciendo el sol en el hermoso cielo de esta Italia, á quien daríamos la preferencia entre todas las naciones, si fuera posible, que Dios no lo quiera, olvidar á nuestra España, discurríamos por aquel camino que en un tiempo probaba inmensa riqueza, que formaba parte de la ciudad de las ciudades, que era el sitio de los goces y de la embriaguez y que hoy sólo da pruebas de cuán triste es la decadencia de lo más grande. En un tiempo, el trayecto que recorriamos servía de paso á la cohorte victoriosa, que cantaba con orgullo sus proezas tras el carro del que supo conducirla á la victoria; por allí pasaba la dama romana, arreñanada en cómoda litera, que conducían como si fuera pluma los negros esclavos de la Nubia; por allí se veían los jóvenes de bien plegada toga, rodeados de turbas de parásitos, al orador de moda, al senador ameritado y cuanto más notable encerraba la ciudad, pues en todo tiempo hubo y hay en cada una de ellas calles favorecidas por la elegancia, que se escogen para lucir y que se destinan á la magnificencia. Hoy, la vía Appia no es ni sombra de lo que fué: á los lados, ruinas, discurriendo por ella pobreza, representada por el campesino, que con el pan al hombro y los víveres en las alforjas, camina con la cabeza baja, pensando, mal que no lo quiera, en el triste destino de los humanos, y allá en el fondo la muerte reflejada en la campiña romana, de cuyo pecho emanan miasmas mortíferos contra los que han luchado valerosamente los trapistas,

dejando en las raíces de cada eucaliptus hermanos laboriosos, que murieron en la filantrópica contienda.

Apartando de la mente estos tristes cuadros, pensábamos en la grandeza de la antigua Roma y reconstruíamos escenas de verdadera magnificencia, cuando sin querer vinieron á nuestra mente otras ideas suplantando á las que nos dominaban, si bien conservándonos siempre la de que efectivamente la Appia es y será vía de imperecederos recuerdos. Con respecto al mundo antiguo, tiene cuanta grandeza atestiguan los monumentos que allí se admiran; con respecto al mundo moderno, son mayores aún; aquella vía es la recorrida por sin número de mártires; bajo la tierra que en ella pisa el caminante han discurrido los primeros cristianos; en profundas cavernas abiertas en el subsuelo, han resonado los primeros cánticos y rezos de esta religión, que nos ha redimido y nos ha dado tantos derechos; en aquella calle, en fin, se encuentran entradas á las Catacumbas.

Hace muchos años oímos esta palabra por primera vez sin alcanzar la significación; pasó el tiempo y leímos algún estudio acerca del primitivo monumento cristiano, pero jamás nos pudimos figurar lo que aquello fuera en realidad. Pensábamos á veces en esas profundas cuevas naturales que se encuentran en los declives de las montañas, y creíamos que serían cosa parecida los lugares en que se habían refugiado los primeros cristianos para practicar su culto y donde habían conservado despojos sangrientos de mártires, para impedir se convirtieran en pasto de fieras ó perros, ó para librarlos de la asquerosa podredumbre á que llegarían dejándolos en las inmundas cloacas á que los arrojaban sus verdugos. Con arreglo á esta creencia tan distante de la realidad, componíamos entonces el cuadro y resultaba sombrío y hasta pavoroso, pero falto de grandeza. No era cierto, por tanto; las Catacumbas respiran grandeza lo mismo que los templos búdicos abiertos en las entrañas de los montes, como las pirámides y la esfinge, por más que todo ello sobrecoja y abisme. Discurriendo por aquellas estrechas galerías sembradas de nichos, en los que durante mucho tiempo se han conservado restos sagrados de mártires valerosos,

muertos en defensa de una causa que aquí en la tierra no les había de reportar provecho, se comprende lo que puede la fe, se admira lo que alienta la esperanza del bien infinito y lo que puede el fervor religioso, porque la obra gigantesca de las Catacumbas es espontánea. Lo que movió á sus constructores fué el sentimiento: para la apertura de aquel laberinto, que sin querer nos recuerda bella fábula mitológica, no cayó el látigo de los capataces sobre las desnudas y sudorosas espaldas de desdichados esclavos de traidora suerte, ni se avivaron hierros candentes para hostigar á infelices que, estenuados ya, dejaron caer la piocha por no poder levantar sus doloridos brazos. ¿Qué hay de extraño en que los soberbios Faraones elevaran las pirámides, si para ello disponían de un pueblo esclavo, empleado en aquellas rudísimas faenas? ¿Qué puede llamar la atención de los macizos muros del Coliseo, si cuantos esclavos murieron triturados bajo aquellas pesadas piedras, podían ser sustituidos por otros cien y cien traídos á Roma como trofeos de sangrientas batallas? Nada en suma: con las Catacumbas no sucede lo mismo; aquella obra de gigantes fué realizada por hombres que no trabajaron contra su voluntad, por gentes á las que no animaba lucro ni hostigaba castigo, sino que se procuraban un refugio donde celebrar su culto, un lugar donde enterrar sus muertos lejos de las sepulturas paganas.

El enterramiento era una necesidad para los cristianos, lo mismo que para muchas religiones de Oriente: en algunas de éstas carecer de sepultura representaba horrenda suerte, tan temida, que en Egipto se afanaban para conseguir durante la vida, lugar en que descansar eternamente después de la muerte. Las excavaciones hechas y los descubrimientos practicados, permiten asegurar que las Catacumbas no representan un género de construcción propio y exclusivo de los cristianos: en la misma forma de criptas subterráneas, las tuvieron los egipcios, y aunque menores en extensión, pueden llamarse catacumbas las que minan el suelo del valle Biban el Maluk, inmenso cementerio de la Tebas faraónica, que llega á nosotros envuelta en sombras y misterio; catacumba puede ser llamada también la encontrada por des Vergers en

la necrópoli de Vulci, prueba de que los etruscos conocieron también este género de enterramientos.

De los hebreos existen aún más fidedignos monumentos, cuyas entradas se encuentran en la vía Appia. La intransigencia religiosa que en algún tiempo manifestaron, les había costado bien cara: en Antioquia, el populacho quemó vivos á cuantos no quisieron abjurar su fe; en Alejandría mataron á cuarenta mil, y diez mil más perecieron en Damasco de mala muerte; tan tremendas lecciones, la poca fe de aquel pueblo escogido, que fácilmente olvidaba al verdadero Dios, para adorar al Becerro de Oro, y el deseo de tranquilidad que les era necesaria para satisfacer su nunca saciada codicia, les hizo recordar la conciencia elástica que habían probado al pie del Sinaí cuando eran perseguidos, al pie del Calvario cuando podían perseguir, y gracias á esto, fué reconocida en el Imperio romano la religión de Israel. Los usos nacionales de los judíos y sus prácticas religiosas, recibieron derecho de ciudadanía en la soberbia Roma, según atestigua el gran historiador de aquel pueblo (1), y aunque desterrados por algún tiempo durante el reinado de Tiberio y el de Claudio, pudieron vivir tranquilos, y minaron también la campaña romana, para construir tumbas propias, lejos de las de individuos de diversa religión: recordaban sin duda las palabras del Génesis: *In electis sepulcris nostri sepeli mortuam tuam* (2), y la recomendación de Jacob, que encontrándose en tierra de Egipto, decía al más querido de sus hijos: *Ut auferas me de terra hac, condasque in sepulcro maiorum meorum* (3). Los sectarios de Cristo, perseguidos de muerte, escarnecidos, privados de todo derecho como hombres, tenidos por soberbios con respecto á los omnipotentes, y por tanto tratados de peor manera que á los esclavos huídos ó á los siervos que asesinaran á su amo, no pudieron tener templos, ni lugares para celebrar su culto; pero gracias á las prescripciones de la legislación que tan mal los trataba, pudieron tener tumbas. No

(1) FLAVIO JOSEFO, *Aut. jud.*, XIV, 18, 8'

(2) *Génesis*, XXIII, 6.

(3) *Génesis*, XLVII, 30.

ha dejado de extrañar que en tanto las más absurdas religiones de Oriente pudieron entronizarse en la Roma imperial, que en tanto cabía en ella cuanto se refería á los misterios Eleusinos, como lo que tocaba el culto de Samotracia, que mientras eran venerados Isis, Mitra, Serapis y muchos otros dioses de panteones bárbaros que invadieron el recinto consagrado al Júpiter capitolino, acompañados de su cortejo de pastoforos, isiacos y anubiacos, el Dios de los cristianos permaneciera tan vilipendiado de los unos como ignorado de los otros. Llama extraordinariamente la atención que se persiguiera á los infelices cristianos porque sin escándalo ni bullicio cedían á consoladora creencia, cuando con inusitado aparato y total olvido de las buenas y antiguas costumbres, iban personas muy significadas á recibir dioses de pueblos conquistados (1): sorprende que mientras los historiadores de aquella época censuran á los partidarios de la nueva religión, los poetas nos den cuenta de ceremonias y fiestas que se hacían en honor de aquellas extrañas divinidades: la historia nos refiere que fueron perseguidos altos personajes de entonces acusados de pertenecer al cristianismo, y en tanto podían vivir tranquilas las cortesanas del dulce Catulo, que pedían prestados carros para volar á las fiestas de Serapis (2) y la delia de Tibulo, fanática de Isis, en cuyo honor ayunaba y tañía el sistro en tanto le rogaba (3), y ¡cosa más extraña! cuando persiguiendo á los infelices cristianos, bajaron algunas veces los terribles sicarios á las Catacumbas, los hallaron rezando, elevando su espíritu á Dios, entonando dulces cantos en honor de aquel por quien morían con gusto, y mientras los atrios de los templos elevados á las divinidades extranjeras que estaban abiertos al público y gozaban de la luz del sol eran puntos de cita, lugares de reunión para amantes que en el fuego de sus pasiones quemaban honras ajenas ó teatros de escenas escandalosas que ni aun en latín pueden ser descritas (4). ¿Cómo explicarse esto?

(1) OVIDIO, *Fastos*, IV, 309.

(2) CATULLO, IO 26.

(3) TIBULLO, I, 3.^a, 23.

(4) OVIDIO, *Ars amatoria*.

En la forma, el principio religioso hubiera sido admitido, el Dios de los cristianos hubiera podido formar junto á cualquiera de aquellas monstruosas creaciones míticas; pero esta profanación repugnaba tanto á los que iban á dominar el mundo ario con una religión semítica, que no sólo manifestaban en alta voz, sino que se negaban á sacrificar á los ídolos reconocidos: sólo es Dios el nuestro, decían, y negando cualidades divinas á los que formaban el ya tan incomprendible panteón de Roma, cometían un delito penado por las leyes vigentes entonces, que hería la soberbia imperial, único, en fin, por el que eran perseguidos. Un templo levantado por los cristianos hubiera sido sacrílega protesta, que la autoridad no podía tolerar, y por esto el culto religioso tenía que celebrarse lejos de las miradas de cuantos pudieran denunciarlo. Sin embargo, el que carecieran de condiciones para la vida religiosa, no implicaba la privación de derechos que la legislación romana concedía á todos los amparados á ella.

Desde los tiempos más remotos venía consignándose en los monumentos jurídicos, que cualquier terreno que se destinara á sepultura quedaba santificado: en esto no había distinciones, ni sutilidades, que después del engrandecimiento de la Iglesia, se han hecho propias de su derecho constituido: el lugar en que yacía un cuerpo muerto era sagrado, sin que en nada modificara tal condición la clase del que había de disolverse en la tierra, como todo para seguir dando su contingente á la eterna materia (1); el terreno ocupado por la tumba de un Escipión no era más ó menos respetado que el que ocupaba la del míseroesclavo muerto á golpes por ilusorio delito que le imputara el mal humor de su amo ó por el capricho sanguinario de la matrona, que no lo consideraba como hombre: el espacio en que se abrían las tumbas de gloriosa familia, cuyos individuos habían contribuído al engrandecimiento de la patria, quedaba santificado, y el mismo privilegio tenía el sitio en que se daba sepultura á los mutilados restos de aquellos infelices gladiadores que, después de ha-

(1) *Digesto*, I, 8, 6.

ber divertido al pueblo en el circo, eran rematados en el espoliarium. Esta decisión jurídica era un consuelo: en la vida, todos eran desiguales; después de la muerte había cosas en las que todos se asemejaban: la sepultura no se negaba á nadie; el padre, el pariente ó el amigo podían y debían cumplir estas formalidades, tanto con respecto al ciudadano como con respecto al miserable siervo, lo mismo con el hombre honrado que con el delincuente, víctima de una sentencia, pues casi siempre los cuerpos de los ajusticiados eran entregados á quienes los reclamaban para darles sepultura (1): la conducta de Herodes entregando á José de Arimatea el cuerpo de Jesús para que cumpliera con él los últimos deberes, era generalmente seguida por las autoridades y en más de una ocasión dictada contra un mártir terrible sentencia de muerte, endulzaba sus últimos momentos la permisión de pasar por la casa de un amigo, á quien encargaba recogiera su cuerpo, cosa permitida muchas veces por los oficiales del pretorio, merced á lo que pudo sacarse de la cloaca máxima el traspasado cuerpo (2) de San Sebastián y se han podido conservar las reliquias de otros muchos mártires.

El derecho de reunión y asociación pacífica, conquista de que tanto se jactan los publicistas modernos, tiene su abuelo en aquel derecho generador de todos los posteriores. El *ius coendi*, fué una verdad en Roma en tanto la libertad no fué un fantasma: antes de que en el período republicano se iniciara la decadencia, que había de ser derrumbamiento en el Imperio, los ciudadanos podían asociarse, tanto para fines morales como para procurarse la mejor satisfacción de las necesidades de la vida. En las XII tablas están mencionados los colegios sacerdotales, ó sean las reuniones de los que se dedicaban al culto de los dioses. Después, según muchos, desde el tiempo de Numa, que fué quien los instituyó, se asociaron formando colegios los albañiles, comerciantes

(1) *Digesto*, XLVIII, 24, 2. Corpora animadversorum quibuslibet petentibus ad sepulturam danda sunt.

(2) *Bossio*, *Act. San Torpes*; *Surio San Víctor y Santa Corona*, t. III, 24 mayo; id., *San Eustracio* IV, 3, diciembre.

al por menor, plateros y otros industriales, constituyendo sociedades muy semejantes á los gremios que cohibieron tanto la libertad de trabajo durante la Edad Media y aun algo después; pasado más tiempo, se constituyeron, por último, otras asociaciones ó colegios, cuyo fin no era ni el culto de los dioses, ni la explotación de ésta ó la otra industria, sino la celebración de fiestas ó la constitución de cajas para socorros mutuos. Pero cuando á la verdadera ley se sobrepuso unas veces la voluntad del Senado, otras la del dictador, y fué reemplazada al fin por el autocrático capricho de aquellos á quienes la púrpura mal comprada ó peor adquirida servía para cubrir el lodo con que los pretorianos lo habían manchado al aclamarlo César; los colegios y las corporaciones comenzaron á ser mal miradas: en tiempo de Cicerón, según él mismo declara, lo estuvieron ya; Julio César mandó que fueran disueltos; Plinio declara la desconfianza con que Trajano miraba los restos que habían quedado de aquellas instituciones. Esto tuvo, sin embargo, una excepción, prueba de que eran sagrados en la conciencia de todos los medios que se empleaban para conseguirse sepultura (1). Al par que los colegios citados, existían los *Collegia funeraticia*, cuyo principal fin era asegurar sepultura, no sólo á los individuos que los componían, sino también á sus familias y descendientes, lo cual se ve muy claro en los términos de la inscripción *posterisque eorum omnium et uxoribus concubinisque*. Era tan grande el respeto que inspiraba esta clase de corporaciones, que cuando se inició contra las de su género la persecución que dejamos mencionada, todas ellas, unas porque verdaderamente se convirtieron en funerarias, otras para poder seguir viviendo, manifestaron que no tenían otro objeto que el indicado por su nombre. La organización de ellas era perfecta, según lo prueba la curiosa inscripción encontrada en los antiguos baños de *Lanuvium*, que hace mucho tiempo publicó el ilustre Henzen (2). Contiene dicha inscripción los estatutos de un colegio fúnebre creado en dicha ciudad el

(1) *Digesto*, XLVII, 22, 1.^o

(2) ORELLI-HENZEN, 6 086.

año 133, compuesto en su mayor parte de esclavos puestos bajo la protección de Diana y Antinoo, con objeto de procurarse sepultura. Según lo que de ella resulta, los asociados tenían que pagar una cuota mensual y suministrar un ánfora de buen vino; para celebrar los funerales de cada uno de los que fallecieran, se señalaba una suma, de la que una cantidad era distribuída por partes iguales entre los asistentes á la ceremonia; si un asociado moría lejos de la ciudad, se pagaban los gastos del viaje y permanencia á tres hermanos, para que fueran á recoger el cadáver; si muerto un esclavo perteneciente al colegio el dueño se negaba á entregar el cuerpo, se le hacían los honores en efigie; si habiéndose inscrito un individuo en estado de esclavitud recobraba la libertad, estaba obligado á suministrar al colegio un ánfora de buen vino; cada nuevo director ó presidente debía dar una cena, para la cual todo estaba determinado, según atestigua la misma inscripción. De todos estos favores se hacía indigno únicamente y le estaban en absoluto negados, el suicida, extraña prevención de aquellos infelices esclavos, más morales en esto que muchos ciudadanos, que apelaban á tan repugnante medio para librarse del hastío de una vida en la que no tenían nada que hacer.

El conocimiento de estas sociedades respetadas por la ley, era general; todos sabían en el Imperio que el libre ejercicio del *ius coendi*, limitado primero á los que obtuvieran autorización del Senado, *quibus ex S. C. coire licet* y vedado al fin, lo disfrutaban sólo ellas, y si las que únicamente eran sospechosas se resguardaban con su forma y tomaban su apariencia para disfrutar sus privilegios, es natural que los infelices cristianos hicieran lo mismo, que se ampararan de las garantías de que gozaban los individuos que las componían para poder cumplir un deber tan santo, que según San Ambrosio, para realizarlo era lícito vender los vasos sagrados y las alhajas de las iglesias (1). En aquella época remota, el cristiano, á quien estaba vedado el ejercicio de un culto; el cristiano, á quien no le era permitido vivir tranquilo, podía

(1) SAN AMBROSIO, *De Officiis*, II, 142.

asociarse para tener segura una tumba, y de aquí los *Collegium fratrum*, nombre legal con que fueron conocidas las agrupaciones á que se deben las Catacumbas.

Teniendo presente las anteriores consideraciones, sabiendo que la sepultura era para el muerto una necesidad y para el vivo un deber, se explican perfectamente cosas que á primera vista parecen imposible. No fijándose ó procediendo de mala fe, algunos autores, impugnando lo que todo el mundo concede, han negado que las Catacumbas fueran obras de aquellos seres tan perseguidos, alegando que si no podían estar tranquilos en sus hogares, menos les hubiera sido posible realizar obras de tanto trabajo á la luz del día. Desconociendo los textos á que hemos aludido, resulta materialmente imposible que los cristianos abrieran las Catacumbas; ¿cómo trabajar días y años á la vista de todos para abrir aquellos subterráneos, cuyo empleo tenían que justificar? ¿Dónde depositaban tanto y tanto metro cúbico de tierra como tuvieron que extraer sin que llamara la atención de los transeuntes en caminos tan frecuentados? Estas preguntas quedarían sin contestación si no se supiera que las autoridades conocían perfectamente las obras, los fines á que estaban dedicadas, y quiénes eran los que las practicaban.

A. FERNÁNDEZ MERINO.

(Se continuará.)





CHICAGO

COMERCIO DE CEREALES Y CARNES

Los productos de la agricultura norte-americana, que ya comienzan á ocasionar serias perturbaciones en los mercados europeos y en la marcha de las explotaciones agrícolas del viejo mundo, no deben su abundancia y baratura relativa única y exclusivamente, como algunos creen, á la gran extensión y fertilidad de las tierras que los producen. En este fenómeno entran como auxiliares otros factores del orden económico y comercial, que son de gran importancia y trascendencia.

Para formarse una idea exacta de estos agentes auxiliares de la producción, veamos cuál es el espíritu y la organización agrícola que domina en toda la vasta región comprendida entre los Montes Alleghanies y las Montañas Pedregosas, fijándonos en la famosa ciudad de Chicago, que casi puede decirse que no cuenta más que unos cincuenta y dos años de existencia. Su prosperidad, rápida y floreciente, la debe esta hermosa población á un movimiento industrial y comercial que pasa los límites de lo verosímil. El interés agrícola predomina en ella, existiendo allí la base de todas las operaciones á que da lugar la gran actividad de la colonización del

Oeste, de cada día más pujante por las masas de emigrantes que anualmente van á depositar en aquel país las fuerzas de un trabajo asiduo é infatigable.

En Chicago, más que en parte alguna, forma la base de la prosperidad general la agricultura, y por esta razón el comerciante sigue allí con tanto ó más interés que el agricultor las vicisitudes por que pasan las cosechas. Si las tierras ofrecen la perspectiva de una buena recolección, y si los pastos alimentan inmensos rebaños, el colono se hará rico—así discurren los *yankees*;—expedirá al mercado de las orillas del lago Michigán grandes cantidades de cereales y ganados, y en cambio, adquirirá una multitud de artículos y objetos de que há menester. Las compañías de ferrocarriles, dando apenas abasto al movimiento, repartirán grandes dividendos. Los beneficios así obtenidos servirán de aliciente para otras legiones de emigrantes inspirados del mismo deseo de enriquecerse, y de este modo, la agricultura, la industria, el comercio, la banca, los trasportes, la inmigración, las roturaciones, formarán una cadena de intereses cuyo primer eslabón se encuentra en el cultivo de la tierra.

Este es el lógico encadenamiento de las ideas que allí se sustentan. Veamos ahora cómo procede el labrador y lo que pasa después.

Una vez recogida la cosecha, cuida éste de deshacerse del sobrante que le queda, separando lo que calcula que ha de necesitar para su alimentación y para la siembra. Entonces se manifiesta una nueva tendencia. Los corredores ó compradores recorren las granjas para cerrar los tratos de compra. Temerosos de que no puedan encontrar á buenos precios los granos que necesitan para satisfacer los encargos que se le han hecho, se adelantan al labrador y le compran por anticipado la totalidad ó parte de la cosecha; á su vez, los banqueros, con la esperanza de obtener el depósito de fondos en sus cajas, prestan al agricultor los fondos que le hacen falta, aceptando como garantía el producto de la cosecha futura. Por otro lado, los fabricantes de harinas, estimulados también por el deseo de conservar y aumentar la clientela, se dirigen también al productor para no correr las

alternativas de la oscilación de precios que los granos tienen en el mercado.

Todo esto, sin embargo, no constituye la regla general. Lo más común es que el labrador que no tiene vastas trojes y quiere obtener fondos con prontitud, dirija sus granos á algún *ascensor* de Chicago, consignándolos á un comisionista, que los vende en la Bolsa á un precio convenido ó al de la cotización corriente.

El ascensor es un vasto edificio rectangular, provisto en el piso bajo, de un extremo á otro, de vías férreas, por las que circulan con toda libertad los vagones de grano.

A derecha é izquierda de estas vías hay varias aberturas de forma de embudo, por donde se vierte el grano de los vagones, pasando así á las cámaras de los sótanos.

El edificio, en su parte superior, se compone de silos de sección cuadrada. Por medio de cadenas, provistas de cangilones ó cajas que mueve el vapor, se saca el grano de los sótanos y se sube á la parte alta del edificio, siendo limpiado, pesado y depositado en los silos automáticamente. Desde los silos pasa directamente á la carga de los vagones, carruajes comunes ó barcos que lo han de trasportar, abriéndose al efecto las compuertas que hay en el fondo de aquéllos.

La ventilación del grano se hace también con mucha rapidez y perfección. En cada uno de los silos (hay *elevadores* que tienen cuarenta y ocho y más) no se coloca, como es natural, más que una clase de grano, y éste de la misma calidad. De ahí la necesidad de clasificar los cereales antes de almacenarlos. Para esto se divide cada especie de cereal en tres clases, á saber: 1, muy bueno; 2, común; 3, mediano, y luego los desechos. No se concede al labrador el derecho de recobrar el *mismo* grano que ha entregado; puede reclamar sólo otro en igual cantidad, de la misma especie y clase. En su representación recibe una especie de billete de 100, 200, 250, 1.000 *bushels* (1), que se negocian por el valor de la cantidad de grano que representan.

(1) Medida inglesa de capacidad para áridos, que equivale á 35,237 litros.

Por este procedimiento, las transacciones se hacen con una economía extraordinaria de gastos y de tiempo.

Los *veinticinco ascensores* de Chicago pueden contener 9 millones de hectolitros. Los derechos que se pagan por *bushel* son de 6 céntimos de peseta á la entrada y 7 por mes de almacenaje. En el año próximo pasado, sólo los derechos de almacenaje ascendieron á 20 millones de pesetas.

La inspección de los granos, desde que se establecieron los *ascensores*, ha ofrecido muchas dificultades. Hoy se hace bajo la responsabilidad de empleados nombrados por el Gobernador del Estado, ofreciendo bastantes garantías de moralidad.

Sin embargo de esto, se ha reprochado á estos inspectores alguna vez, como ha sucedido en el mes de enero de 1883, el haber clasificado como de *segunda clase* unos maíces que los jugadores al alza querían arrojar del mercado á fin de impedir que los vendedores pudiesen entregar las cantidades vendidas. También se dice que se han hecho con algunas partidas de cebada y avena clasificaciones superiores á su verdadera calidad.

Con un personal de suyo muy numeroso, es difícil que los inspectores puedan hacer que todas las clasificaciones sean idénticas y perfectas, sobre todo cuando el remitente, deseoso de deshacerse de productos malos, hace todo lo que puede para que su remesa aparezca en buenas condiciones de calidad.

En Chicago se permite, sin embargo, la venta por muestras, de modo que las quejas por las malas clasificaciones no tienen razón de ser. No sucede lo mismo en todas partes. Cuando la clasificación del grano se hace por la compañía de transportes ó por el propietario del *ascensor*, el vendedor no sale bien parado.

Esto es lo que pasa en Nueva York, donde con el calificativo de núm. 2, se vende á los compradores europeos un grano que tiene mucha mezcla del del núm. 3. Gracias á las facilidades ofrecidas en el comercio de granos por aquellos medios, resulta que en Chicago se negocia la décima parte de la cosecha de los Estados Unidos, proporción considerable si

se observa que la mayor parte del grano es objeto de consumo local.

El alcance de aquel movimiento en las transacciones puede colegirse recordando que la cosecha de trigo, avena y maíz fué en 1883 de *500 millones de hectolitros*.

La agricultura norteamericana, sin embargo, no se reduce á la producción de cereales, sino que va unida á ella la ganadería, objeto en dicho país de especiales cuidados, de bien estudiados sistemas de cría y de transacciones, cuya importancia sorprende y maravilla. Esta riqueza descansa sobre bases muy grandes, y está fomentada, además, por un clima muy favorable, cuyos efectos alcanzan á un territorio muy vasto.

En efecto, solamente el distrito de Chicago comprende dentro de sus límites una extensión que va desde las orillas del Ohío á las vertientes orientales de las Montañas Pedregosas, incluyendo diez Estados y tres territorios, cuya área total equivale casi á las tres cuartas partes de Europa.

El clima especial de esta región, templado por las lluvias del estío, las orillas de los grandes lagos, las vastas praderas del Oeste, y aquellos horizontes sin fin donde todavía no ha penetrado la colonización, ofrecen realmente condiciones excepcionales para la cría de ganados. Así sucede que el mercado de Chicago produce un movimiento en cuanto al ramo de carnes para el consumo, que excede á todo lo imaginable. He aquí estas asombrosas cifras:

5 millones de reses vacunas.

15 » de ganado de cerda.

7 » de carneros.

Por lo demás, no todos los ganados se destinan al matadero. Los ganaderos de los distritos no colonizados todavía, se proveen de las distintas especies en Chicago, si bien á causa del temor que inspira la epidemia epizoótica pleuroneumónica de que vienen siendo víctimas allí los ganados, son muy pocos los terneros que se compran ahora en el Este, donde existe la enfermedad. Apenas llegan á 3.000 las reses de esta procedencia que han sido enviadas á los ranchos de Wyoming y Montana.

La cría del ganado lanar, especialmente de los carneros, tiene de cada vez más desarrollo, á juzgar por las expediciones siempre crecientes de esta clase de ganados que llegan á Chicago todos los días.

El mercado de ganados de esta ciudad, los *stock-yards*, como allí se llaman, está formado por un parque de unas 140 hectáreas que contienen 3.000 establos, cubiertos unos, descubiertos otros. Tienen la entrada dichos establos en unas calles cerradas por un sistema de barreras muy ingenioso, por cuyo medio se puede establecer cuando se quiere un camino sin soluciones de continuidad, que pone en comunicación el muelle en donde se desembarcan las reses con el recinto donde deban encerrarse. Todas las compañías de caminos de hierro tienen su muelle especial y su camino para ir á los corrales.

El ganado se consigna á un comisionista y se vende al precio corriente del día, á no ser que el remitente lo fije de antemano. Los derechos que se pagan en los corrales son de 1,25 pesetas por res mayor, y 40 céntimos por cada res de cerda ó lana. La administración cuida de la alimentación del ganado cargando los gastos al dueño. El comisionista percibe un derecho de 2,50 pesetas por cada cabeza de ganado mayor, y 30 pesetas por cada vagon de reses de cerda ó lana. La venta se hace con gran facilidad, siendo mucha la demanda. A ella se debe que los vendedores obtengan generalmente buenos precios.

Hasta hace poco no se vendían más que reses vacunas de tres ó más años, cuyo peso era de 1.600 á 1.800 libras; pero en la actualidad los ganaderos prefieren reses más jóvenes de 1.400 á 1.500 libras de peso.

El estado de salud de los ganados es objeto de especiales cuidados, en lo cual están muy interesados los carniceros y fabricantes de salazones. Al efecto, está establecido en el mercado un servicio de inspección, por el que se decreta la muerte de toda res sospechosa.

Las carnicerías y los establecimientos de preparación de carnes suelen estar en las inmediaciones del mercado. No bajará de veintitres el número de los que de primera clase

existen hoy. Uno de ellos, la casa Armour, sacrifica y prepara al año un millón de cerdos y 300.000 reses vacunas.

Por lo demás, bueno es decir que en esta clase de productos no hay un mercado tan grande en el mundo, como el de Chicago. Los almacenes y sótanos de aquellos establecimientos pueden contener 200.000 barriles de carne de cerdo, (18.000 toneladas métricas), 175.000 barriles de manteca de puerco (27.000 toneladas) y 50.000 toneladas de carne de vaca en conserva, en junto 95.000 toneladas de carne, que forma casi la tercera parte de toda la producción de los Estados Unidos.

El tráfico del ganado, exceptuando el de cerda, ha dado lugar en estos últimos años á un movimiento mucho mayor que el de años anteriores, sobre todo, en el vacuno, á causa del desarrollo que ha adquirido la nueva industria de las expediciones de carnes frescas por medio de vagones refrigerantes. No hay ciudad en los Estados Unidos que no se provea en Chicago de las carnes que necesita para su consumo diario y local. Más de 380.000 reses vacunas han sido sacrificadas y expedidas en un año por aquel medio á todos los confines de la nación.

Como es natural, el desarrollo de esta industria perjudica á los carniceros del Este, que vendían las carnes á altos precios, ejerciendo una especie de monopolio, antes de que vieran á hacerles la competencia los de Chicago. De ahí ha nacido una lucha manifiesta entre unos y otros traficantes. Las compañías de los ferrocarriles á su vez tienen la pretensión de aumentar los precios de transporte de las carnes muertas, porque les tiene más cuenta trasportar las reses vivas, y está es otra dificultad con que tropieza la industria de que nos ocupamos. La cuestión no está resuelta todavía y nadie puede decir cual será el término de esta lucha económica.

También se desarrolla extraordinariamente en Chicago, de día en día, la industria de las conservas en latas de carne de vaca, que han adquirido ya una reputación universal. A ella se han destinado más de 400.000 reses. Cada año se perfecciona el procedimiento de conservación, siendo probable que las carnes que hoy se consideran como poco convenientes

para ser conservadas, puedan serlo mañana en vasta escala, con lo cual se abarataría el precio de aquel artículo y el gasto general de producción.

El consumo de la carne de cerdo disminuye. ¿Es debido esto á la enfermedad epidémica que sufre aquel ganado? ¿No será debida más bien esta disminución á las prohibiciones de importación impuestas en Europa á las carnes de esta clase procedentes de los Estados Unidos? Que el cerdo está atacado allí de la trichina cosa es que no puede negarse. Las observaciones hechas por el sabio veterinario, el doctor Detmers en los mataderos de Chicago en el otoño último, son concluyentes y están confirmadas además por los accidentes de que son víctimas, de vez en cuando, algunos consumidores, si bien es de todos sabido que sólo producen dichos accidentes las carnes crudas; cocidas son inofensivas.

Apesar de esto, en tanto que las salazones norte-americanas tengan cerrados en Europa los mercados que tan liberalmente se les había abierto, apesar de la falta de reciprocidad comercial por parte de la producción europea, no es de esperar que la ciudad de Chicago se levante de la especie de postración en que hoy está respecto á aquella rama de su potente industria. Esto lo saben muy bien los industriales de aquel centro productor, y de ahí que hayan apurado todos los medios, intentando las represalias unas veces y otras la conciliación, para llegar á un acuerdo internacional que resuelva satisfactoriamente el problema.

En cuanto á los trasportes, importa saber que las comunicaciones establecidas entre Chicago y el Atlántico son numerosas. Ocho líneas de caminos de hierro ponen en comunicación dicha ciudad con la de Nueva York. Cuando se abre la navegación fluvial, aquella ciudad queda unida además por vía directa de agua con Nueva York por los grandes lagos y el canal del Este; con Montreal por el canal de Wehland; con el Mississippí y su afluente el Missouri; con el Ohío por el canal del Illinois, etc.

Veintidos compañías de ferrocarriles, que reúnen en junto una red de 37.000 kilómetros de vía, hacen llegar sus trenes á Chicago, donde poseen diez y seis estaciones. Entran en la

ciudad *diariamente* más de 1.800 vagones, de los cuales un tercio poco más ó menos trasporta ganados y otro tercio cereales.

Por lo expuesto se ponen bien de manifiesto los grandes auxiliares de que dispone la agricultura norte-americana para facilitar el comercio de los productos, aumentar su consumo y abaratar los precios de venta.

La distancia que nos separa de tanto esfuerzo y tanta grandeza es enorme, y en verdad que es de sentir, más que nuestro propio atraso, la indiferencia con que se mira en España, tanto por la administración y las corporaciones cuanto por los particulares, aquel proceso incesante de la actividad racional, metódica y ajustada á los buenos principios científicos, de que dan todos los días asombroso ejemplo los agricultores é industriales yankees.

JOSÉ JORDANA Y MORERA.





GUÍA DE LA VILLA
Y
ARCHIVO DE SIMANCAS

CONTINUACIÓN (1)



ANDO (D. Juan Antonio), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública, de 27 de junio de 1865, para examinar y tomar apuntes y copias de los documentos relativos á la Orden de Calatrava y su maestrazgo.

Antiguas y modernas noticias sobre dicho asunto tomó el Sr. Pando, de los papeles de la secretaría de Hacienda, concierne todas ellas á acotamientos de dehesas y derecho de la mesa maestra, ventas de fincas con aprobación real, arrendamientos y otros asuntos, desde el reinado de los Reyes Católicos en adelante.

PARLOW DE PILLAN (Dr. Hans), autorizado por real orden de 19 de noviembre de 1882, para reconocer, examinar y copiar en el archivo los documentos que conviniesen á sus estudios históricos.

Sus trabajos en él han sido los siguientes:

Copia de la correspondencia de los Reyes de España,

(1) Véase la pág. 417 del tomo LVI.

Francia, Portugal y Príncipes alemanes, en los años de 1578 á 1582; y de Cristóbal de Mora, Obispo de Coria, Fray Juan del Castillo, Francisco Cano, Domingo Leitán, Domingo Tijón, Pedro Doro, Rodrigo Vázquez, Embajador Guzmán de Silva, D. Bernardino de Mendoza, D. Juan de Vargas Megía, D. Diego Maldonado, Juan Bautista de Bles, Andrés Morales, Reina de Escocia, Duque de Joyosa, Martín de Guzmán, D. Pedro de Acuña, Juan Vázquez, Juan de Loza, D. Juan de Zúñiga, Cardenal de Lorena, Comendador mayor de Castilla, Cardenal Deza, Marqués de Alcañices, Abad de Briceño y Conde de Olivares, años de 1567 á 1582; y correspondencia del Conde de Torrepalma, D. Francisco Javier Carnero, Conde de Mahoni, D. Simón de las Casas, don Miguel José de Azanza, D. Miguel de Gálvez y Marqués de Almodóvar, de los años 1755 á 1788.

PAWINSKI (Mr. Adolfo), profesor y director del Archivo de Varsovia, á su instancia y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, ha reconocido y tomado apuntes de los asuntos siguientes:

De la alianza y capitulación entre el Emperador Carlos V y el Príncipe de Transilvania, año de 1595.—De los despachos del Padre Alonso Carrillo, enviado del Príncipe de Transilvania, en que se trata de la liga con Moscovia y Polonia, año de 1596.—De los representantes que el gran Duque de Moscovia envió á Maximiliano de Austria para asistir á la Dieta de Ratisbona, año de 1576; y de la descripción del río Vistula, cuya navegación se proyectaba.

PERALTA (D. Manuel María de), Ministro de la República de Costa Rica á su instancia, y en virtud de orden de la Dirección general de Instrucción pública, se le dieron preciosos antecedentes sobre límites entre su país y los demás confines, especialmente de Veragua, islas de los Mosquitos y otras posesiones de Indias.

PÉREZ DE GUZMÁN (D. Juan), á su instancia, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado para sus estudios los datos y noticias siguientes:

Del esclarecido poeta rondeño Vicente Espinel.—Imposi-

ción de insignias de la Orden de la Jarretiera á los Reyes de España, y sobre el principado de Asturias.

PÉREZ PUYOL (D. Eduardo), catedrático de la Universidad literaria de Valladolid, autorizado por real orden de 2 de enero de 1858, para reconocer, extractar y copiar los papeles referentes al derecho de exclusiva que asiste á los Reyes de España en la elección de Pontífices.

Del legajo núm. 1.870 de la negociación de Roma, cuyos papeles son consultas del Consejo de Estado, minutas de despachos y cartas de los Embajadores de España en la corte pontificia, sobre los cónclaves en que fueron elegidos Papas Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII, Paulo V, Gregorio XV y Urbano VIII, años de 1585 á 1623, tomó el Sr. Pérez Puyol interesantísimos datos para sus estudios, copiando y extractando gran número de cartas de los Embajadores de España y notables pareceres del Consejo de Estado.

PIDAL (D. Pedro José), Marqués de Pidal, autorizado por real orden de 28 de febrero de 1847 para reconocer y examinar los papeles de Estado y de Inquisición.

En virtud de ello se le facilitaron copias de todas las cartas que en el Archivo existen del Duque de Alba durante su gobierno en Flandes y guerra de Italia.—De las de Arias Montano al secretario Zayas.—De las del Marqués de Villafranca, Duque de Saboya, Duque de Medinaceli, capitán Julián Romero, Juan de Canales, coronel Mondragón, D. Francés de Alaisa, D. Lope Zapata, Fray Diego de Chaves, Juan Martínez de Recalde, Blasco de Garay y Mos de Chantone; y de las del Emperador Carlos V, Felipe II, Cardenal Granvela, Duque de Osuna, Duquesa de Parma, D. Juan de Albornoz, D. Pedro de Toledo y varios otros personajes en que se trata de asuntos de guerra y de Estado en los años de 1550 á 1620.

PROTA (Mr. Félix), canciller de la legación de las Dos Sicilias, autorizado por real orden de 9 de setiembre de 1853 para reconocer, extractar y copiar los papeles referentes á la legacía apostólica de Sicilia, tocante al derecho de privilegio exclusivo de aquella nación.

Sobre ello tomó copia de dos cartas de Juan de Vega, Virrey de Sicilia, dirigidas á la Princesa de Portugal, la una en 25 de setiembre de 1555, y la otra en 5 de diciembre de 1556, en las cuales se da cuenta de las controversias suscitadas con el inquisidor general de dicho reino acerca de pragmáticas y privilegios del Tribunal titulado «Monarquía Regia.»

RANSON GARDINER (Mr. Samuel), inglés, autorizado por real orden de 25 de mayo de 1864 para examinar y sacar copias de los documentos concernientes al reinado de Jacobo I.

De las notables correspondencias de D. Alonso de Velasco, D. Juan de Taxis, Conde de Aremberque, Conde de Villamediana, Condestable de Castilla, D. Diego Sarmiento de Acuña, D. Julián Sánchez de Ulloa, Sir Walter Raleigh, capitán Lorenzo de Torres, Conde de Montmorency, D. Diego Brochero, Marqués de Buckingham y D. Diego de la Fuente, tomó el Sr. Ranson interesantísimos datos para sus estudios. Hízolo también de algunas cartas del Rey Jacobo I dirigidas á Su Santidad Gregorio XV y al Rey de España y Príncipes de Alemania. De los papeles relativos al proyectado casamiento del Príncipe de Gales con la Infanta D.^a María Ana de Austria, copiando notables é interesantísimos pareceres del Cardenal Duque de Lerma, del Marqués de Velada, de fray Luis de Aliaga y de la Junta de teólogos á quien se consultó sobre ello; y de las correspondencias del Marqués de Bedmar, Juan de Ciriza, Conde de Castro, Cardenal Borja, Antonio Belle, Duque de Alburquerque, Duque de Pastrana, Conde de Oñate, Marqués de Espínola y Diego de Ibarra, utilizando cuanto en ellas se habla y trata en asuntos de religión, comercio y piraterías, años de 1603 á 1620.

RIAÑO (D. Juan Facundo), á petición suya y con arreglo á lo ordenado en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le ha facilitado copia de la carta que el Emperador Carlos V escribió á Juan Vázquez de Molina desde Yuste á 9 de julio de 1558, preguntándole por los motivos que habían ocasionado la prisión y arresto de Pompeo Leoni; de la contestación que Vázquez dió á S. M. en 13 del mismo, en la cual se ve que fué por luterano, y de otros varios asuntos que al Archivo ha pedido.

ROCA DE TOGORES (D. Mariano), Marqués de Molins, á instancia suya y en virtud de la facultad que concede el artículo 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han suministrado para un estudio histórico sobre el reinado de Enrique VIII de Inglaterra interesantísimos datos y noticias tanto de la vida de este Rey, como de la de su infeliz y mártir esposa doña Catalina de Aragón. Entre ellas lo fué de una interesante y circunstanciada relación de las damas y caballeros que dicha Reina llevó de España á su servicio, al contraer matrimonio con el expresado Rey; de las cartas que esta virtuosa Reina escribió á su padre D. Fernando y á su sobrino el Emperador quejándose del mal tratamiento que la daba su marido y pidiendo su divorcio; de las que en igual sentido escribió el doctor Ortiz, el Duque de Alburquerque, D. Iñigo de Mendoza, el Conde de Cifuentes, Eustaquio Chapuis y otros varios, y cuanto sobre ello se custodia en el Archivo.

RUBLE (Barón de), á su instancia y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le han facilitado interesantísimos datos de las cuentas de la casa de la Reina de España Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, años de 1560 á 1568.

SALAMANCA Y NEGRETE (D. Manuel de), á su instancia y con arreglo á lo dispuesto en el art. 92 del Reglamento orgánico del Cuerpo, se le han suministrado curiosísimos datos sobre la batalla de Lepanto; copia de los cuatro discursos de Gaspar de Pons; de varias ordenanzas militares desde la época de los Reyes Católicos en adelante y de otros varios asuntos que ha pedido al Archivo.

SALAS (D. Francisco Javier de), capitán de navío, autorizado por real orden de 20 de abril de 1864 para estudiar, copiar y extractar todo lo referente á la batalla naval entre las armas españolas y británicas en el Cabo Passaro, Golfo de Sicilia, año de 1718, y cuantos otros datos creyese necesarios para la marina.

De los partes de esta desgraciada batalla acaecida el 11 de agosto de 1718, según en ellos manifiestan D. Miguel de Sada y Príncipe de Chelamar al Marqués de Grimaldo en 12 de setiembre de dicho año, y el Marqués de Ledé y Marqués de

Mari al Ministro de la Guerra Fernández Durán, como igualmente el jefe de escuadra D. Baltasar de Guevara, tomó el Sr. Salas exacta noticia de ello.—Hízolo también de los papeles siguientes:

Sobre brigadas de artillería de marina, años de 1750 á 1766.—Batallones de marina, años de 1760 á 1762.—Correspondencia del Marqués de la Victoria y D. Julián de Arriaga, año de 1761, y copias de dibujos, año de 1761.

SALVÁ (D. Miguel), autorizado por real orden de 12 de marzo de 1846 para reconocer y estudiar los papeles del reinado de Felipe II.

Sobre ello hízolo de toda la notable correspondencia del Duque de Alba, del de Medinasidonia, del Conde de Priego, de D. Luis de Guzmán, de D. Juan Portocarrero, del Marqués de Santa Cruz, de Gaspar de Añastro, del Duque de Arcos, de D. Luis Fajardo, de Mos de Chantone, de D. Baltasar de Zúñiga, del Archiduque Alberto, de D. Fadrique de Toledo y de varios otros que tuvieron mando y participación directa en las guerras de Flandes.—De la desgraciada Reina de Escocia María Stuard, desde su prisión y arresto hasta su muerte y tratos secretos que mediaron para libertarla entre el Papa, Felipe II, Duque de Alva y Duque de Norfort, en que figura como principal agente de este negocio el florentino Roberto Ridolfi.—Del Concilio de Trento y de otros asuntos de grandísima importancia para la historia.

SAN JOHN (Mr. J. A.), autorizado por real orden de 1.º de setiembre de 1866 para examinar y sacar copias de los papeles referentes á las piraterías de Waltero Rale.

Muchos y muy notables fueron los papeles que para su estudio sacó del archivo este ilustrado escritor.—De las correspondencias del Conde de Gondomar, Embajador en Inglaterra, del Capitán Lorenzo de Torres, de D. Andrés Velázquez, de D. Diego Brochero, de D. Juan Digbi, de D. Julián Sánchez de Ulloa, del Capitán Jorge Vaili, de Fray Diego de la Fuente, de D. Fernando Girón, Embajador de España en Francia, de D. Juan de Taxis, del Padre Cresuelo, del Conde de Villamediana, de infinidad de consultas del Consejo de Estado y algunas cartas de los Reyes de España y de Inglaterra en que

se trata y habla de las correrías, designios y piraterías del mencionado Rale y protección que en ellas Francia le dispensaba, tomó Mr. San John interesantísimos datos, formando la verdadera y exacta biografía de este famoso pirata, que causó grandes males á España en sus colonias de América, años de 1616, 17 y 18.

SANTUCHO (D. José María), á su instancia y con arrego á lo dispuesto en art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le suministraron interesantísimos datos sobre la escuadra que se aprestó y salió de Málaga en 1496 con objeto de apoderarse de Melilla, de la gente que fué á Orán en 1513 y al Peñón de la Gomera en 1563, y sobre la creación é institución del Proto-medicato, acerca de lo cual se le remitieron multitud de noticias de médicos y cirujanos que formaron parte de él y que desempeñaron cargos en la real casa.

SOTO (D. Serafin María de), Conde de Clonard, autorizado por real orden de 10 de enero de 1844 para reconocer, copiar y extractar cuantos datos de reconocida utilidad y conveniencia resultasen sobre la historia del ejército permanente.

Los abundantes y riquísimos datos tomados en el Archivo por este ilustrado General han sido las siguientes:

Época de los Reyes Católicos.—Ordenes concernientes á la organización del ejército permanente en bandos, batallas y cuantas subdivisiones ha tenido.—Nombres que tuvieron los jefes primitivos de los ejércitos y jefes inmediatos en progresión desde cabo de escuadra á General.—Clases de armamentos de las tropas de infantería, caballería, artillería y reglamentos orgánicos y táctica para ejercicios, maniobras y manejo de las armas y distribución de las fuerzas permanentes de España, Italia y Flandes.

Época del Emperador.—Nueva organización dada por este Monarca á las tropas de todas armas, en compañías, tercios y trozos.—Creación de los Maestres generales, sargentos mayores de batalla, Generales de caballería, Maestres de campo de los tercios, comisarios generales y coroneles de caballería.—Reglamentos orgánicos y táctica de ejercicios para el manejo de las armas y maniobras.

Época de Felipe II hasta Carlos II.—Creación de todos los

tercios de Infantería y trozos de Caballería.—Listas nominales de los Maestros de Campo y Comisarios generales, desde su creación hasta su reforma ó extinción, comprendiendo el de las tropas italianas, walonas, alemanas, portuguesas é irlandesas, con el fin de averiguar el nombre de los jefes que mandaron tercios y trozos que antes carecían de nombre fijo. — Distribución de estos cuerpos en los Estados de España, Italia y Flandes.—Reglamentos y tácticas para el manejo de las armas y maniobras y clase de armamento y equipo que se usó.

Época de Felipe V.—Sobre la nueva organización que se dió al ejército, reduciendo los tercios y trozos al pie de regimientos franceses.—Vestuario y color de las divisas que se adjudicó á cada regimiento desde 1701 á 1718.—Creación de nuevos regimientos de Infantería, Caballería y Dragones y su distribución en los Estados de España, Italia y Flandes y Academias militares de Infantería y Caballería, creadas por real decreto de 4 de abril de 1722, establecidas en Barcelona, Madrid, Badajoz, Cádiz, Pamplona, Orán, Ocaña, Ceuta y Valencia.

TIRAN (Mr. Melchor), súbdito francés, autorizado por real orden de 23 de agosto de 1843 para reconocer los papeles de Estado de los siglos XV, XVI y XVII.

Aprovechándose de tan amplia autorización, ha reconocido Mr. Tiran y sacado infinidad de copias de la interesante correspondencia del Emperador Carlos V con Enrique VIII de Inglaterra y Wolsey, años de 1521 á 1524.—La de Felipe II con Isabel de Inglaterra, años de 1560 á 1579.—La de Antonio Pérez, Cardenal Granvela, D. Juan de Idiáquez, D. Juan de Austria y Secretario Escovedo.—Todo lo referente al matrimonio de la Princesa de Evoli con Ruy Gómez de Silva y tratos de Antonio Pérez, y la correspondencia del Embajador de España en Rusia, Marqués de Almodóvar, y del secretario, D. Manuel de Litala, sobre la prisión y muerte del Czar y coronación de Catalina II, repartición de la Polonia y otros interesantes asuntos de aquella corte.

TORRE (D. Luis María de la), Conde de Torreánaz, autorizado por orden de la Dirección general de instrucción pública de 25 de octubre de 1877 para reconocer, examinar y

copiar los papeles del Archivo, referentes á los antiguos Consejos del Rey, de cuyos estudios históricos se ocupa.

Multitud de preciosos datos y noticias de grandísimo interés histórico sobre la formación de dichos Consejos en la Edad Media, autoridad que tenía, sus funciones y acuerdos en Europa, y principalmente en Castilla, desde el reinado de Enrique IV, época que ya abrazan los papeles del Archivo, ha tomado tan erudita y entendida persona en las diferentes visitas que á él ha hecho, como lo justifica y atestigua en millares de notas y citas que de ellos hace en su bien escrita y esmerada obra, titulada: *Primera parte de los Consejos del Rey, reinados de Enrique IV y Reyes Católicos.*

VALENCIA DE D. JUAN (Conde de), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 27 de abril de 1871 para examinar, copiar y extraer los papeles referentes á la antigua fábrica de porcelana del Retiro, la de tapices de Madrid y cuantos más existen en el Archivo que tratan y hablan de cerámica, armas y armaduras y otros objetos artísticos, de cuya historia y procedencia se ocupaba.

De la de porcelana del Buen Retiro, cuyos papeles de creación y fundación, año de 1759, existen en el Archivo, ha tomado interesantísimos datos de maestros y maestras españoles y extranjeros que trabajaron en ella, pintores, objetos que se hacían, materiales que se empleaban, precios de ellos, informes, administración y cuantos otros conceptuó útiles para su estudio. De cerámica antigua, española y extranjera, tapices flamencos, armas y armaduras, joyas riquísimas, objetos antiguos de plata y oro, piedras preciosas y todo cuanto constituía la recámara de los Monarcas de España desde los Reyes Caatólicos; D. Fernando y Doña Isabel, hasta Felipe V, y de antiquísimas y poderosas casas de nuestra grandeza, ha tomado, igualmente, cuantos datos y noticias existen en los inventarios de sus respectivas testamentarías referentes al objeto.

Lo ha hecho, también, de la correspondencia de nuestros Embajadores en Alemania, Italia y Flandes, que tratan de remisión de tapices para la Real Casa y de los buques italianos que formaron parte de la armada invencible, bajo el mando de D. Hugo de Moncada y otros varios, año de 1588.

VANDERSTRATEN (Conde de), Ministro de la Legación de Bélgica en España, autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública de 5 de julio de 1856, para registrar y examinar los papeles del Archivo concernientes á la organización y personal de los cuerpos militares de aquella nación en los siglos XVII y XVIII, campañas á que asistieron y todo cuanto tendiese á ilustrar la historia de ellos, y sobre la fundación de la Academia de pintura instituída en Amberes por el Rey D. Felipe IV en 1663, á instancias de David Jeniers y otros decanos de la Corporación de San Lucas.

De los regimientos de Anvers, Artois, Bourgogue, Bruges, Brabante, Bruxelles, Cambresy, Zelande, Charleroy, Flandes, Gaud, Hainaut, Leinscrick, Luxembourg, Mons, Namur, Ostende y Venloo, tomó interesantísimos datos referentes á la creación y organización de ellos, campañas á que asistieron, personal de que se componían, coroneles que los mandaron y número de su oficialidad, sacando copia de todas las hojas de servicio, como igualmente de la instancia del pintor David Jeniers y cartas del Marqués de Caracena y consultas del Consejo privado de Flandes sobre la creación de dicha Academia de pintura.

VANDERSTRATEN (Mr. Edmon), á su instancia y en conformidad con lo dispuesto en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, ha examinado en el Archivo y adquirido para sus estudios, referentes á la historia de los maestros de música flamenca que vinieron á España y constituyeron las capillas de la Reina Doña Juana y del Emperador Carlos V, interesantes y muy curiosos datos.

VARELA (Héctor J.), á su instancia y con arreglo á lo ordenado en el art. 92 del reglamento orgánico del cuerpo, se le facilitó copia del tratado celebrado en París en 1778 entre España y Portugal, relativo á las misiones orientales y occidentales de la República Argentina.

VARNHAGEN (Mr. Adolfo), brasileño, autorizado por real orden de 2 de junio de 1846 para reconocer y copiar los documentos concernientes á la historia y geografía de su país.

Sobre ellos le suministraron interesantes datos los papeles de Estado, Portugal; los de Guerra y Marina y los de la Cáma-

ra de Castilla, entre los cuales existen las primeras noticias del descubrimiento de tierras hacia la costa del Brasil, que comunicó D. Juan de Zúñiga al Emperador en carta de 27 de julio de 1524.

De la correspondencia de los Virreyes de Indias, tomó también importantísimos datos para sus estudios.

WALTZ (Doctor Otto), profesor de la Universidad de Heidelberg, autorizado por real orden de 31 de diciembre de 1877 para examinar y copiar los papeles del Archivo que conviniesen á sus estudios históricos.

Hízolo, pues, del reinado de Carlos V, tomando cuanto en él de importancia se relaciona con el estado político y administrativo de Alemania, desde la época de su abuelo el Emperador Maximiliano, cuya correspondencia y la de Carlos copió, como también la del Embajador de España D. Juan Manuel y la del Marqués de los Vélez, Conde Leonardo de Noguero, Andrea del Burgo, D. Pedro de la Cueva, Walgong Prantuer, Juan Lutz de Regersburg, Miser May, Duque de Alva, Embajador Muxetula, D. Fernando Gonzaga, Secretario Francisco de los Cobos, Cardenal de Ancona, Cardenal de Santacruz, Cardenal de Osma, Cardenal de Sigüenza, Cardenal Agramonte, Cardenal Colonna, Dr. Ortiz, Protonotario Caraciolo y Reyes de Hungría y de Bohemia, D. Fernando y Doña María, sobre las Dietas de Vozmatia, Augusta, Spira y Vormes.—Convocación de un Concilio general.—Empresa contra los turcos.—Elección y coronación del Rey de Romanos.—Secta de Lutero.—Convenio de Ratisbona, y otros asuntos generales de Alemania, Francia, Italia, Suiza, Polonia y Venecia, años de 1514 á 1569.

WOOD (Miss Everett), autorizada por real orden de 29 de setiembre de 1845 para sacar copias de las cartas de la Reina Doña Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos y primera mujer de Enrique VIII de Inglaterra.

En su vista sacó copias de todas las cartas de esta Reina, en que se habla de su casamiento y de su divorcio con el mencionado Rey, años de 1504 á 1531.

ZARCO DEL VALLE (D. Manuel R.), autorizado por orden de la Dirección general de Instrucción pública para adquirir

copias de los antecedentes que existen en el Archivo, referentes á pintores y escultores de los siglos XV y XVI, que ejecutaron obras en España ó las remitieron á ella.

En su virtud, se le facilitaron las noticias siguientes:

Copia del asiento de Melchor Alemán, pintor, tomado con la Reina Católica en 30 de marzo de 1492.—Del que dicha Reina tomó con Juan de Flandes en 8 de marzo de 1498.—De la carta del Rey D. Felipe II en que pregunta á su Embajador en Alemania, Conde de Luna; por el cuadro que Ticiano Vecellio había concluído y quedó en remitir García Hernández, secretario del Embajador de Venecia, el cual no había recibido, 20 de enero de 1559.—Otra de Francisco Tercejo, pintor del Archiduque D. Fernando á S. M., de 4 de mayo de 1569, en que dice remite un libro de estampas de todos los Emperadores y Príncipes de la Casa de Austria.—Otra de Mos de Chantone al Secretario Zayas, de 28 de mayo de 1569, dando cuenta del envío que hacía á S. M. el pintor del Archiduque de varias pinturas de los Archidukes de Austria.—De las reales cédulas de 2 de octubre de 1487, mandando pagar al pintor Bernardino, vecino de Santa Gadea, la obra de un retablo de la iglesia de Zorita del Páramo; 31 de octubre de 1489, disponiendo que Alonso de Yepes, pedrero, y Rodrigo de San Pedro, pintor, continuasen la obra que tenían á su cargo de la Casa de S. A. en Aranjuez; de julio de 1490, disponiendo que Alonso de Ledesma, pintor, concluyese el retablo que ejecutaba en la iglesia de San Nicolás de la ciudad de Plasencia; de 9 de agosto de 1491, para que el corregidor de Sevilla dirimiese las contiendas que traían los pintores Francisco Sánchez y Martín Rodríguez con motivo de haber pintado el retablo de la iglesia mayor de la ciudad de Baeza, y de 14 de febrero de 1495 obligando á Gerónimo Fernández, pintor, vecino de Toledo, á concluir el retablo de la iglesia de Santa María de Lillo.—Sobre el maestro Mahomad y su hijo maestro Hamete que trabajaron en los alcázares de Toledo, año de 1477; maestro Abdalla, moro toledano, é hijo del maestro Inza que trabajaba en los de Segovia, año de 1452; Rodrigo Alcázar, entallador de la casa de la Moneda de Cuenca, año de 1489; maestro Farax, moro, que lo era mayor de

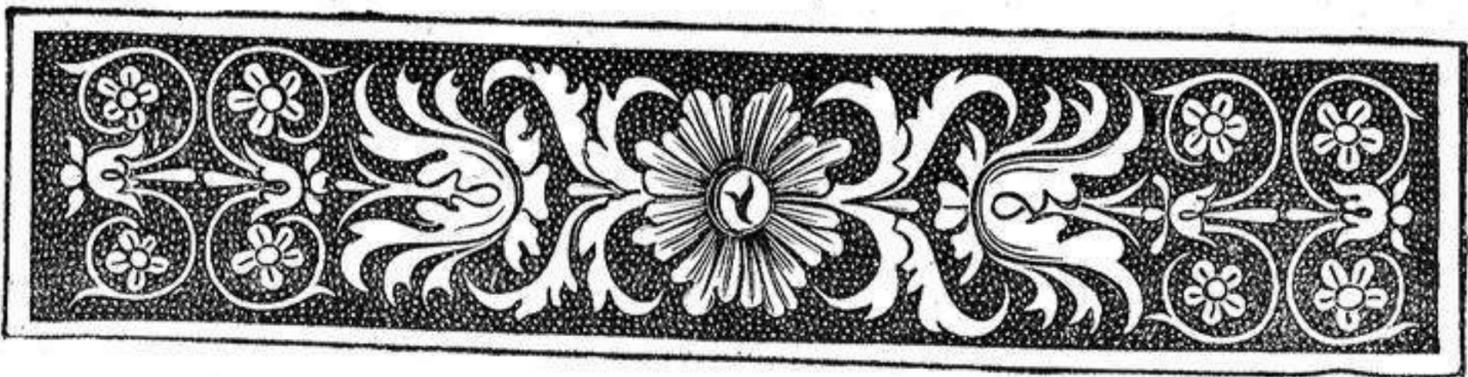
las obras de Toledo, año de 1482; maestro Luis Machuca que lo era mayor de la Alhambra de Granada, año de 1568; León Aleramo, dándole título de obrero mayor de los alcázares que el Rey mandó hacer en Valladolid, año de 1462, y Juan de San Pedro, iluminador mayor y escribano de los libros de la capilla del Rey y de la Reina, año de 1481.—Tomó también extensas noticias de los impresores ó libreros Miguel, Fabrique y Gaspar Alemán, Agustín, Italián, Luis Velázquez, Garzón, Jaques de Ludequè, Ambrosio Dempoort y otros varios; como igualmente de pinturas, armas, armaduras y joyas artísticas que el Emperador dejó á su fallecimiento en Yuste y fortaleza de Simancas y relación de todas las cartas sobre Estado, Gobierno, Hacienda y Guerra de Alejandro Farnesio, Duque de Parma.

FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ,

Jefe del Archivo de Simancas.

(Se continuará.)





CARTA AL SEÑOR MONTAÑA,

ACERCA

DE LA DEFENSA DE SU OBRA SOBRE FELIPE II

I

SR. D. JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA, *canónigo de Toledo.*

MUY señor mío y de todo mi aprecio: En la revista titulada *La Ciencia Cristiana*, números 51, 52, 53 y 54, correspondientes á los meses de febrero y marzo de 1885, he visto el tan largo, como poco meditado artículo, que V. ha tenido la *bondad* de consagrarme. Lo he leído con la más profunda calma, y después de haberlo estudiado y examinado bien, voy á refutarlo, sin pasión, olvidando por completo las ofensas que en él se me hacen, y pensando sólo en ver si puedo lograr que V. se aparte del peligroso camino que sigue. Usted, que tiene la inmensa desgracia de haberse visto siempre muy favorecido por eso que se llama la *suerte*; V., que ni de lejos ha vislumbreado nunca la *contradicción*, acaso se indigne, se exaspere y, por supuesto, no me crea ó, aunque me crea, no reciba con la debida humildad mis advertencias; pero, por más que abrigue este temor, el afecto que á V. tengo, y el horror que me

causa la secta regalista, me obligan á continuar mi tan poco agradable tarea. Aunque hoy se irrite y proteste, algún día me dará V. las gracias. ¡Ay de V. si me equivocase!

Usted, según dice en la pág. 153, «se ciñe á contestar y refutar *sola esta vez* mis *infundadas aseveraciones y supuestos equivocados.*» Yo no puedo prometer á V. un silencio tan sistemático. Como mi propósito es combatir el regalismo, mis censuras no faltarán, mientras V. insista en propalar sus máximas regalistas. La verdadera intransigencia católica no puede hacer pactos con el error, llámese como se llame el que yerra.

Usted (pág. 134), «empieza protestando que mi ataque es *de todo punto personal.*» Nada más inexacto. Yo impugno á usted, no por mala voluntad, sino por consideración y respeto. Como V. es quizá el escritor más erudito de la escuela intransigente ó integrista, sus errores, los de V., no pueden menos de tener gran trascendencia. Los hechos lo han demostrado y, por desgracia, siguen demostrándolo. Los integristas, que antes parecían muy ultramontanos y hablaban sin cesar de San Gregorio VII é Inocencio III, de Bonifacio VIII, y hasta de su Bula *Unam Sanctam*, variaron de lenguaje y aun de rumbo, en cuanto V. comenzó á hablarles de *verdaderas regalías* ó de un *regalismo*, el del siglo XVI, que, para V., por lo visto, no era intrínsecamente malo. El señor Sardá y Salvany, sacerdote de talento y fogoso, pero poco instruído, aplicando la doctrina de V., tiene no leves excusas para el antiguo *pase regio*; el Sr. Ortí y Lara, completamente lego en estas materias, en su revista, y no una sola vez, copiando á V., ha presentado el período de la Casa de Austria casi como un modelo en la parte político-religiosa; en fin, los periódicos de esta escuela, con excepciones muy raras, apoyados en el regalismo de V., que antes no conocían, se colocaron en una actitud, que ha hecho indispensable la eficaz é inmediata intervención de la misma Santa Sede. En la cuestión á que me refiero, V., esto es, su *Nueva Luz*, ha sido la *f fuente*. Usted, contra su voluntad, por inadvertencia, al combatir á los Papas Clemente VII y Paulo IV, ha dado un pernicioso ejemplo, que sus lectores incautos quizá con-

sideren como autorización para elevar el poder civil sobre la potestad eclesiástica. Usted, Sr. Montaña, por su talento é instrucción, por su reputación de buen sacerdote y por los altos puestos que ha desempeñado y desempeña, puede hacer mucho mal con sus malas doctrinas. Por esto, y sólo por esto, he escrito, y si V. no retrocede, Dios mediante, seguiré escribiendo contra los errores de V. Ya ve V., que en mi *ataque* no hay nada de personalismo.

Usted, Sr. Montaña, que en la propia pág. 134, sin razón de ninguna especie, asegura que en mi escrito «ni aun siquiera se ha tenido en consideración la dignidad incomparable y altísima del sacerdocio, que ambos llevamos, sin merecerlo, sobre nuestros hombros; la cual, como es sabido, nos obliga mucho á no maltratar á nadie, por pequeño y despreciable que nos parezca,» se olvida de tan preciosa y santa máxima, y antes y después, en las págs. 132, 133, 139, 287, 222 y 290, dice que mi carta «parecióle al principio escrito burlesco;» que «me aperciba debidamente de buena crítica;» que «se ve claro que mi artículo va encaminado á dar al suelo con la honra, gracias á Dios, limpia, de V.;» que «basto y sobro para ver defectos ajenos, abultarlos y denunciarlos;» que «en esto se retratan á maravilla mi intención y buena fe;» que soy «nuevo *enemigo manso* de Felipe II;» que «causa dolor y pena contemplarme repitiendo á coro con impíos y protestantes, etc.;» que, por último, esto es, por abreviar, «hay plumas veloces y harto dispuestas á dispensar inciensos y favor, etc., etc., etc.»

¡Qué lenguaje, Sr. Montaña! ¿No decía V. antes que «la dignidad incomparable y altísima del sacerdocio nos obliga mucho á no maltratar á nadie, por pequeño y despreciable que nos parezca?» Sr. Montaña, menos irritación y más estudio. Además, lea V. á San Alfonso de Ligorio, y vea cómo este Doctor de la Iglesia oía y respondía á sus impugnadores. Usted, que no es infalible, ganaría no poco si desconfiase algo más de su propio juicio.

No satisfecho aún con lo expuesto, en la pág. 340, dando á su artículo *enérgico remate*, «protesta V. en debida forma *contra las calumnias é insolencias* que (según dice) le dirijo.» Por añadi-

dura, extrañando mi *osadía*, al escribir, como escribo, contra su libro, aparentando indignación y no sé qué más, exclama usted: «Esto, señor articulista, es lo que no se puede fácilmente comprender, *sino sospechando lo que es mejor omitir.*» ¡Qué horror! ¡Qué habrá aquí, santo cielo! Sr. Montaña, en la *Guía de pecadores* se nos enseña á tener muy humilde idea de nosotros mismos.

Porque he dicho que los Sres. Muro, Marqués de Pidal y Cánovas del Castillo han escrito «sin odios ni prevenciones contra la Iglesia ni contra la Monarquía, ni intentando convertirse en instrumentos del racionalismo ó la revolución,» en lo cual no hay más que estricta justicia, V., ahuecando la voz, acaso recordando el *quasi tuba exalta vocem tuam*, dejando correr su pluma, quizá con demasiada velocidad, dice: «Solo ahora, convirtiéndose en abogado de *todos ellos*, viene tarde y fuera de tiempo á rebajar en cuanto puede mi persona, *mostrándola gran desprecio y levantando hasta las nubes á dichos señores.* ¿Qué intenta con esto el articulista? ¿A dónde va á parar por tal camino? Las susodichas personas se hallan hoy por demás encumbradas, ocupando los puestos más altos de la nación, y hasta siendo dos de ellos Ministros de la Corona. ¿Qué dirán en vista de esto, y qué juicios no formarán los *hombres mundanos* acerca del articulista y de su proceder ahora con la *Nueva Luz* y con su autor?» (Pág. 135.)

¿Qué han de decir? Los *hombres mundanos*, que saben cuán amigo soy de quemar incienso ante los poderosos y que á todas horas me ven en las antesalas de los Ministros y las escaleras de los palacios, eclesiásticos y no eclesiásticos, haciéndonos justicia á los dos, convendrán en que, así como V., según dice en su *Nueva Luz*, pág. 52, «tiene *hartos los ojos* de contemplar manuscritos de Felipe II,» á mí deben *dolerme las manos* de firmar nóminas. Sr. Montaña, *qui manducat, non manducatem non spernat.* Esto, que no me atrevo á traducir, es de San Pablo, Epístola *Ad Romanos*, capítulo XIV, versículo 3.º

Por otra parte, á los *hombres mundanos*, que V. conoce sin duda, se les pudiera recordar que el célebre teólogo, Fray Domingo Soto, en su grande obra, *De Justitia et Jure*, libro III,

quæstione 4.^a, art. 3.^o, después de sentar que «el juicio temerario es pecado contra la justicia y mortal por su propia naturaleza,» afirma que, «según lo que uno es, así juzga de los demás. *Qualis enim quisque est, tale fert de aliis iudicium.*»

San Mateo, capítulo VII, versículo 1.^o, dice: «No queráis juzgar para que no seáis juzgados,» y en el *Ecclesiastes*, capítulo X, versículo 3.^o, se lee lo que sigue: *In via stultus ambulans, cum ipse insipiens sit, omnes stultos æstimat*, lo cual, traducido libremente al español, vale tanto como decir que quien no anda bien, «por su corazón juzga el ajeno.»

No hago aplicaciones de ninguna especie; V. verá, no obstante, si hay necesidad de hacerlas.

En otro lugar, pág. 136, refiriéndose á mí, dice V.: «Ofrece muy pintoresco cuadro de sí mismo, aunque no su pluma, sino la de otro, debiera haberlo trazado, según aquello de que *la alabanza en propia boca...*» Está bien. Conste, pues, que yo me alabo y ofrezco *muy pintoresco cuadro de mí mismo*, porque, previendo un *argumento*, que V. llamaría *calumniosa insolencia*, sin calificarlos, recordé mis escritos y discursos en defensa de Felipe II. Esto supuesto, reconocida y confesada mi culpa, veamos ahora con cuánta verdad y, sobre todo, con cuánta modestia, habla V. de su obra y de sí mismo.

En la pág. 134, dice V.: «Cada día que va pasando, me piden con mayor ahinco la *Nueva Luz*, caballeros particulares, comunidades religiosas, directores de bibliotecas públicas y académicos de la Historia, muy dignos, que la *elogian* en cartas, que conservo, por si alguno las quisiera ver.» Y, como si esto aún no bastase, en la pág. 340, en la que da *enérgico remate* á su artículo, añade V.: «*Lo extraño é inconcebible* es que el erudito articulista *haya osado* escribir de tal manera y con tal *saña* contra un libro que respeta y cita la *crítica alemana*; que han *elogiado* las mejores revistas y publicaciones católicas de nuestra patria; que *han leído* tantas personas de las más elevadas en la jerarquía de la Iglesia, etc.; en fin, contra un libro que *la autoridad eclesiástica tiene censurado* y un Príncipe de la Iglesia acogió gustosamente, concedida licencia en regla para su impresión y venta.»

En este tan recargado y, como diría V., *tan pintoresco cuadro de sí mismo*, aunque abundan tanto las aprobaciones, más ó menos problemáticas, no se menciona siquiera la aprobación de la Santa Sede. He aquí un vacío que no se llenaría, por cierto, ni aun con el respeto y las citas de lo que apellida V. *la crítica alemana*.

En Alemania, como en todas partes, la crítica es *individual*, no *colectiva*. Entre los alemanes, como entre los franceses, por ejemplo, hay *críticos* buenos, medianos y malos, materialistas, positivistas, panteístas, pesimistas, evolucionistas, racionalistas, judíos, protestantes, viejo-católicos, regalistas y católicos. ¿Pudiera V., pues, decirme, nó qué *crítico*, sino qué *crítica* alemana es la que respeta y cita el libro de V.? Lo digo porque en las revistas alemanas, que suelo leer, no he visto ningún *examen detenido* de su *Nueva Luz*. ¡Cuánto agradecería á V. que me dijese en qué revista alemana y en qué número pudiera encontrarse este *examen*! ¿Lo habrá V. leído como leyó antes á Navarro, San Alfonso de Ligorio y los Salmanticenses, ó como acaba de leer ahora las *Clementinas*? ¡Hay tantos descuidos en las citas de V.!

De los *elogios* de «las mejores revistas y publicaciones católicas de nuestra patria,» no hay para qué hablar. Los *elogios* pueden ser hijos de la amistad y no siempre suponen el conveniente examen.

Respecto á «las muchas personas, de las más elevadas en la jerarquía de la Iglesia,» que, según V., *han leído* su libro, sólo puedo ahora decir á V. que *leer* no es lo mismo que *aprobar*.

De esto acaso sepa V. mucho más que yo.

Por último, eso de que «la autoridad eclesiástica tiene censurado su libro,» aunque V. lo afirma, porque realmente lo cree, como nadie es buen juez en causa propia, no debe admitirse sino con suma cautela. La *Nueva Luz*, antes de ser libro, en forma de artículos y *sin censura eclesiástica*, apareció en *La Ciencia Cristiana* y en las columnas de *El Siglo Futuro*. ¿Se sometió más tarde á la censura? ¿Dónde está el *decreto auténtico* del Ordinario? ¿Cuál fué el *dictamen* del Censor? ¿Quién fué el *Censor*? ¿Reunía las condiciones pres-

critas por el Papa Alejandro VII en sus *Observaciones*, añadidas á la Regla X del *Indice*? ¡Cuántas omisiones!

En la pág. 189, descargando V. mismo el más terrible golpe contra su obra, desautorizándola por completo, dice lo que sigue: «Quéjase de mí el articulista, porque *no he hallado nada que censurar y reprender* en la vida y conducta de Felipe II. Debo manifestar muy claro que yo no he venido con mi libro á denunciar *soñadas faltas ajenas*, sino á presentar reunidos, como en un solo haz, los *merecidos elogios* que del gran Monarca escribieron los varones ilustres del siglo XVI.»

¡La *historia* convertida en *panegírico*! ¿Si será esto lo que respeta y cita la... *crítica alemana*?

La memoria, sin embargo, no debe ser á V. muy fiel en este punto. En efecto, en la misma *Nueva Luz*, en la página 19, lejos de mostrarse tan modesto, aseguró V. que iba «á presentar de nuevo, *desde los pies á la cabeza*, la figura majestuosa y *verdadera* de Felipe II,» y esto, que tanto es, no se hace con la copia, simple ó no simple, de meros *elogios*. Aquí, pues, hay variación, y como dice Bossuet, *lo que varía no es verdadero*. O antes prometió V. demasiado ó ahora, *batiéndose en retirada*, reduce á muy poco sus promesas. Ya veremos.

II

La *Nueva Luz*, ó el escrito primero, parece mucho más *intransigente* que la *Defensa* ó el segundo y último. En efecto, en éste se encuentran *explicaciones*, restricciones y atenuaciones, que pudieran muy bien considerarse como *concesiones* ó *retracciones*. ¿Se asusta ya V. de su tan extraña crítica? ¡Qué diferencia entre la *intransigencia santa* de antes y el *prudente oportunismo* de ahora! ¡Ya no muestra V. bríos más que contra los Papas Clemente VII y Paulo IV!...

Todavía dice V. contra mí (pág. 287), que «causa dolor y pena contemplarme repitiendo á coro con impíos y protes-

tantes que no fué Felipe II *tan casto* y limpio en costumbres como lo presenta la *Nueva Luz*.» Según esto, que debe ser grave, para no hacer coro con impíos y protestantes, se necesita decir y repetir con V. ó con su *Nueva Luz*, pág. 309, que «Felipe II anduvo *siempre* en CASTIDAD y limpieza.»

Esto no obstante, explicando, restringiendo ó atenuando esta tan clara y tan definitiva sentencia, esto es, retractándose, en su nuevo escrito, pág. 288, dice V. con todas sus letras que «en su libro se defiende la *honestidad*, no la *castidad perfecta y perpetua* de Felipe II, como *exageradamente*, por no decir otra cosa, escribe el articulista.» Y poco después, en la pág. 289, añade V.: «No es tampoco abuso de los principios de la lógica aseverar que el Rey prudente *anduvo siempre con limpieza de HONESTIDAD*.»

De modo que antes decía V. que Felipe II *anduvo siempre en limpieza de castidad*, y ahora, cambiando de *medio*, sin decir por qué ni cómo, da un gran salto y habla sólo de... *limpieza de honestidad*. Antes defendía V. la *castidad de siempre*; ahora ya defiende V. sólo la *honestidad*. ¡Qué variaciones! ¿Por qué no empleaba V. antes la palabra *honestidad*, que ahora con insistencia emplea? ¿No ve V. que, como V. diría, «va á causar dolor y pena contemplar á V. repitiendo á coro con impíos y protestantes que no fué nuestro Rey *tan casto* y limpio en las costumbres, como lo presenta en la *Nueva Luz*?» ¡Nada más que *honesto*! Así lo presento yo, Sr. Montaña. ¡Me acusa V. de *exagerar*, «por no decir otra cosa,» y á renglón seguido me da V. la razón, y, dejando de decir lo que decía, repite lo que yo digo! ¿Se figuraba V. que nadie iba á fijar la atención en su tan habilidoso tránsito de la *castidad* á la *honestidad*? Conste, pues, que V. ya «defiende la *honestidad*, no la *castidad* perpetua y perfecta de Felipe II.»

Es la primera *concesión*; veamos ahora la segunda. En la pág. 290 dice V.: «Es, además, *falsísimo* que se trate de probar la *castidad* de Felipe *à priori* ni *à posteriori* en aquellos artículos de la *Nueva Luz*, que se intitulan *elogios*.» Según esto, V. no intentaba probar la castidad de Felipe II, ni *à priori*, ó como se prueba en Jeremías y San Juan Bautista, ni *à posteriori*, ó por medio de textos ó testimonios se-

guros, como se prueba en Santo Tomás de Aquino ó San Luis Gonzaga.

Sr. Montaña, las cosas no se prueban más que *à priori* ó *à posteriori*. Si, pues, V. no prueba la castidad de Felipe II *à priori*, ó descendiendo de la causa al efecto, ni *à posteriori*, ó juzgando el árbol por sus frutos, ¿cómo la prueba? ¿La probará de... ningún modo? ¿Es, quizá, que no sabe V. lo que significan las palabras *à priori* y *à posteriori*? No tengo á usted por gran filósofo; pero francamente, esto sería ya demasiado. Sin embargo, en la *Nueva Luz*, pág. 297, dice V.: «Consta que la mucha devoción de D. Felipe, INCOMPATIBLE con la licencia y espíritu mundanal del vicio, que se le atribuye, etc.» Y, ¿qué es esto, Sr. Montaña, sino defender *à priori* la castidad de Felipe II? ¿No consta á V., según dice, que la mucha devoción era nada menos que incompatible con el espíritu mundanal? Si, pues, como enseñan todos los metafísicos, que no son de la escuela de Hegel, «las cosas incompatibles se excluyen,» ¿cómo han de existir los efectos del espíritu mundanal donde existe la mucha devoción? Y, ¿dice V. ahora que no intentó probar *à priori* la castidad del Rey prudente!

Veamos la tercera concesión. En el nuevo escrito, el de *La Ciencia Cristiana*, pág. 219, dice V.: «Me pregunta:—¿Es así como habla la escuela de la santa intransigencia, á la cual usted pertenece?—*Tu dixisti.*» Este *tu dixisti*, tú lo has dicho, pudiera considerarse como una respuesta afirmativa; pero, como el actual prudente oportunismo tiene también sus exigencias, se añade á renglón seguido: «¿Busca profesión de fe de mi parte? *No quiero de ningún modo hacerla.* No piden tal ni la razón ni la necesidad.» Conste, pues, que V. *de ningún modo* quiere hacer ahora profesión de lo que antes, en la *Nueva Luz*, sin necesidad alguna, sólo por gusto, llamaba *santa intransigencia*. Sr. Montaña, «¿á dónde va V. á parar por este camino? ¿Qué dirán en vista de esto los hombres mundanos?» Ya recordará V. que no son más estas tan graves palabras.

Examinemos ya la cuarta y, por ahora, última concesión. Aunque en su *Nueva Luz*, Introducción, desde la pág. 7 hasta la 20, ambas inclusive, dijo V. tantas y tantas cosas contra los llamados por V. *enemigos mansos*, y muy especial-

mente contra el Sr. Cánovas del Castillo, en su último escrito, pág. 135, variando bastante el tono, dice V.: «La palabra *enemigo* tiene, entre otras, la significación de *contrario*. Añádase á ello el calificativo de *manso*, y se verá como para serlo del Rey prudente, no es necesario escribir, *ni contra la Iglesia de Dios ni contra la Monarquía*, sino que basta y sobra andar por ciertos caminos y conservar apego demasiado á lo que se oyó y aprendió en los años de la juventud.» Y, no contento aún con esta tan *oportuna atenuación*, como para confirmarla ó ratificarla, en la propia pág. 135 añade usted: «¿En cuál página de la *Nueva Luz* ha leído nadie que dichos señores hayan escrito *con odios y prevenciones contra la Iglesia y la Monarquía, convirtiéndose en instrumentos del racionalismo ó de la revolución?* ¿Por dónde han de ser tal todos los enemigos mansos de Felipe II?»

Nada más cierto. Pero, ¿qué cambio es este? ¿Qué juicio formarán de V. los *hombres mundanos*, al ver que, al fin y al cabo, habla V. como yo, ni más ni menos, acerca de esta tan grave cuestión? Y, sobre todo, ¿qué dirán los íntegros é intransigentes, antiguos amigos y discípulos de V., al ver cuánto restringe, atenúa y suaviza ahora la significación de las palabras *enemigos mansos*, que á V. deben toda su *actual celebridad*?

Si á esto se agregase la gran benévola con que, como después veremos, juzga V. las antiguas y «verdaderas regalías,» casi casi habría motivos para suponer contra V. lo que V., sin razón alguna, supone contra mí. ¡Todo un señor Montaña, el intransigente Sr. Montaña, *humanizado* hasta el extremo de defender la honestidad, no la castidad, de Felipe II; de no querer de ningún modo hacer profesión de santa intransigencia; de atenuar y suavizar no poco las palabras *enemigos mansos*, y, para *colmo de colmos*, como dicen ahora los franceses, manifestándose partidario del antiguo regalismo *de la Casa de Austria!* Para ciertas gentes, para los antiguos progresistas, v. gr., un sacerdote, amigo fiero ó manso del regalismo, tenía ya hechas todas sus pruebas.

Pero aquí no hay más que infundadas y gratuitas suposiciones. Las hago, Sr. Montaña, sólo para que vea V. cuán

fácil me sería el seguir á V. por este tan mal camino. Me he propuesto sólo argüir *ad hominem*, para demostrarle que sus *argumentos*, llamémosles así, son armas que también pueden herir al que las maneja.

Prescindo, pues, de esto, y haciendo á V. justicia, me complazco en manifestar que V. está profundamente convencido de que una profesión de fe regalista no puede ser hoy objeto de especulación. V. sabe perfectamente que el regalismo no cabe ya sino en frentes muy estrechas, y no ignora que el señor Cánovas del Castillo, por fortuna (si me permite V. un pleonasma, que se encuentra en el propio Calderón), tiene una frente *muy anchísima*. Ya ve V. que no me enmiendo en lo de quemar *incienso ante los poderosos*.

III

En la pág. 333, intentando justificar sus citas, que tanta necesidad tienen de justificación, dice V.: «Sale ahora el articulista llamándome á voces candoroso, léase simple, falsador de textos, queriendo dejarme á mí por embustero y á D. Felipe II por asesino.»

Nada de esto. En cuanto á Felipe II, á quien tengo por inocente en lo relativo al asesinato de Escobedo, me limito á indicar que la verdad y la justicia no tienen necesidad de textos truncados ó falsos. Y por lo que á V. se refiere, no hago ni más ni menos que demostrarle, poniéndole los textos originales ante los ojos, que cita muy á medias, esto es, omitiendo una parte de la doctrina. Por ejemplo, donde los autores, como Navarro, San Alfonso de Ligorio y los Salmanticenses, citados por V., dan *regla general* para los casos ordinarios, y *excepción* para casos no comunes ó exceptuados, V., tratándose de un caso exceptuado ó no común, como el de Escobedo, cita la *regla general*, que no es la que conviene, y prescinde de la *excepción*, que es la única que, supuestas las circunstancias, puede convenir. Usted nada ha dicho contra

las *omisiones*, hijas de su involuntaria alucinación, que en sus textos, *no completos*, le he señalado. Como V., pues, nada niega ni destruye, no hay necesidad de insistir más en este punto. Por el contrario, estoy seguro de que, si reimprime usted su libro, tendrá muy en cuenta mis observaciones y modificará y suprimirá todo lo que le aconsejo que modifique ó suprima. Los defectos de su libro, que son muchos y graves, nacen todos, no de ignorancia ó malicia, sino de tener V. costumbre de ver la sombra de la crítica delante, detrás y á los lados de la punta de su pluma. Es vicio que no suele corregirse, sino por medio de golpes ó lecciones, que duelen mucho. Por esto, cuando pasa el dolor, se agradece siempre el cauterio.

Hoy, herido, exclama V.: «Me prueba que mis citas son inexactas. ¿Qué dirán de mí las gentes?» Mañana, ya curado, exclamará, por el contrario: «Me dolió el golpe; pero aprendí á no hacer decir á los textos, sino lo que realmente dicen. ¡Gracias á Dios!»

Esto, que espero para mañana, me consuela del mal humor de que soy víctima hoy. V., como escritor, no tiene experiencia. Ya la adquirirá con el tiempo. No le faltará algún buen amigo que le preste sus auxilios.

En la pág. 335, insistiendo en uno de los crasos errores de la *Nueva Luz*, dice V.: «Aun en tales casos (*los extraordinarios*), no se acostumbró, ni se puede prescindir *de la notificación de la sentencia al reo*, y sobre todo, de concederle tiempo necesario para preparar su alma *con los Sacramentos de la penitencia y comunión.*»

Aquí hay tantos errores como palabras. Por desgracia, en los siglos XV, XVI y aun el XVII, nuestras leyes y nuestros tribunales no estaban tan en armonía como V. supone con las leyes de Dios y de la Iglesia. Por si V. lo duda aún, además de Navarro, San Alfonso de Ligorio y los Salmanticenses, ya citados, vea V., por ejemplo, á Acevedo, Covarruvias, Belluga, Pérez del Castillo, Bobadilla, etc., etc., y se convencerá de que, como entonces se repetía tanto aquello de que «el Rey era como Dios en la tierra,» los regalistas áulicos, que tanto abundaban, solían conceder excesivas atribu-

ciones á los Reyes. Estudie V. con detenimiento y en las fuentes originales esta cuestión; entérese bien de los secretos de nuestra historia y se librará del peligro de hablar por hablar ó juzgar sin conocimiento de causa. Y, al hacer este tan necesario estudio, no pierda V. jamás de vista que, como decía Suárez, no ha faltado quien intente exagerar la potestad temporal para debilitar la espiritual. *Ad spiritualem extenuandam.*

Para ver si logro sacar á V. de su error, voy á citarle, no autores, que pueda recusar, ni hechos históricos que pueda poner en duda, sino leyes, y leyes auténticas y conocidísimas, ante las cuales no pueda menos de inclinarse. Los mismos Reyes Católicos, en la célebre Pragmática de 30 de marzo de 1492, dicen: «So pena que si no lo hicieren y cumplieren así, incurran *en pena de muerte y confiscación*, en las cuales penas incurran *por ese mismo hecho* (por sólo volver á España), *sin otro proceso, sentencia, ni declaración.*» Esta ley es la 2, título II, libro 8 de la *Recopilación*, obra del propio Felipe II. Y no se diga que esta ley se refería á los judíos, porque si se dice, al instante recordaré que los requisitos esenciales del proceso son de derecho natural, y el derecho natural ampara á todo el mundo.

Felipe III, hijo y sucesor de Felipe II, en su Pragmática de 9 de diciembre de 1609, en la relativa á la expulsión de los moriscos, dice: «No puedan volver á los Reinos y límites de España, *so pena de la vida y perdimiento de bienes*, en que desde luego incurran *sin otro proceso ni sentencia.*» (*Novísima Recopilación*, libro 12, título 2.º, ley 4.)

En una ley del *Ordenamiento de Alcalá*, reproducida por Felipe II en la *Recopilación*, libro 8, título 18, ley 1, contra los delitos de alta traición, se dispone que «cualquier que hiciese estos yerros susodichos (*matar, etc.*) al Infante heredero, caería en este mismo caso; fueras ende si él (*el Príncipe*) *quisiere matar ó herir, prender ó destronar* al Rey su padre, ca entonces *que quier que hiciesen los vasallos por defender al Rey, no deben haber pena por ende, antes deben haber galardón.*»

En otra ley, también del *Ordenamiento de Alcalá*, que está en la *Recopilación*, libro 8, título 22, ley 1, contra el que

mata á los del Consejo, alcaldes de corte, etc., se dice: «Ser por ello alevoso y lo maten por justicia *do quier que fuer hallado.*»

Por último, Felipe IV, también de la Casa de Austria, en sus Pragmáticas de 15 de junio y 6 de julio de 1663, contra los bandidos y salteadores que anden en cuadrillas, por caminos ó despoblados, dice: «Permitimos que cualquiera persona, de cualquier estado y condición que sea, pueda libremente ofenderlos, *matarlos* y prenderlos, sin incurrir en pena alguna.» Y añade: «Caso que los dichos salteadores sean presos, sin embargo de que, *conforme á la ley*, la sentencia pronunciada en ausencia y rebeldía, preso después el reo, en cualquier tiempo había de ser oído, en cuanto á las penas corporales, etc., *ordenamos y mandamos* que las penas corporales, en que fueren condenados en rebeldía *se ejecuten en sus personas LUEGO que dichos bandidos fueren presos, sin oírles ni formar nuevo proceso.*» (Novísima, libro 12, título 17, ley 1.)

¿Se convence V. ya, Sr. Montaña, de que nuestros antiguos Reyes se creían con derecho para dispensar, como dicen Navarro y los Salmanticenses, cuando hay causa justa, para que se castigue, prescindiendo de las solemnidades judiciales, y aun de *todo proceso*, como enseña el mismo San Alfonso de Ligorio?

Respecto á la Sagrada Comunión, que, según V., debía darse á todos los condenados á muerte, bien preparados para recibirla, por no extenderme demasiado, me limitaré á recordar á V. lo que dice el gran teólogo, Fray Domingo Soto, en su obra *Commentarii in IV Sententiarum*, dist. 1, quæst. 12, art. 11, edición de Salamanca, año de 1561, tomo I, pág. 577, columna 2.

Lo que en el lugar citado dice Soto, traducido al pie de la letra, es lo siguiente: «Otras naciones murmuran *de la costumbre de los españoles*, que *no administran la Eucaristía* á los que están condenados á muerte. No aparece ninguna causa para que, si están verdaderamente contritos, se les prive de tanto bien. Principalmente cuando, según las decisiones de los cánones, se les ha de dar la misma Comunión. Y en la realidad, quizá fuese más conveniente, *satius*, que esta *nues-*

tra costumbre no se observase. No podemos alegar la ignorancia para excusar esta costumbre, porque la curia española conoce bastante bien, *satis*, los cánones. Pero deben decir que estos cánones no obligan tanto que por la costumbre contraria no puedan derogarse.»

Sr. Montaña, esto es lo que dice Soto, testigo presencial y de mayor excepción. Lea V. con la atención debida sus palabras y vea luego si conviene prescindir de la historia para pensar demasiado en los *ramilletes de elogios*.

IV

Por haber yo atribuído al canonista Navarro Azpilcueta unas palabras, que realmente son suyas, en la pág. 336 me castiga ó censura V.; diciéndome con toda formalidad lo que sigue: «En esto, singularmente, anda *por demás extraviado* el articulista; porque las palabras, *nec valet contraria consuetudo*, esto es, que *no excusa la costumbre contraria*, SON de la *Clementina citada*, y los estudiantes del derecho canónico saben que la *Clementina*, y por lo tanto, la contraria costumbre, que pudiera existir en algún tiempo y lugar, fué *compuesta y publicada* antes, mucho antes del reinado del prudente Monarca.»

Esto es lo que V. *supone*, sólo porque quiere suponerlo; lo que Navarro dice es lo que sigue: «Por derecho común, al condenado á muerte, debe administrársele, si lo pide, el Sacramento de la Penitencia. Tan cierto es esto, que Ravennas concluye que, por derecho divino, canónico y civil, hay obligación de hacerlo, y que *así la costumbre contraria no vale*.» (*Consilior.* Libro 5.º *De poenit. et Remiss.* Concil. 4, núm. 1.)

En el propio lugar, poco después, *Secundo*, añade Navarro: «En Salamanca probamos que, por todos los derechos, la Penitencia debe darse al que la pida; y por consiguiente, que la *costumbre contraria no vale*, y por lo mismo los jueces *han de ser obligados á conceder este Sacramento, no obstante la costumbre*.»

Tal es el texto exacto de Navarro. ¿Están en él las palabras *contraria costumbre*? Sí. ¿Dice este insigne canonista que las toma ó copia de la *Clementina*? No, ni podía decirlo, porque, como después veremos, en la *Clementina* no existen semejantes palabras. ¿Afirma que se refiere á una costumbre antigua, que ya no existía? De ningún modo, porque habla en tiempo presente, y sostiene que los jueces «deben ser obligados, *no obstante la costumbre.*»

Insistiendo en lo mismo, dice V. en la pág. 336: «¿Ha olvidado de cuál Papa y de qué tiempo es la colección de documentos pontificios, que llamamos *Clementinas*? Tal pudiera pensar quien pondere la *precipitación* con que en su escrito deduce las palabras, «no excusa *costumbre en contrario,*» CITADAS por Navarro, que en tiempo de D. Felipe existía la *práctica inhumana* de ejecutar reos, *sin permitirles prepararse espiritualmente* (véase el *Punto III*) *con los Santos Sacramentos.*»

Voy á contestar á V. al instante y con placer sumo. Las *Clementinas* son del Papa Clemente V, cuyo nombre llevan, y se redactaron en el Concilio de Viena, Francia, el año 1311, aunque no se publicaron sino por otro Papa y algunos, pocos años después. Ya, pues, he contestado á la pregunta que V. me dirige; veremos si V. tiene la bondad de contestarme á las que yo le dirija después.

En la misma pág. 336 añade V.: «¿Cómo antes de escribir tal deducción el articulista, no pasó por la memoria el *título IX*, del libro 5 de las *Clementinas*, donde se leen *al pie de la letra* aquellas dichas palabras, que *tan equivocadamente* atribuye á Navarro? Este nuestro celeberrimo Doctor no hizo sino repetir las.»

Ante todo, bueno es que V. mismo vea y medite lo que acaba de decir. Antes se refería V. á una *Clementina*, esto es, á un decreto pontificio, y ahora se refiere al mero *título* de un libro que, por sí sólo nada dice, ni sirve más que para el orden y distinción de materias. ¿Qué quiere V. que yo lea en el *título IX*, que por sí nada dice? La crítica de V., señor Montaña, me parece cada vez más asombrosa. Usted asegura que es canonista; pero, con perdón de todas sus segurida-

des, ¿conoce V. las *Clementinas*? ¿Sabe V. cuál es su *texto*? ¿Lo confunde V. acaso con sus *libros*, sus *títulos*, sus *rúbricas* y las *glosas* que lo acompañan? ¿Ignora V. que el título no es más que el título; que las decisiones pontificias están sólo en el texto; que las *rúbricas* y las *glosas* no son documentos oficiales; que, en fin, como enseña, por ejemplo, el eruditísimo canonista Fagnani, las *rúbricas* tienen más autoridad, aunque sólo privada, que las *glosas* ó comentarios? Ya verá V. en qué me fundo para dirigirle estas preguntas.

Después de asegurar, como ya hemos visto, que las palabras de Navarro, *costumbre contraria*, SON de la *Clementina*, en la pág. 337, intentando darme una gran lección, dice usted: «Y, pues, que no se ha querido ó acertado á recordar el susodicho título, por quien tan poco lastre me concede, contémplese despacio ahora, que para ello lo traslado aquí con toda fidelidad: Título IX De Poenitentiis et Remissionibus. Clemente V, en el Concilio de Viena. A los condenados á muerte que la pidan, se les debe conceder la Penitencia, ni vale la contraria costumbre. En segundo lugar excita á los ordinarios de los lugares á que ejecuten esto.—Donde (comenta el Sr. Montaña) desde luego está patente que nuestro Dr. Navarro, declarando la doctrina de aquella *Clementina*, no hizo sino repetir las dichas palabras.»

Con perdón de V., Sr. Montaña, lo único que hay aquí patente es que V. ni se entera bien de lo que lee, ni escribe con la meditación debida. En el caso presente, en las pocas palabras que V. copia con toda fidelidad, según dice, no hay más que las siguientes *equivocaciones*:

1.^a El título IX, que V. promete citar con toda fidelidad, para que, según dice, se contemple despacio, no es ni la cuarta parte de lo que V. supone.

2.^a Las palabras: *Clemente V en el Concilio de Viena*, no son más que una advertencia, que se hace al principio de cada título, y se repite, por lo tanto, en todos los títulos.

3.^a Las palabras: *A los condenados á muerte*, etc., etc., no son del título ni de la *Clementina* ó decreto; son única y exclusivamente de una de las dos glosas, que van al margen del texto. Y por cierto que lo que V. llama título, no siendo

más que glosa de un canonista particular, Juan Andrea, lleva al pie la firma *Joan. And.*, que V., sin que se sepa por qué, *suprime*. ¿Se copia así con *toda fidelidad*? Y cuenta que la omisión, en el caso presente, no carece de importancia. En efecto, las palabras copiadas, que con la firma no son más que un escrito particular, no firmadas, para los no versados en estas materias, pudieran pasar por otra cosa, hasta por título de una *decretal*. ¡Así suele V. citar, Sr. Montaña!

Las *glosas*, que aclaran el texto del capítulo I, del título IX, libro V de las *Clementinas*, son dos, á saber, de Juan Andrea, de Mugello, catedrático de Bolonia, que murió en 1348, la primera, y la segunda de Francisco Zabarella, Cardenal Arzobispo de Florencia, que dejó de existir en 1417.

Las palabras: *Costumbre contraria*, que no están en la *Clementina*, se repiten hasta cinco veces en las dos *glosas*, *ambas posteriores*. Además, Navarro cita á Ravennas, de fines del siglo XV, que también supone existente la *costumbre contraria*. Sr. Montaña, ¿por qué omite V. todas estas cosas?

Y aún falta lo mejor. En efecto, después de haber asegurado que las palabras de Navarro *son de la Clementina*, ahora, en la pág. 337, contradiciéndose, afirma V. que *no lo son*, puesto que, según V. mismo dice, «el documento canónico (la misma *Clementina*) de que voy tratando, *no llama en ninguna parte costumbre contraria*, etc.»

Tenemos, pues, averiguado:

1.º Que, según V., las palabras copiadas de Navarro son de la *Clementina*.

2.º Que, según V. mismo, las propias palabras no son ni pueden ser de la *Clementina*, por la sencilla razón de que este documento pontificio no las emplea en ninguna parte.

Si, pues, las mencionadas palabras, objeto del litigio, no son de la *Clementina*, ¿de qué documento pontificio serán? En la misma pág. 337 dice V.: «Y note más el articulista, que *todo esto* se refiere al *sumario* del título solamente, etc.» ¡Otra equivocación! Lo que antes llama V. *título* y ahora llama *sumario*, ¿es quizá algún documento pontificio? Nada menos. Es sólo una glosa de Juan Andrea, que por cierto se

inserta dos veces, ambas con su correspondiente firma, una después del título y otra al margen del capítulo I, tan corto, que en la edición que uso, sólo tiene diez y nueve líneas. No necesitaba V., pues, leer mucho para salir de su error.

Pero, aun concediendo á V., solo por el gusto de concedérselo, que las palabras *costumbre contraria*, son de Clemente V, ¿qué adelantaría V.? ¿Se figura V. quizá que un abuso ó una mala costumbre, condenada á principios del siglo XIV, sólo por haber sido condenada, se extirpa hasta el punto de no poder existir á mediados ó á fines del siglo XVI? ¡Ah, Sr. Montaña! ¡Cuán candorosa es la crítica de V.!

V

Usted, Sr. Montaña, sacerdote católico, al hablar de lo que llama el *saco de Roma*, no tiene una sola palabra de defensa, ni siquiera de excusa para el Papa Clemente VII. En cambio, al tratar de Carlos V, en la pág. 216, dice V.: «Rechazo en la *Nueva Luz* las ponderaciones exageradas de erasmistas y protestantes sobre aquella *triste y lamentable* jornada (*¿Nada más que triste y lamentable?*) y porque *trato de quitar al Emperador la responsabilidad de aquella guerra* con el Papa, y por consiguiente *del saqueo*, cantado en todos los tonos, á que se entregaron entonces, la avaricia, la rapiña, y, sobre todo, el odio con que miraban á Roma y al Papa, los capitanes y soldados protestantes.» El terrible Emperador, (añade V. en la pág. 218), «ESTABA INOCENTE de aquel saqueo tan *deplorado* de tirios y troyanos.»

¡Inocente el Emperador Carlos V! Era acaso Rey constitucional? Y, aun siendo absoluto, ¿perteneía á la raza poco inteligente y menos enérgica de los Carlos II y los Enrique IV de Castilla? ¡Inocente el primer guerrero y uno de los más hábiles diplomáticos de su siglo!

Sr. Montaña, ¿tan olvidada tiene V. la Teología moral?

¿No recuerda V. que, como enseñan todos los moralistas católicos, la responsabilidad alcanza al que manda, consiente, facilita recursos, participa, no denuncia ó reprueba, ó no impide, pudiendo impedir? ¿No fué Carlos V quien mandó que se hiciese la guerra al Papa, quien nombró capitanes, formó ejércitos, les dió armas y dineros, participó del botín, no impidió ni castigó los atentados, ni siquiera tuvo contra ellos una palabra pública de reprobación?

¡Que había capitanes y soldados protestantes! Pero, ¿quién nombró estos capitanes? ¿Quién buscó y pagó y armó á estos soldados? ¿Dónde está la responsabilidad? ¿Ha de buscarse en los brazos ó en la cabeza? ¿Qué Teología moral es esa que declara á un Rey absoluto *inocente* de una guerra que se hace por su orden, y de unos atentados que, aunque se cometiesen sin su orden, deja sin castigo? ¿Está V. en Teología moral como está en derecho canónico?

Sr. Montaña, antes de declarar *inocente* á Carlos V, vea por lo menos la carta que en 1526 le dirigió el Papa Clemente VII. Esta carta, redactada en términos muy comedidos y hasta amistosos, que puede considerarse cual modelo de exposiciones de agravios, está casi íntegra en Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V*, libro 15, capítulo XVII. Si V. la busca y la lee, como debe, acaso se convenza de que no bastan unos cuantos elogios, recogidos de cualquier modo, para absolver á un conquistador y condenar á un Vicario de Cristo.

Usted dirá quizá que el propio Sandoval, en el lugar citado, capítulo XVIII, publica la contestación, dada por Carlos V al Sumo Pontífice. Es cierto. Pero, ¿es lo mismo responder con excesivo calor, que destruir cargos indestructibles? ¿Es lo mismo atribuirse la razón, que tenerla realmente? ¿Qué es lo que hace este Emperador, sino parodiar el *nominor quia leo*? ¿Dirá V. que soy poco ó mal español? Esta no es cuestión de mal llamado patriotismo; es, y sólo puede ser, cuestión de justicia y verdad. Además, si, por desdicha, fuese V. excesivamente entusiasta de *nuestras antiguas glorias*, recuerde que, como dice Fernández Navarrete, en su *Conservación de Monarquías*, discurso 8, edición de 1626, págs. 61 y 63, «la ruina suele originarse de la misma grandeza» y «su misma gran-

deza pone á la Monarquía española en infinitos trabajos y cuidados.» El propio Navarrete, lugar citado, pág. 58, añade: «La segunda causa de la despoblación de Castilla ha sido la muchedumbre de colonias que de ella salen para poblar el Nuevo Mundo, hallado y conquistado por los españoles: no siendo pocos los que han muerto en las continuas y largas guerras de los Países Bajos; y los que se ocupan *en presidar á Italia* y Africa; los que por descuido nuestro están en esclavitud y cautiverio; los que van á servir á la valerosa religión de S. Juan, y los que á sus pretensiones *residen en Roma.*» Y en la pág. 60 dice todavía Navarrete: «Justo es que España *socorra las necesidades del Imperio* y que, como *árbitra de la paz de Italia*, enfrene á los que la quieren perturbar, como lo ha hecho y hace cada día; pero esto debe ser teniendo atención á que Castilla, que es cabeza de esta Monarquía, no quede tan enervada y flaca, que venga á ser presa de los que hoy se sustentan á su sombra. Para evitar *el consumirse y acabarse los españoles*, sería cordura *poner límite y raya á su extendido imperio.*»

Estas palabras, que no son de ningún enemigo, fiero ni manso, de Felipe II, que ni siquiera pertenecen al Sr. Cánovas del Castillo, quizá convenzan á V. de que nuestra antigua política en Italia, causa de muchos conflictos con la Santa Sede, salvadas las glorias de Ceriñola y Pavía, no dejó de ser perniciosa y aun ruinoso para España. Pero volvamos á nuestro intento.

El Papa Clemente VII, en la carta á Carlos V, antes citada, quejándose de la conducta que con él seguía y señalando al propio tiempo las causas de la guerra, después de protestar públicamente del grande afecto que, como Cardenal y como Sumo Pontífice, había tenido al Emperador y lo mucho que en favor de su causa se había interesado, dice:

1. Que lo que ocurría, era por sugerencias de malos Ministros, «ó porque el Emperador lo quería así *para oprimir á Italia y disminuir la dignidad pontifical.*»

2. Que, «como el honor pontifical pidiese una persona que fuese padre común de todos, él se apartó de las armas y guerras, y llamó y recogió sus soldados, *cuando las cosas im-*

periales (las de Carlos V) estaban, no sólo inferiores, *sino superiores á sus enemigos.*»

3. Que «como el Marqués de Pescara comenzó á tratar y mover lo que era detrimento y peligro de su Estado (*el pontificio*), los cuales tratos entendidos por el Pontífice, viéndose *totalmente despreciado*, y que el Emperador *no admitía su amistad*, faltándole, como le faltaba, en todo, había querido buscar á quien llegarse.»

4. Que «escribió al Emperador de su propia mano, pidiéndole que por la misericordia de Dios, quisiese *quitar de sí la sospecha* que de su demasiada codicia todos tenían, y le ofrecía *la perpetuidad y fruto de su amistad.*»

5. Que «en la ciudad de Sena, los Ministros imperiales habían procedido *con tanta aspereza y maldad* con los amigos y aficionados del Pontífice, que, destruída casi toda la nobleza y hechas muchas muertes, etc.»

6. Que «contra lo prometido y fe dada, se había aposentado gran parte de su ejército mucho tiempo *en los lugares y tierras de la Iglesia*, con tantos robos y graves injurias, sacos y detrimentos de sus súbditos (*los del Papa*), que habría de ello una larga memoria de crueldad, avaricia, é innumerables maldades, nunca oídas, terribles y espantosas.»

7. Que «en la concordia, hecha en Madrid, entre el Emperador y el Rey de Francia, se habían guardado de los Legados pontificios.»

8. Que «habiéndole escrito unas cartas con mucho amor y amistad, había respondido á ellas de tal manera que, donde pedía clemencia, daba el rigor de la justicia, de suerte que era antes la pena que el juicio.»

9. Que «lo que él daba al César benigna y largamente, él (*el César*) lo tomaba y pedía, como si de rigor se le debiera. En lo cual manifiestamente hacía burla dél y mostraba lo poco en que le tenía.»

10. Que «para mayor muestra de su mala voluntad, había promulgado en España una Pragmática *en perjuicio de la autoridad de la Silla Apostólica* y disminución de la dignidad pontifical, *siendo en derogación de la facultad y libertad eclesiástica.*»

II. Que «por último, había intentado tomarle por traición la ciudad de Parma, que era suya.»

Estas son las *quejas* del Papa, tales cuales se encuentran en el lugar ya citado de Sandoval, Obispo de Pamplona y panegirista é historiador de Carlos V. ¿No merecían, señor Montaña, que, tratándose de quejas del Vicario de Cristo, usted, sacerdote católico, las tuviese, como debe, en cuenta? ¿Prescinde acaso V. de ellas por considerarlas como «exageraciones de protestantes y erasmistas?»

Y aún falta lo más grave. Según refiere Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V*, libro XV, capítulo XIX, «el 6 de octubre de 1526, estando el Emperador en Granada, escribió otra carta al Colegio de Cardenales, pidiéndoles encarecidamente que si el Pontífice negase ó difiriese el Concilio, *ellos lo señalasen ó echasen.*» Porque esta carta—añade Sandoval—«no la impidiese el Papa, y se pudiese leer en el ayuntamiento de los Cardenales, para que fuese notorio á todo el mundo el celo que de este bien el Emperador tenía, dió traza su Embajador en Roma, cómo Alonso de las Cuevas, clérigo de la ciudad de Burgos, notario apostólico, diese esta carta cerrada y sellada al Colegio de los Cardenales, delante de los testigos, para que allí se leyese, como se leyó.»

¿Qué es esto, Sr. Montaña, sino proclamar y favorecer el cisma? ¿No tenía V. noticia de esto? ¿Si se fundaría V. en esta carta y en estas tan *canónicas* diligencias, para declarar *inocente* á Carlos V? ¿Cuántos vacíos deja V., Sr. Montaña!

Aunque V. no hable más que *del saco de Roma*, los saqueos fueron dos, á saber: el de 1526, por las tropas de don Hugo de Moncada, y el de 1527, ordenado por el Duque de Bourbon y llevado á cabo por el Príncipe de Orange ó por las fuerzas que mandaba.

Refiriéndose al primero, al de 1526, dice el propio Sandoval: «Para poder el Cardenal Colonna valerse de los imperiales, fingió estar tocado de la gota, y fuese á tener el invierno en Tusculano. Juntóse con el Duque de Sesa y con don Hugo de Moncada, los cuales todos *comenzaron secretamente* á aparejarse para *saltear al Papa*. Juntaron hasta 1.500 infantes, los más españoles, y 1.500 caballos de los de Nápoles y

de los coloneses. D. Hugo de Moncada pasó adelante con su gente y banderas tendidas, por medio de Roma, y, atravesando el río, se apoderó de todo el Burgo, llamado Vaticano, y del palacio sacro, al cual los soldados, contra la voluntad de D. Hugo, y sin poderlo resistir, robaron y saquearon, y lo mismo hicieron en San Pedro y en gran parte del Burgo.»

Esto, Sr. Montaña, no lo dicen los protestantes ni los erasmistas; lo dice, con todo lo demás, relativo á la primera prisión del Papa, el citado Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V*, libro XV, capítulo XXIII. ¿No lo había V. visto tampoco?

Tratando del segundo saqueo, el de 1527, dice Fleury, *Histoire Ecclesiastique*, libro CXXXI, núm. 7, que el Papa, firmada la tregua con el agente del Virrey de Nápoles, licenció su ejército y conservó sólo dos mil infantes y unos cien caballos. Y no fué esto solo. Poco después, el Papa, según Fleury, lugar citado, núm. 9, advertido de que se aceptaría la tregua, licenció también los dos mil soldados, que había querido conservar; pero el Duque de Bourbon (el General en jefe) engañó al Papa. *Le trompa*.

En estas circunstancias, hallándose casi desguarnecida Roma, se dió el asalto, y á viva fuerza penetró en ella el ejército. Acerca de los excesos que entonces se cometieron, dice el mismísimo Sandoval: «Fueron muertos muchos romanos, que dicen que en ambos acometimientos pasaron de cinco mil. Demás de esto, *sin hacer diferencia de lo sagrado á lo profano, fué toda la ciudad robada y saqueada, sin salvarse casa ni templo, que no robasen, ni hombre de ningún estado ni orden, que no fuese preso y rescatado á peso de dinero. Duró esta obra, no santa, seis ó siete días, sin el primero (que fué á 6 de mayo) en que fueron hechas mayores fuerzas é insultos de lo que aquí puedo decir.*» (Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V*, libro XVI, capítulo ó párrafo 5.º, edición de 1604-1606, Valladolid, folio 469 vuelto.)

¿Dirá V. que estas son exageraciones erasmistas ó protestantes?

El Cardenal Pallavicini, el tan autorizado historiador del Concilio de Trento, refiriéndose á estos mismos excesos, ex-

clama: «Pero aquel ejército no pudo gozar de tan execrables despojos, porque en poco tiempo pereció casi todo, destrozado por la peste. Moncada, el principal autor del mal y el que más se oponía al remedio, murió también poco después, de una manera infeliz.» (*Historia Concilii Tridentini*, libro II, capítulo XIV, núm. 11.)

¡Así contestaba á Sandoval, que miraba los *excesos* del saqueo como un castigo del cielo por las culpas de los... *romanos!*

Usted, Sr. Montaña, en su *Nueva Luz*, pág. 23, después de decir con Salazar de Mendoza que «Carlos V mandó escribir á sus capitanes que *luego fuese puesto en su libertad el Sumo Pontífice,*» por su propia cuenta, y como si estuviese muy cierto de lo que dice, añade: «Tal es la verdad de este hecho y la limpieza del Emperador, expuesta con elegante sencillez.» Con perdón de V., Sr. Montaña, la única verdad de este hecho es que, como dice Pallavicini, lugar citado, número 10, «las órdenes del César eran *ambiguas,*» y que, como prueban los mismos sucesos, el Papa entró en la prisión el día 6 de mayo, y no salió de ella, sino en la noche del 9 al 10 de diciembre, ó sea *más de siete* meses después, y con condiciones bastante duras. ¡Cuánto tardaron en *obedecerse las órdenes* del Emperador! ¡Cuánta *limpieza*, Sr. Montaña! ¡Qué manera de quitar la responsabilidad de la guerra á Carlos V!

MIGUEL SÁNCHEZ,

presbítero.

(*Se concluirá.*)





EL ÁNGEL CAIDO

—«¿Quién soy?»—clamaba un hombre
como si al despertar entre las brumas
de un agitado sueño
no acertara á dar cuenta de su nombre
ni de sus causas con turbado empeño.

—«Hora pienso, decía,
ya que pasó mi juventud ruidosa,
que en disipar su tiempo codiciosa
ni sentir ni pensar me permitía.
Hora que requerido
el animado golfo de impresiones
reconcentra la imagen al sentido
de mi tranquila ceguedad, su idea
y mi ignorada suerte
en vértigo de afanes se convierte;
y atormentando al corazón, desea
saber lo que no alcanza
y renunciar la duda ó la esperanza.

¿Quién soy?... Mi sangre hiela
el silencio profundo
con que responde á mi ansiedad el mundo,
que para no mentir no me consuela.
Y sólo al alma dentro

á quien mi pena referir encuentro:
y asomado al vacío
de su silencio oscuro,
cuando mi ruego interrogando envió
y de su inspiración pendiente voy,
resuena en su hondo hueco
y me devuelve sin piedad el eco
de mis palabras míseras «¿quién soy?»...

No es, empero, la falta de existencia
mi silencio interior; que bien declara
exquisita conciencia
y poderosa voluntad preclara
el distinguido aliento
de una vida callada y misteriosa
de anhelos presidida,
ora desesperada y abatida
en inquietud oscura ó temerosa,
ora en amor fulgente
de sonrisa feliz iluminada;
y siempre revelada
el alcázar que habita es transparente.

Su mutismo severo
parece devorar el fondo austero
de un secreto inviolable
de intrasmisible don, que ni á mí mismo
posible es confiar, siendo yo ella
ó siendo ella mi Yo, cual yo su abismo.

Mas, somos dos, me dice la querella,
que en la propia entidad diverso estado
sostiene el alma en lucha fratricida
con el sér material á quien da vida:
ella conciencia guarda
de su origen sin duda,
ley de toda creación, ya ciega ó muda:
y yo que de ella existo
en la mezcla del cósmico elemento,
por más que pienso y la memoria insisto
buscando la raíz del pensamiento,

el recuerdo no alcanzo
que su principio fije á mi existencia...
y en la común demencia
á ignorar y á sentir también me lanzo.

Y ¿cómo he de estimar con la medida
que mis órganos prestan á mi mente,
si con ellos medito
y formáronse ayer bajo mi frente,
á un alma que brotó del infinito
para animar mi cuerpo, y fué creada
anterior y distinta y separada?...

Sólo parece ella
alguna vez que la memoria extiende
y se dilata en invisible huella
como á través de un sueño,
trayendo entre tinieblas al sentido
impresiones de afecto indefinido
que de expresar ó describir no es dueño:
imágenes veladas
y de fugaz presencia
que hablando al sentimiento
se pierden en la vaga inteligencia
al paso en penetrarlas del intento,
cuales si se entrevieran
de un abismo en las sombras suspendidas
y tras ellas corrieran,
que cuanto más adentro perseguidas
más rápidas se hunden
en densa oscuridad y se confunden.

Cuando mis dulces horas
de juventud sencilla
profanó del saber algún deseo,
y escuchaba doquier atronadoras
las honras celebrar y maravilla
de los sabios con pompa y clamoreo;
las grandezas humanas, la sentencia
como el *no más allá* de la alta ciencia,
—¿quién no creyera?—en calma

dejé correr los fueros
de aquella edad contenta, y confiado
de conocer cuando quisiera al alma
buscando los veneros
sin duda abiertos al común cuidado.
Y ¡cuál será mi desengaño ahora,
que busco entre los hombres
y en sus obras difusas
de mi ambición la luz consoladora,
y no saben decirme ni sus nombres,
como yo por el mío

¿quién soy? ¡pregunto en vano vocerío!

¿Dónde está el ideal, si no hay concepto
definido y conforme

que de su origen y destino informe?

Opiniones y escuelas

encontró mi amargura;

lo diré cual lo siento, CONFUSIONES,

y á la razón cautiva en las pasiones.

Una sola verdad hallé segura

cantada en reflexión de otras edades:

que todo es vanidad de vanidades.

Y sin embargo de ignorarla el mundo

existe la verdad: una aparente

y fugitiva realidad expone

á nuestra vista la Creación viviente,

y se proclama armónico reflejo

de pura realidad; se sobrepone

á toda sensación la idea sublime

de la justicia, singular espejo

de un alto Bien que imprime

su acción en lo infinito;

y en la inmensa región del pensamiento

la excelsitud de su poder ha escrito

la voluntad, que muestra su portento.

Pronto hallamos á Dios por esta senda,

como también le siente

al menor accidente

y en el último extremo que sorprenda
quien en la ley de su razón se inspira
ó el organismo universal admira.

Pero el hombre ¿quién es?... ¿le considero
igual á tantos seres
que reproduce sin cesar Natura
aparentando el ente verdadero,
formas y caracteres
de la combinación y la figura,
cuya existencia enlaza
trasmutación constante,
y al perder su equilibrio resultante
sucumbe inordenado
de la común trasformación llevado?

¿Qué es entonces, siquiera,
no de su voluntad inteligente
ni de su pacto con la ley consciente,
sino de su entidad, la verdadera
que permanece una
y su sér constituye inalterable,
en medio de ese grupo deleznable
que en series de moléculas cambiando
en constante mudanza
por la forma transitan renovando
la impersonal materia y semejanza?...

Luego si el ente vivo
no es forma ni extensión ni vario aspecto,
¿ha de ser negativo
y desaparecer de lo creado
que corresponde á un justo fin, perfecto,
donde nada se pierde, y de armonía
rebosa la Creación sabiduría?...

Entonces ¿quién seré? digo á la historia:
ella me abre sus páginas
vaciadas en el molde cristalino
de poética memoria,
y carácter divino
adora en tradiciones que rindieron

un falso culto á la razón eterna;
 bellas estalactitas que fingieron
 en vez de un cielo justo una caverna;
 y condenando y ensalzando el tono
 y erigiendo en verdad la alegoría,
 acata ciega, impía,
 el error por antiguo en sabio trono.

Así, cuando define mi existencia;
 del bien y el mal la suerte;
 al contagio del mito su creencia
 un reino en los sepulcros da á la muerte
 que enluta de pavor la vida humana;
 y un Rey á la maldad también eleva
 por deidad soberana
 á otro solio de horror potente y fiero,
 tal paganismo á sus piedades lleva
 que desnaturaliza suplantando
 al eterno Principio que venero
 en el concepto inalterable y puro
 posible en perfección imaginando.

Por eso el bien seguro
 busca mi fe en la razón que guía:
 yo no juzgo, es la luz que el alto Centro
 con libertad envía;
 y do quiera que encuentro
 el retrato de un Dios sin su justicia,
 su insólita equidad y su grandeza
 afirmo—ese no es Dios—con entereza.

Después el tema llevo
 de mis preguntas á la ciencia clara
 que el análisis brinda, donde elevo
 á lógica el pensar que hábito impone;
 mas no se le pregunte qué supone
 en cálculo abstraído
 que no obedezca al rigorismo aislado
 de números y fórmulas guiado;
 pues querrá someter á este sentido
 las creaciones morales,

de inmaterial principio las ideas,
y como no responden al orgullo
del compás y del lente, sus fiscales,
será vano murmullo
mi clamor para ella;
y si llevar me dejo por su huella
todo principio en física explicando,
toda razón en leyes materiales,
mi esperanza y mi amor iré negando
cuando los siento á impulsos inmortales;
y á este menguado abismo
reducidas mis glorias,
virtudes y justicias ilusorias
y hasta ilusión creeré que soy yo mismo.

A los hombres pregunto,
y no hallo dos que iguallen sus conceptos:
los sometidos al vulgar conjunto
de dócil intención, prontos creyentes,
de la fe ciega á condición adeptos,
en todas las edades y las gentes
el no pensar fundaron
y en este fanatismo se imitaron.

Así los pensadores
de esa fe inexplicada fugitivos,
buscan la racional ¿y dónde hallarla
que responda en conciencia á mis clamores,
si las fuentes que pueden revelarla
de absurdos confundidas
decláranse en errores convertidas?

Aquéllos nada dicen; éstos huyen
de toda afirmación como adversarios;
la inmensa mayoría indiferente
á morales problemas ó contrarios,
vive tranquilamente
fácil escepticismo
cual si no interesase al pensamiento
la idea del humano fundamento
que excusa por demás su fatalismo.

Yo camino entretanto
por el mundo de espinas padeciendo
desde el nacer su pródigo quebranto
como expiación terrible, cual sentencia,
y sin tener conciencia
de mi pecado enorme,
pues en acción de voluntad consiste
y yo ignoro la causa que le informe.

Y el mundo me amenaza duelo triste,
con hambres y dolores,
furiosos elementos con horrores
que ora parecen condenarme odiado
á sucumbir en el abismo fiero
de turbulentos mares;
ora á ser abrasado
del rayo vengativo ó justiciero,
ó á colmar mis pesares
después de tanta guerra
sepultándome vivo en honda sima
que abre con torva grima
bajo mis pasos la convulsa tierra.

Y el hombre que parece ser mi hermano
siempre fué mi enemigo:
la sociedad cual ejemplar castigo
le mostró las desdichas del humano
si noble y generoso
á vencer no se lanza
con genio endurecido y cauteloso
la común asechanza
de la necesidad y la codicia,
y un egoismo familiar al menos
le impone con honores de justicia,
que entre su bien y el mío
abre constante guerra y celo impío.

La virtud de los pocos
estéril en la fuerza de los muchos
entregada parece como á locos.
Las leyes se arrogaron:

y cuando á la primera
 luz de la extraña esfera
 abrí los tiernos ojos,
 el tropiezo en mis sendas colocaron;
 y erigiéndose en árbitros crueles
 de mi vida con bárbaros enojos
 —no de mi bien con paternal auspicio,—
 prepararon la escala del suplicio
 brindando su equidad para mi suerte
 con su mayor justicia, que es la muerte.

¿Es justa la creencia
 de un Bien Creador Principio poderoso? ...
 ¿Cómo soy entregado á una existencia
 triunfante en mi alrededor del mal odioso?...
 ¿Quién soy?... ¿dónde mi culpa
 está, que la justicia así procede,
 no de materia inerte que se exculpa
 y que heredar su germen sólo puede
 sin que sienta y presida
 los responsables actos de la vida;
 sino la culpa intenta
 de este sutil espíritu incorpóreo
 que se cree nos anima, y no sujeto
 á sucesión de estirpe virulenta,
 único responsable del respeto
 á su moral, que la razón exhalta
 merecedor de pena por su falta?»...—

.
 Al fin de este sollozo miró al cielo:
 y en ráfagas de luz brilló propicia
 esta expresión á su gigante anhelo:

—Si la razón penetras de justicia,
 ¿cómo no has comprendido
 que fuiste de este cielo ángel caído?—

RAFAEL GONZÁLEZ JANER.

Granada, 15 abril 1885.



HORAS DE TRABAJO

(Grupo XIII del Cuestionario de la Comisión de mejora de la clase obrera.)

Cuántas son las horas en que los obreros trabajan al día; máximum y mínimum, según las industrias, si el trabajo es nocturno; si es perenne ó alternado.

Si este punto ha sido motivo de discordia entre los capitalistas y los obreros, y cómo se ha dirimido.

Si el número de horas de trabajo permanece estacionario ó propende á subir ó á bajar.

Trasportes terrestres.—Número de horas que trabajan los maquinistas y fogoneros, tanto en trenes de viajeros como de mercancías; número de horas de descanso entre dos viajes consecutivos; horas de trabajo de los guarda-agujas, expresando si uno mismo hace el servicio de día y de noche y cuántos trenes pasan.

Trasportes marítimos.—Horas de trabajo de maquinistas, fogoneros y marineros á bordo de los buques de vapor, y de los últimos en los de vela; horas empleadas en las faenas de carga y descarga; cuántos días permanecen, por término medio, al año, sin navegar ni efectuar operaciones de carga y descarga.

Industria tipográfica.—Horas de trabajo; si trabajan de noche, y, caso afirmativo, si es por procurarse una mayor ganancia ó por la índole de la obra.

Industria mercantil.—Número de horas que trabajan al día los dependientes de comercio; si lo prestan de día y de noche; si sólo los días laborables ó también los festivos.

Industria minera.—Número de horas de trabajo dentro y fuera de las minas, y si prestan aquél de día y de noche.

INFORME

LEÍDO EN LA SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
DEL ATENEO DE MADRID EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 1884

Para llenar, si no cumplidamente, en la medida que mis fuerzas permiten, el objeto del presente Informe, debo tratarlo en dos partes, igualmente interesantes. La primera, que nombraré general, comprende el estudio de las condiciones del trabajo y el análisis de las sensaciones de esfuerzo y fatiga, con propósito de allegar datos ciertos, que sirvan de fundamento á determinada solución del problema del tiempo que un obrero puede trabajar al día. La segunda, enteramente descriptiva, abraza, por entero, las preguntas del *Cuestionario*. En ella he de ocuparme del valor numérico de los datos, adquiridos por mi solo esfuerzo, contestando, de esta suerte, con relativa precisión, á varias de las cuestiones propuestas por la *Junta de Reformas de la Clase Obrera*. Por falta de estadísticas y noticias precisas, no puedo, bien apesar mío, abordarlas todas, y aun las que trato no se examinan con aquel detenimiento que exigen. Así, he menester de no poca benevolencia en muchos casos, y de alguna atención en lo referente á hipótesis y apreciaciones, las cuales, no por atrevidas, dejan de tener sus fundamentos en hechos reales y positivos.

PARTE GENERAL

I

No sólo en estos momentos, cuando la opinión comienza á ocuparse en el estudio de la vida y condiciones de la clase obrera, y hasta la acción oficial quiere extenderse á ellas con el laudable propósito de mejorarlas; bastante tiempo antes,

examinando, sobre todo, los hijos de los obreros y la alimentación de éstos, me pregunté si el trabajador español puede y debe dedicar tantas horas y tanta actividad á labores pesadas, en lugares malsanos la mayor parte de las veces, expuesto á las inclemencias del tiempo, y casi siempre sacrificado para ganar un jornal, con que apenas comen él y su familia. En contados casos—y son, naturalmente, las excepciones—pude responder afirmando á la serie de preguntas que me hacía. Así, tengo por cosa indudable que, antes de proceder á determinar las horas que el obrero puede trabajar al día, es preciso saber la cantidad de fuerza disponible en su organismo y la manera como puede y debe gastarla, produciendo trabajo. Si el obrero no come ó come mal, es vano empeño pedirle grandes esfuerzos, obligarle á ser minero ó dependiente de comercio. Trabajará de mala gana, sin voluntad ni interés; sentirá el trabajo y no se sentirá trabajador. Su organismo ha de ser quien pierda y por eso no preguntéis de dónde vienen el raquitismo y enfermedades de los hijos, la negligencia y la pereza de los obreros jóvenes, y el anhelo de concluirlo todo pronto, aunque sea de mala manera.

Esto me mueve á ofrecer al Ateneo una serie de consideraciones, que creo muy pertinentes, y comprenden los siguientes puntos:

A.—*Examen del trabajo en el organismo humano. Material combustible de que puede disponer.*

B.—*Condiciones del gasto de energía orgánica en el trabajo humano. Estudio del esfuerzo y cálculo aproximado del coeficiente de fatiga.*

C.—*Cantidad de energía muscular de que dispone el obrero español y cómo la gasta.*

Respecto de la primera cuestión, debo manifestar que el origen del trabajo en el organismo es el mismo que el de cualquiera máquina de vapor, á saber: la combustión del carbón, ó por hablar con mayor generalidad, la transformación de energía potencial en fuerza viva. Por estas razones, y hasta cierto punto, son comparables organismos y máquinas. Al cabo, igual es el origen de su fuerza y por idénticos pro-

cedimientos se transforma la energía que poseen. Calcúlase el trabajo de una máquina midiendo las calorías desprendidas por el carbón al arder en el hogar de la caldera, conociendo el equivalente mecánico del calor, y descontando el esfuerzo invertido en vencer los rozamientos y resistencias de la máquina. Así el trabajo útil del organismo podría calcularse de modo parecido, teniendo presentes la cantidad de carbono que en él introducen los alimentos, la potencia representada por tal carbono al quemarse, y descontando la energía precisa para el ejercicio regular de las funciones vitales.

Antes de pasar adelante, conviene á mi propósito advertir que en los organismos hállase la fuerza siempre en dos suertes de formas: una *actual*, cuya manifestación son los trabajos exteriores; la otra *potencial*, fuente y origen de las acciones internas. Entre ellas hay otra tercera forma que las enlazá y aproxima, especie de energía intermedia, nombrada *movimiento vibratorio*. Considerando un cuerpo dotado de cierta velocidad, deben notarse en él: el estado de las fuerzas vivas á partir de determinado estado de equilibrio, y luego la energía potencial, cuya cantidad ha de ser naturalmente distinta de un punto á otro: la suma constante de estos dos términos determina la energía total del sistema. En el trabajo interno distínguense dos factores, á saber: los elementos del cuerpo y sus acciones mutuas, variables á causa del trabajo exterior. Tratando, en este mismo Ateneo, de una cuestión análoga, al ocuparme del concepto de la energía, valíame de sencillísimo ejemplo, que conviene repetir ahora: «Si trato de subir á la cúspide de una montaña—decía entonces,—invierto cierta cantidad de trabajo muscular, apreciable en unidades dinámicas; pero, al mismo tiempo, en mis pulmones quémase considerable porción de carbono, relacionada con aquel trabajo. De modo que mi estado interior ó mi potencial será distinto, según me halle en la cima ó en la base de la montaña. Conociendo la cantidad de sangre que á mis pulmones llega, ó mejor, la cantidad de carbono y el calor desprendido en su combinación con el oxígeno, si multiplico estos dos números, obtendré evidentemente la cantidad de trabajo interno gastado en la ascensión, cuya cantidad, su-

mada con la representante del trabajo exterior, dará la energía consumida para ascender á la montaña del ejemplo.»

Aplíquense los mismos cálculos á cualquiera orden de trabajos y podrá determinarse, al punto, la pérdida de energía en el organismo, y por ello inducir la manera de repararla. Tal ha conseguido, en un admirable experimento, Mr. Hirn. Apreció primero la masa de un hombre por el peso de su cuerpo; sometiéndolo luego á un delicado ensayo calorimétrico, y multiplicando la masa por el cuadrado de la energía, apreciada en unidades de calor, tomando la mitad del producto, obtuvo la cantidad de trabajo *teórico* que aquel hombre podía ejecutar. Consiguió medirlo al tiempo que se realizaba, de nuevo sometiéndolo á otro experimento calorimétrico, y de las medidas dedujo la cantidad de alimentos que debiera tomar para volver al estado primitivo ó inicial de fuerza.

Ocúrreseme aún distinto medio de calcular el trabajo. Multitud de experimentos notabilísimos permiten fijar, de manera precisa y exacta, las cantidades de carbono, oxígeno, nitrógeno é hidrógeno necesarias para el trabajo interno de reparación de órganos. Luego si con estas cantidades comparamos las de los mismos elementos contenidos en las sustancias alimenticias de los obreros, se obtendrá la porción de elemento combustible de que disponen, y, por tanto, la cantidad de trabajo que pueden ejecutar, notando, de pasada, que el exceso se hará á expensas del organismo, el cual debe arruinarse por demasiado gasto; puesto que el hombre, al igual de la máquina, ni crea fuerza, ni fabrica, con sus propios materiales, los elementos de la nutrición: utiliza la energía adquirida del exterior, de donde provienen, asimismo, los elementos que la suministran.

Requieren las funciones orgánicas, que son al cabo trabajo, indispensable consumo de fuerza suministrada por los alimentos: estas funciones orgánicas gastan, cada veinticuatro horas, según los cálculos más aproximados y mejor hechos:

	<u>Gramos</u>
CARBONO, OXÍGENO É HIDRÓGENO.....	300
NITRÓGENO.....	15

lo cual significa que la vida del hombre necesita, para sostenerse y conservarse en buen estado y sin deterioro orgánico, el gasto de la cantidad de energía representada por las anteriores cifras. Quiere decir, que si á un obrero se le diesen tan sólo las sustancias que representasen 300 gramos de carbono, oxígeno é hidrógeno y 15 gramos de nitrógeno, no podría trabajar racionalmente sin ese factor voluntad y el acicate de la necesidad, que le fuerzan á durísimas faenas con menoscabo de su organismo. Si después de asimiladas las cantidades antedichas sobra algo, esto constituye el depósito de energía para el trabajo del obrero. Por eso la cuestión del cuánto se puede trabajar formúlase en la siguiente pregunta: ¿cuál es el género de alimentación del obrero español?

En resumen: el origen del trabajo humano reside en las cantidades de energía sobrantes en el organismo, después que ha consumido la necesaria para sostenerse; de modo que la determinación de las horas de trabajo fúndase en el estudio de los alimentos de la clase jornalera y puede reducirse, concretando y precisando el problema propuesto en todo su alcance y latitud, á preguntarnos: ¿puede el obrero español trabajar las horas que de ordinario trabaja? ¿Come lo suficiente para apropiarse las cantidades de energía consumida en el trabajo diario?

Antes de entrar en el examen de tales cuestiones, voy á ocuparme en las condiciones del gasto de fuerza, cuyo análisis no ha de molestar mucho tiempo la atención del Ateneo.

II

Al igual del trabajo de las máquinas, es la continuidad una característica del trabajo orgánico, en lo cual identifícanse ambos con las prepotentes acciones de la Naturaleza. Entiéndase que al decir trabajo orgánico me refiero á la asimilación y desasimilación. Significa esto que los 300 gramos de carbono, oxígeno é hidrógeno, y los 15 gramos de nitró-

geno se consumen paulatinamente, del mismo modo que arde el carbón en el hogar de las calderas. En cambio, el trabajo exterior de todos los animales debe tener por condición la variabilidad, ya que así lo exigen sus mismas condiciones, el esfuerzo y la fatiga. Respecto de ello, he de observar que en las carreteras, á causa de la tracción animal, se prescribe la variedad de pendientes y curvas, á fin de que la variación del trabajo disminuya la fatiga, haciendo menor el cansancio.

Considerando atentamente las diferencias en el trabajo de las máquinas y de los obreros, nótanse dos cosas de la mayor importancia. En primer término, la inercia de la máquina es, por decirlo así, material, y una vez vencida, ayuda al efecto útil. La inercia del hombre reside en la voluntad, en algo más que la materia, y á cada instante parece crecer y actuar con mayor insistencia. En segundo término, la uniformidad del movimiento y del trabajo, que constituye la perfección de la máquina, es, para mí, el mayor defecto que puede tener un obrero de cualquiera clase; porque entonces, cuanto más se parece á la máquina, menos se acerca á ser hombre perfecto. No hay sólo en el trabajo humano el esfuerzo material, y poco valdría este trabajo si en él no interviniesen la inteligencia del obrero, que lo dirige en la labor de sus manos, y la sensibilidad, que le demuestra cómo en su mismo trabajo hay algo más que la satisfacción de un derecho, el cumplimiento del deber ó el fin de una necesidad: hay lo más noble y santo de la tierra, aquello que nos hace verdaderamente hombres: los dulces afectos, el logro de los adelantos, la consecución de las aspiraciones humanas. Así, movido el hombre por las poderosas fuerzas del sentimiento y de la inteligencia, ha de trabajar con las manos, con el entendimiento, con sus facultades todas. Por lo mismo, debe procurarse que el trabajo no sea exclusivamente material, sino que le enseñe y eduque sin menoscabo ni daño del organismo.

Si el trabajo humano fuese exclusivo producto de la acción de los músculos, para nada se necesitaría señalarle el carácter de variedad; pero resulta de esta acción combinada con

los esfuerzos intelectuales y volitivos, y ha de ser variado, por exigirlo la condición de estos mismos esfuerzos.

Con efecto, la necesidad, el derecho ó la obligación impe- len al trabajo y forman una serie de resistencias muy supe- riores á cuantas reconoce la industria en sus máquinas. La *inercia moral*, más que la pasividad de los órganos, precisa un esfuerzo verdaderamente asombroso de la voluntad, esfuer- zo anulado á cada instante, que necesita en todo momento nueva energía para ser vencido. Entretanto, comienzan á funcionar las acciones musculares; el obrero despliega verda- dero lujo de esfuerzos, casi siempre sin darse cuenta de ello, por causa del hábito y de la costumbre. Aun los trabajadores menos instruídos conocen y sienten, cuando dan principio á la tarea, la resistencia de la voluntad al trabajo, y nadie hay que no haga esfuerzos para vencerla. De aquí viene afirmar que la energía que el obrero tiene á su disposición ha de in- vertirse en dos cosas: trabajo material y acciones nerviosas, las cuales vencen la resistencia continuada. Además, ni el pensamiento, ni la misma voluntad, aun la de mayor fuerza, pueden estar fijas en un punto solo, durante ocho ó diez horas, y esto es motivo muy suficiente para opinar que el trabajo debe ser variado, con las reglas y prácticas que más adelante se indicarán.

Existen todavía otras consideraciones, de las cuales voy á hacerme cargo, siendo la más importante la sensación de fatiga. Primero que tratar de ella, debo advertir ciertos fenó- menos relativos á las modificaciones orgánicas acaecidas du- rante el trabajo. Distínguense en el hombre dos sistemas, de cuya función armónica dimanar la salud y el bienestar; uno de ellos, el muscular, entra particularmente en ejercicio durante cualquiera trabajo. Reviste la fuerza carácter de ten- sión, quémase carbono, y por movimientos combinados, la ruda labor comienza; el esfuerzo muscular desarrolla su po- tencia, y el hombre ejecuta la obra que le está encomendada. Mas he aquí cómo la actividad del músculo acciona sobre el sistema nervioso, convirtiendo su fuerza de tensión en fuerza de desprendimiento. De esta suerte, el obrero hállase solici- tado por dos sistemas de fuerzas, en cierto modo opuestas,

que le obligan á repartir su energía entre el músculo y el nervio. Siendo la acción del último intermitente, obrando, si se quiere, al modo de las fuerzas instantáneas en los movimientos curvilíneos, y fatigando todo el organismo, por virtud de la creciente intensidad, es causa de que el trabajo no pueda ser continuo y uniforme, por no serlo las acciones nerviosas que en él intervienen, influyendo, de manera decidida é inevitable, sobre cualquiera clase de esfuerzo muscular.

Si queremos alcanzar conclusión precisa acerca de la verdadera característica de este esfuerzo muscular, habrá de analizarse rápidamente tal sensación; llamando así á la resistencia que experimenta el obrero en cada momento del trabajo. Es, por de pronto, un fenómeno, que por repetirse, tiende á disminuir de intensidad desde el estado inicial y aun á convertirse en sensación inconsciente.

A fin de probarlo basta considerar la cantidad de fuerza empleada por un obrero desde los comienzos del aprendizaje hasta dominar por completo el oficio. Además de las dificultades del principio, necesitaba desplegar mayor energía de voluntad; todo se le resistía; la novedad de las sensaciones impresionábale en extremo. Poco á poco, como si perdiera sensibilidad, va experimentando menos resistencia, se encuentra más ágil, aunque, por haber disminuído las dificultades, quizá el trabajo interésale menos. Al cabo llega á ejecutarlo sin apenas mirar la obra ni poner cuidado en la herramienta, y dijérase que la sensación, en fuerza de repetirse, se ha anulado, ó por lo menos, de consciente ha pasado á ser inconsciente. Este hecho, cuya observación es en extremo fácil, por repetirse á cada momento, no prueba, sin embargo, que el esfuerzo se anule, pues tanto valdría como suprimir la sensibilidad; lo que sucede es que no se siente el gasto de fuerza, y las resistencias, existiendo de la propia suerte al principio y al fin, llegan á no percibirse, por haberlas vencido muchas veces. Quien se acostumbra á levantar grandes pesos, parece no esforzarse al elevar otros menores, y á todos, habituados á soportar, sin notarlo, la enorme presión de la atmósfera, se nos hace de nuevas la disminución

de tan gran peso, cuando ascendemos á lugares elevados. ¿Podrá decirse que en ambos casos no existe el esfuerzo muscular de parte del que levanta pesos y de parte de cuantos seres sufren la inmensa carga de la atmósfera? De igual suerte existe siempre el esfuerzo en el obrero, y es imposible prescindir de tan importante factor, cuando se trata de las horas de trabajo.

Como la resistencia es continua, ha de tener el esfuerzo igual carácter, y precisamente de la relación variable, existente entre ambos términos, se origina la fatiga, que es, en mi sentir, la causa que más profundamente modifica las condiciones del trabajo humano; fatiga representable por determinado coeficiente de corrección en cuantos cálculos se hagan respecto de él, que motiva la clasificación del trabajo del obrero entre los *movimientos variados retardados*.

Observando con atención y cuidado la labor de un hombre, nótase al punto cómo, á medida que pasa el tiempo, disminuye la intensidad del esfuerzo, y por tanto, la de trabajo, cuya cantidad es menor á cada momento. Sea la hora la unidad de tiempo. Al comenzar el trabajador su tarea, puede hacer gran esfuerzo, y evidentemente la obra ejecutada corresponde á la energía invertida. En la segunda unidad de tiempo, puede acontecer que permanezca igual la cantidad de trabajo; pero seguramente corresponde á mucho mayor gasto de fuerza. Y así, en las unidades siguientes, ó disminuye proporcionalmente la cantidad de trabajo, ó el gasto de fuerza crece en cada una de ellas. Tal es el concepto de la fatiga, cuyo análisis y determinación han de hacerse desde los puntos de vista teórico y práctico.

Como en las máquinas, es en el hombre el trabajo producido proporcional á la fuerza gastada ó empleada en producirlo; pero el trabajo de la máquina distínguese del humano en que en el primero no entra para nada, como factor importante, la fatiga, mientras que en el segundo, considerada en su sentido más general, guarda con él determinadas relaciones, que conviene representar en números. Para ello síguense, *teóricamente*, dos métodos, uno inverso del otro. Consisten en aumentar, en progresión aritmética, el trabajo y

comparar, con cada término de ella, la fatiga correspondiente, ó bien aumentar, en la misma progresión, la fatiga y comparar sus incrementos con las cantidades de trabajo. Tratándose de estas determinaciones y cálculos, basados en una ley sujeta á vararidísimas contingencias, es preciso, además de poner gran cuidado en los números, contar con las causas modificadoras de los resultados obtenidos. En tal respecto, lo único cierto y positivo que puede afirmarse es el aumento rápido de la fatiga; pero de ninguna manera nos es dado asegurar, entre dos fatigas desiguales, cuánto es una mayor que la otra.

En rigor, sólo quien ejecuta el trabajo puede apreciar la fatiga correspondiente. Con efecto; ¿qué puedo decir yo del esfuerzo del hombre que levanta sucesivamente pesos iguales, á determinada altura, durante cierto número de horas? En la imposibilidad, pues, de calcular la fatiga por el procedimiento teórico, se apela á distinto método, consistente en ejecutar el esfuerzo máximo, que corresponde al mayor trabajo, y luego otra serie de esfuerzos, relacionados con cantidades de trabajo cada vez menores; pero no decrecientes según ley uniforme. De esta suerte consíguese acaso determinar aproximadamente un número—que llamaré *coeficiente de fatiga*—no sujeto á ley precisa, el cual corrige y rectifica la relación entre el esfuerzo y el trabajo, y la rectifica haciendo que la labor del hombre sea, como antes dije, especie de *movimiento variado retardado*.

Sin entrar en nuevas amplificaciones respecto de las causas modificantes del valor del *coeficiente de fatiga*, tales como el clima, el hábito, la mayor soltura de movimientos y el estado físico, he aquí la conclusión que pretendo deducir de cuanto he dicho acerca del particular. En la determinación de las horas de trabajo, respecto de cada industria, es necesario contar con las condiciones del gasto de energía muscular, el *coeficiente de fatiga* y la acción nerviosa, la cual causa una serie de estados, pertenecientes á la sensibilidad y á la inteligencia, cuyo efecto ha de modificar, por necesidad, el trabajo del obrero.

III

Viniendo ya el último punto de esta parte general, punto que, con los anteriores, constituye los fundamentos de la doctrina establecida en el presente Informe, voy á examinar las condiciones del obrero español, en lo referente á la fuerza que puede gastar, dada su alimentación. A fin de no imprimir exagerada apariéncia á los cálculos, colocándome en una situación extrema, por exceso ó defecto, elijo el obrero de Madrid, y entre los distintos trabajadores, creo el más adecuado para las comparaciones, el albañil, á causa de la índole intermedia de su trabajo y alimentación. Escojo también á Madrid por el clima, que aunque muy vario y extravagante, es como el término medio del clima general de la Península.

No es posible precisar, en absoluto, por razón de la variedad infinita, las sustancias que sirven de alimento al albañil madrileño; mas puede tomarse un término medio y admitir el siguiente cuadro de alimentación:

DESAYUNO...	Dos sardinas arenques: su peso aproximado.	15 gramos.
COMIDA.....	Consiste en un <i>cocido</i> compuesto de:	
	Garbanzos.....	200 gramos.
	Carne (no siempre y de mala calidad).....	150 gramos.
	Tocino (de clase inferior).....	30 gramos.
CENA.....	Bacalao (guisado con patatas).....	250 gramos.
	Pan (en todo el día).....	600 gramos.

Véanse los análisis detallados de cada una de estas sustancias:

Sardinas secas; en cien partes.....	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Agua.....} \\ \text{Sustancias proteicas...} \\ \text{Compuestos no nitroge-} \\ \text{nados.....} \\ \text{Cenizas.....} \end{array} \right.$	48,102	$\left. \begin{array}{l} \\ \\ \\ \\ \end{array} \right\} \text{Nitrógeno, por } 100 = 4,041$
		25,800	
		25,052	
		1,046	
Garbanzos; en cien partes..	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Almidón, dextrina y azú-} \\ \text{car.....} \\ \text{Grasa.....} \\ \text{Celulosa.....} \\ \text{Sustancias proteicas...} \\ \text{Cenizas.....} \\ \text{Agua.....} \end{array} \right.$	76,266	$\left. \begin{array}{l} \\ \\ \\ \\ \\ \\ \end{array} \right\} \text{Nitrógeno, por } 100 = 2,11$
		13,790	
		0,384	
		9,560	

<i>Carne cocida;</i> en cien partes	{	Agua.....	58,01	} Nitrógeno, por 100=4,727
		Sustancias proteicas...	12,652	
		Nitrógeno.....	1,7812	
		Compuestos no nitroge- nados y cenizas.....	29,338	
<i>Tocino añejo</i> (cuatro años); en cien partes	{	Agua..	0,215	} Nitrógeno, por 100=0,304
		Sustancias proteicas...	1,945	
		Compuestos no nitro- genados.....	95,120	
		Cenizas.....	2,72	
<i>Bacalao;</i> en cien partes..	{	Agua.....	40,85	} Nitrógeno, por 100=4,302
		Sustancias proteicas...	27,57	
		Compuestos no nitroge- nados.....	15,57	
		Cenizas.....	16,00	
<i>Patatas;</i> en cien partes..	{	Agua.....	82,45	} Nitrógeno, por 100=1 (en las patatas sin desecar).
		Sales.....	3,13	
		Sustancias proteicas...	0,75	
		Fécula.....	12,67	
<i>Análisis del</i> <i>pan</i>	{	Agua..	15,00	}
		Sustancias proteicas...	6,86	
		Goma, dextrina y almi- dón soluble.....	4,05	
		Azúcar.....	1,25	
		Grasa.....	0,99	
		Almidón.....	71,85	

Según estos análisis, de data bastante reciente, y calculando como carbono todo lo que no sean cenizas, agua, nitrógeno y sustancias proteicas, resulta que un albañil se apropia al día, en Madrid, las siguientes cantidades de elementos nutritivos:

	Gramos
CARBONO, OXÍGENO É HIDRÓGENO.....	727,674
NITRÓGENO.....	20,738

Descontando de aquí las cantidades de nitrógeno, carbono, oxígeno é hidrógeno antes indicadas como precisas para el sostenimiento de la vida orgánica, tenemos que el obrero dispone de la fuerza representada por los números que siguen:

	Gramos
CARBONO.....	427,674
NITRÓGENO.....	5,738

A fin de hacer resaltar el valor de tales cifras, nótese que

las mejores máquinas de vapor, aquellas donde se utiliza mayor fuerza, consumen próximamente dos kilogramos y medio de carbón por caballo y hora; de donde resulta que el obrero de Madrid dispone de un tercio de caballo de vapor de fuerza, ó sean 25 kilográmetros, para gastarlo en las nueve ó diez horas que dura su trabajo diario.

Determinemos ahora el valor de esta fuerza. Un kilogramo de la mejor hulla desprende, al arder, 7.500 calorías por término medio, y suponiendo utilizado íntegramente todo este calor, obtendríase un esfuerzo capaz de elevar un peso de 50 kilogramos, á la altura de 50 metros, en el tiempo de un segundo. Si el obrero de Madrid gastase en el mismo lapso sus 25 kilográmetros, desprendería 3.750 calorías y podría levantar un peso de 25 kilogramos á 25 metros de altura; pero no sucediendo tal cosa, he aquí la distribución de la energía durante las nueve horas de su trabajo medio:

	Calorias
<i>Corresponden á cada hora.....</i>	416,66
<i>Kilográmetros equivalentes.....</i>	2,77

Cantidad mucho mayor significa el trabajo positivo del más holgazán de nuestros obreros; de donde se infiere que el esfuerzo se hace por cuenta del organismo y á sus expensas, con daño manifiesto del individuo y de la especie.

No se me ocultan, sin embargo, muchas de las causas que en ello influyen, entre otras las siguientes: *el hábito adquirido y heredado, el clima, la proverbial frugalidad del obrero español y sus aptitudes de carácter.* Considero, sobre todo, el clima como la variable que modifica más profundamente las condiciones del trabajo. En nuestra patria, por esto mismo, es en extremo difícil indicar cosa alguna acerca del trabajador, en general; pues en nada ó en muy poco son comparables el obrero del Norte y de toda la costa Cantábrica, con el de Murcia, Valencia y Andalucía; su trabajo y alimentación son tan varios y distintos, cuanto es diferente el clima de las respectivas regiones, y al modo como la formación geológica poco ó nada influye en el cultivo y las tierras, que, al igual

de las arcillosas, valen mucho en regiones secas y muy poco en las húmedas, así el clima modifica las condiciones de la alimentación, y en ciertas localidades basta comer muy poco, y hasta parece que los ardientes rayos solares infunden vida y fuerza, según en otras la alimentación ha de ser sólida y abundante, para vigorizar al individuo y hacerle adquirir nueva energía. Apesar de todo, tengo para mí que la influencia del clima en el régimen de vida no es tan decisiva, y que la frugalidad del obrero del Mediodía débese á la herencia, de una parte, y de otra á la escasez de medios por el corto salario y aun por la misma constitución de la propiedad, y buena prueba de ello la constituye el hecho de que, al cobrar el jornal, cuídase, ante todo, de comer algo mejor que de ordinario, y, en la medida de sus recursos, regálase con manjares que no puede tener todos los días. Teniendo esto en cuenta, y atendiendo á las referidas causas modificantes, creo fundadamente, que mejor y mayor fuera la cantidad de trabajo si el obrero se alimentase bien, tuviese cierta instrucción, á fin de desarrollar la inteligencia, esparciese su ánimo, cansado por la fatiga, y se rodease de muchas condiciones higiénicas, de las cuales, hoy por hoy, carece en absoluto y desconoce completamente.

He de abstenerme de tratar otras cuestiones menos relacionadas con el tema, pero muy pertinentes al considerar las horas de trabajo. Refiérome á los defectos, vicios y malos hábitos de la clase obrera—por fortuna mucho menores en España que en otros países—cuyo influjo es considerable en el trabajo útil, ya que al cabo gastan la energía que éste necesita.

CONCLUSIONES

Es tiempo de concluir la parte general, y voy á hacerlo formulando una serie de proposiciones, cuyas pruebas se contienen en las respuestas concretas á las preguntas del Cuestionario, constituyendo ellas la parte descriptiva del presente Informe.

A.—*De lo dicho acerca de la sensación de fatiga se deduce que el trabajo de los obreros ha de ser limitado y variado, conce-*

diendo tiempo suficiente para la instrucción y esparcimiento. En tal sentido opino lo siguiente:

1.º *La duración del trabajo puede ser, como término medio, ocho horas al día, divididas en dos grupos de cuatro horas cada uno. El primero comenzaría á las seis de la mañana, terminando á las diez, y el segundo duraría de una á cinco de la tarde, prohibiéndose el trabajo los días festivos.*

2.º *Trascurridas dos horas de trabajo, se concedería un descanso de diez minutos, por exigirlo así su carácter variado.*

3.º *Las tres horas que median, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, se consagrarían á la comida y esparcimiento.*

4.º *Las dos primeras horas de la noche—de seis á ocho—debería dedicarlas el obrero, no desfallecido por el trabajo, á instruirse, á fin de mejorar todas sus condiciones. En ello va el problema social y por la instrucción explícense multitud de esfuerzos colosales, realizados, en apariencia, fácil y sencillamente.*

B.—*Teniendo presente cuanto va expresado respecto de la alimentación del obrero español, debe procurarse darle más fuerza, educarle y hacer que se forme mejores condiciones de vida, para mantenerse sano y robusto, contribuyendo á conservar y constituir una raza fuerte y vigorosa.*

De nuestro estado actual dedúcese la lógica de las conclusiones anteriores. Urgen cada día más las reformas sociales; pero no creo que legislando acerca de ello se consigan los mejores resultados. Buena puede ser la ley y bastante su influencia, aun en países tan poco respetuosos de ella como el nuestro; mas sobre no ser partidario de ciertas intervenciones del Estado, fío muy poco en su eficacia y no creo que debe llegar su iniciativa hasta limitar la libérrima voluntad del hombre en la contratación del trabajo. Esto se demuestra, entre innumerables ejemplos, por la ley de 1873, dictando preceptos para regular la labor de los niños en las fábricas, y que yo sepa, todavía no se ha practicado. Así, en este punto, paréceme la mejor ley la costumbre, que modifica, poco á poco, las condiciones sociales, sin forzarlas en nada. Hemos de tener presente que en la Naturaleza el paso de un

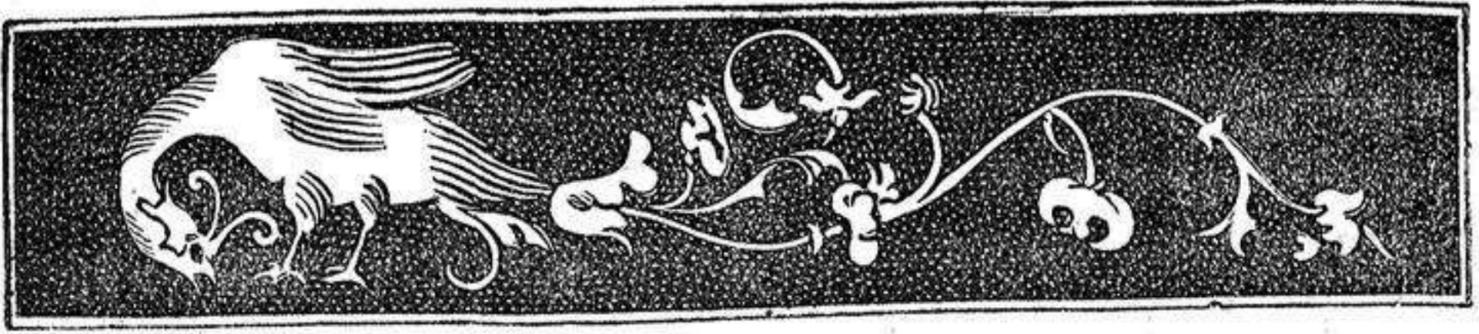
estado á otro es una evolución y no un trastorno, y así la mejora ha de nacer de la costumbre, por la cual se realizaron tantos prodigios. La eficacia de la costumbre es indudable desde el momento que ella constituye la tradición—que en nosotros es fuente de males sin cuento—origen de no pocas y beneficiosas reformas, en países tan adelantados é inteligentes que, tomándolos por base, han sabido hacer grandes progresos y reformas sociales importantísimas.

Todos debemos esforzarnos en establecer nuevas costumbres, gérmenes de adelanto y evolución beneficiosa, sobre todo los propietarios y capitalistas, que no deben mirar al mayor ó menor número de horas de trabajo, sino á la intensidad de éste, á su valor positivo, que en modo alguno se mide por el tiempo y sí por la energía invertida en producirlo.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

(Continuará.)





VARIEDADES



STRONOMÍA.—Mr. Faye ha leído ante la Academia de Ciencias de París una importantísima Memoria acerca del acuerdo que existe entre las épocas geológicas y las cosmogónicas. Las conclusiones de aquélla son las siguientes:

1.^a *Período de incandescencia.*—Calor debido al modo de formación. En la masa, completamente liquidada, se disuelven las capas concéntricas, siguiendo el orden de densidades. Dimensiones mucho mayores que hoy día; rotación mucho más lenta. La forma es la de un elipsoide de revolución, muy poco aplanado en los polos del eje de giro. La oxidación de las capas superficiales decrece con la profundidad. Mareas lunares en la masa fluída.

2.^a *Período antezoico.*—Extinción del globo, oscuridad total, formación de una primera costra sólida; supresión inmediata de la radiación luminosa. Empiezan á depositarse las aguas sobre el suelo. Recomposición mecánica y química de la costra por las aguas, bajo la presión de una vasta atmósfera. Las mareas lunares de la masa fundida, contrariadas por la corteza sólida, se atenúan y desaparecen.

3.^a *Período primario.*—Ligera claridad, debida al sol naciente. La costra, ya formada, se contrae y grietea. La débil presión de las mareas internas obliga á la materia fundida á que suba por las grietas y se expande por cima de los

fragmentos de la corteza. La temperatura exterior es debida exclusivamente al calor interno oscuro y al que proviene de la contracción progresiva de las capas superiores. Extensa atmósfera protege á la tierra del enfriamiento. Corrientes superiores paralelas al ecuador. No hay regiones sin lluvia ni con nieve. Las aguas profundas están calientes y no frías. Mareas oceánicas, lunares exclusivamente. Primeras radiaciones luminosas del sol naciente. Aparición de los vegetales rudimentarios. Primeros animales, que se desarrollan, merced á esta primera alimentación vegetal, en la semioscuridad de la tierra ó en la completa oscuridad de las aguas.

4.^a *Período secundario*.—Luz solar creciente. La costra aumenta de espesor; disminuye el calor oscuro de la tierra. Rotación diurna más rápida; el sol se forma y agranda. La tierra se reduce más y más, disminuyendo rápidamente la duración de su revolución. La mayor intensidad de la radiación solar compensa la disminución progresiva del calor central. La vida vegetal y animal se desarrolla idénticamente en toda la tierra. Absorción del ácido carbónico restante. Comienzan las estaciones á dejar sentir su influencia. Comienzan á dibujarse los climas. Las mareas lunares están ya un poco modificadas por la acción del sol.

5.^a *Período terciario*.—Plena iluminación solar. Disminuye la contracción del globo. La afluencia de calor central se reduce á pequeñas proporciones. Alcanza el sol rápidamente su máximum de actividad. No experimenta ya su masa ningún aumento. Hállase rodeado por una fotosfera completa. La tierra recorre su órbita definitiva. La vida alcanza casi su máximum de energía y desarrollo en los climas accesibles. La atmósfera queda reducida, poco más ó menos, á sus dimensiones actuales. Marcada sucesión de las estaciones. Climas polares y tropicales. Hielos polares, su fusión alternativa. Funciona el modo de enfriamiento debido á los polos de frío. Corrientes polares submarinas mantienen una temperatura cercana á 0° en el fondo de los mares. El enfriamiento más rápido del fondo de los mares determina un exceso de presión de la corteza submarina sobre la masa fluída interior; provoca el calentamiento progresivo

de los continentes y la formación de las cadenas de montañas á lo largo de las líneas de fractura. Aparición de las nieves perpetuas y de los glaciares sobre las altas montañas. Las corrientes atmosféricas se dirigen claramente hacia el Nordeste sobre nuestro hemisferio. Muchos fenómenos volcánicos, debidos á la inyección accidental de las aguas y vapor de agua á alta presión en las capas ígneas por las líneas de fractura. Formación subterránea de lavas. Mareas plenamente luni-solares.

6.^a *Período cuaternario*.—Ligero decrecimiento de la actividad del sol, más bien sospechado que probado, y desaparición de toda influencia cosmogónica é instauración de una estabilidad perfecta en todas partes. Estabilidad de las dimensiones del sistema planetario, estabilidad de la radiación solar, estabilidad de la constitución química de la atmósfera, estabilidad, por último, de la rotación y de la figura de la tierra, cuyo aplanamiento alcanza el valor actual. El suelo es el único que no permanece estable en absoluto, continuación debilitada de los lentos movimientos de báscula de los fragmentos de la corteza terrestre, causados por el enfriamiento desigual de estos fragmentos, unos continentales y otros submarinos. Período glacial (hemisferio Norte) relacionado con dichos movimientos de báscula. Continuación debilitada de los movimientos volcánicos. La vida abandona las regiones polares, las altas cimas y las comarcas sin lluvias (desiertos). Se particulariza más y más en *habitats* determinados por el relieve del suelo. Persistencia en el fondo de los mares de una fauna análoga á la que en la época de oscuridad ó primaria ocupaba todo el globo.

*
* *

COLORACIÓN DEL MAR ROJO.—Es evidente que los mares tienen coloración propia, y aunque no ofrezcan bien marcadas las tintas que les ha valido los nombres de Mar Blanco, Mar Negro, Mar Rojo, etc., casi siempre hay algún motivo que justifica tales denominaciones. En el Mar Rojo, por ejem-

plo, se advierte que el azul de las olas está surcado á menudo por largas fajas pardo-rojizas de 200 á 300 metros de anchura, contorneadas irregularmente, pero que se distinguen con facilidad. El Dr. Stonham, habiendo notado igual fenómeno en el golfo de Aden, y no satisfaciéndole el que se atribuyese la coloración á la presencia de peces ó animalillos, hizo sacar un poco de dicha agua coloreada, para examinarla con todo detenimiento en una vasija. En la superficie flotaba una especie de espuma rojiza, con la cual estaban mezclados, como en la masa entera del agua, innumerables objetos tan diminutos que apenas se percibían á simple vista, semejando fibrillas de algodón finamente cortadas. Aislado cualquiera de estos cuerpecillos era incoloro; pero vistos en conjunto producían un ligero matiz pardo. Dicha espuma rojiza es la que da el color característico al mar antes citado. Después de permanecer en reposo el agua dentro de la vasija durante veinticuatro horas, casi todos los cuerpecillos desaparecieron, habiendo aumentado considerablemente la cantidad de espuma, la cual se formaba por la rotura y degeneración de los repetidos cuerpecillos. Examinando éstos al microscopio, ha notado el Dr. Stonham que son relativamente largos, cilíndricos, articulados, incoloros en absoluto, y constan de quince á veinte segmentos casi cuadrados, de los cuales el último está ahorquillado. Cada hacecillo contenía de treinta á cuarenta de los citados cuerpos cilíndricos unidos entre sí. El agua sometida al examen los contenía en todas las fases de disgregación y descomposición; muchos hallábanse reducidos al estado de materia granujienta de color amarillo sucio. Cuando pasan á este estado de masa, en cierto modo informe, es cuando comunican al mar la coloración que se observa. Antes de llegar á dicho estado, no producen en el agua ningún color especial apreciable á la distancia de algunos metros, confundiéndose su tinta con el azul natural de las aguas. Darwin refiere en su *Viaje de un naturalista*, que encontró fajas rojizas de esta clase cerca de las islas Abrohlos en la costa de la América del Sur. Dice que son debidas á la especie *Trichodosmium erythræum*, y añade que se las encuentra también en las cercanías de Australia. Parece, por lo tan-

to, que no son peculiares del Mar Rojo, y que pueden vivir á temperaturas inferiores á la que presentan las aguas calientes de este mar.

* * *

PROCEDIMIENTO PARA ENDURECER EL YESO.—Se debe éste á Mr. Julhe que desde algún tiempo acá se dedica á hacer experiencias con el fin de generalizar todavía más el uso del yeso, sustancia preciosa en la industria y las artes, pero que carece de dos propiedades importantes: dureza y resistencia al aplastamiento. El inventor opera del modo que sigue: mezcla íntimamente seis partes de yeso de la mejor calidad con una parte de cal grasa recién apagada y finamente tamizada, y emplea esta mezcla como el yeso ordinario. Cuando está bien seco el objeto construído con ella, se le hace embeber una solución de un sulfato cualquiera de base precipitable por la cal y de precipitado insoluble; los mejores para este objeto son el sulfato de hierro y el de zinc.

Véase ahora la teoría del procedimiento: la cal contenida en los poros del yeso descompone el sulfato, produciendo dos cuerpos insolubles, á saber: sulfato de cal y óxido de calcio, que rellenan los poros del objeto sometido al tratamiento. Con el sulfato del zinc queda blanco el objeto; con el sulfato de hierro, el objeto, verdoso al principio, toma después de algún tiempo la coloración característica del sesquióxido de hierro. Con el hierro se obtienen las superficies más duras, siendo la resistencia á la rotura veinte veces mayor que la del yeso ordinario. Para obtener el máximum de dureza y tenacidad, es preciso amasar bien el yeso con el agua estrictamente necesaria; importa que el objeto que se haya de endurecer esté muy seco, á fin de que penetre con facilidad la solución que se emplee; esta última debe estar cerca de su punto de saturación y no ha de pasar de dos horas la primera inmersión. El yeso se endurece en cuanto se pone en contacto con la solución, hasta el extremo de que no se le puede rayar con la uña. Ha de cuidarse de no prolongar mucho la primera inmersión, porque de no, se ha-

ría friable aquél, pero después que está seco, no hay inconveniente en que vuelva á mojarse. Estos resultados merecen ser tenidos muy en cuenta por los arquitectos y escultores, pues es grande la importancia que entrañan, si, como parece, ha resuelto Mr. Julhe tan interesante problema.

*
* *

ATENEIO.—En las *conversaciones científicas* del 23 del actual usó nuevamente de la palabra el distinguido catedrático señor Serrano Fatigati para exponer, con la elegancia y sencillez que le son propias, parte de los curiosos trabajos que ha emprendido para constituir la *Microfísica*, ó sea, el estudio de los problemas dinámicos en los cuerpos y seres pequeños.

Acúdense para el esclarecimiento de estos importantes problemas al campo del microscopio, porque allí preponderan en todo las fuerzas moleculares, dado el mínimo volumen de los objetos observados.

Consisten las investigaciones que sumariamente refirió el activo naturalista antes citado, en un detenido estudio de la precipitación de diversos cristales en el campo del microscopio.

El primer cuerpo que ha examinado el Sr. Serrano Fatigati es el denominado *yoduro de plomo* ó *amarillo de plomo*, sorprendiéndose los fenómenos desde el primer momento de su aparición. Se le obtuvo unas veces por la acción del *yoduro potásico* y otras por la del *yoduro sódico* sobre el *acetato neutro de plomo*.

Los interesantes resultados á que llega el Sr. Serrano Fatigati son los siguientes:

1.º El yoduro de plomo cristaliza *en frío* en el campo del microscopio, formándose al principio cristales exagonales perfectos y más tarde complicadas maclas.

2.º Cuando principian á formarse corrientes en el seno de los líquidos contenidos en la preparación microscópica, cambian el aspecto y condiciones de las masas de yoduro de plomo, que se precipitan en aquel momento, apareciendo ramificaciones muy caprichosas; pero los distintos trazos de éstas se prolongan en la dirección de los ejes del exágono, como impulsados por las fuerzas polarizadas á lo largo de dichos ejes.

3.º Empleando el yoduro potásico, aparecen al cabo de poco tiempo unas agujas muy alargadas del sistema rómbico, y cuando éstas se presentan obsérvanse dos fenómenos dinámicos muy curiosos.

A. Las que se precipitan en el centro se cruzan formando ángulos de 60° , es decir, ángulos iguales á los que forman los ejes del cuerpo que estuvo cristalizado anteriormente.

B. Las que se prolongan desde el borde de la preparación se delimitan de tal modo, que todas sus extremidades forman un contorno exagonal.

Parece como que el líquido adquiere la extraña virtud de imprimir á todo el carácter ó caracteres del sistema á que pertenece el cuerpo que primero se ha depositado en él, á la manera que ocurre con los seres orgánicos, los cuales desde la simple célula hasta el más complicado, poseen el poder de comunicar su forma á sus descendientes.

4.º Los exágonos y maclas de yoduro de plomo se descomponen al cabo de algún tiempo en unas agujas alargadas que, entrecruzándose, conservan la forma de que proceden.

5.º Unas veces entre las agujas rómbicas, y otras, en cualquier punto de la preparación, aparecen cristales sumamente diáfanos del sistema exagonal, tomando ya el aspecto de láminas, ya el de pirámides exagonales truncadas; muchos presentan en el centro una inclusión gaseosa en la misma forma que las preparaciones de rocas.

El Sr. Serrano Fatigati hizo circular entre sus oyentes las preciosas fotografías que ha hecho de las preparaciones dichas, con las cuales pueden comprobarse en cualquier tiempo los hechos observados.

Muchos aplausos demostraron al diligente conferenciante la complacencia con que sus consocios le habían escuchado. Premio muy merecido, por dedicarse con tanto lucimiento el Sr. Serrano Fatigati, juntamente con algunos otros compatriotas (tan pocos, que quizás no pasen de media docena), á la difícil tarea de descubrir los secretos de lo infinitamente pequeño.

*
* *

PUBLICACIONES.—De una obra verdaderamente notable he-

mos de hablar hoy, escrita por el profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Sr. D. Manuel Pardo, y titulada *Materiales de construcción*. Recopilar discreta y concienzudamente lo mejor de cuanto han dado á conocer los constructores y los hombres de ciencia como aplicación de las teorías á los hechos que interesan al conocimiento de los materiales que emplea la construcción, merecería ya especial aplauso.

Pero no se reduce á esto, con ser mucho, el trabajo del citado profesor. Siendo tantas las sustancias que sirven de elemento fundamental á las obras, y compitiendo con los productos que pudiéramos llamar naturales—pétreos y leñosos—los múltiples industriales, principalmente derivados de las artes metalúrgicas, era de temer que al ordenar y describir tan rica variedad, no resultase la debida ponderación en el desarrollo de las cuestiones. Gallardamente ha vencido este obstáculo el Sr. Pardo, para lo que ha tenido el acierto de imprimir á su obra carácter didáctico, y, suponiendo son conocidas las ciencias auxiliares, encierra cuanto constituye la enseñanza que necesita el ingeniero, sirviendo además la obra para ser consultada con fruto por el práctico y por el hombre de ciencia.

Nada importante falta, á nuestro juicio, en el cuadro de esta obra, salvo aquellos nimios detalles propios de monografías. Y aun bajo este concepto, las muchas citas que hace el autor, facilitan el estudio más completo de los procedimientos especiales. Basta examinar algunos capítulos de *Materiales de construcción* para convencerse de que el Sr. Pardo analiza con independencia de criterio y cabal dominio de la materia, las cuestiones más esenciales y refuta brillantemente creencias erróneas, admitidas acaso por cubrirlas pabellón extranjero.

Resumiendo: en el notable libro de D. Manuel Pardo descuella un gran sentido práctico; se advierte que el autor es peritísimo en la química, que tanto papel juega en las reacciones y análisis; que su práctica de la enseñanza le ha permitido conocer á fondo y dominar las dificultades que la materia objeto de su libro ofrece. Añádase á lo dicho que incluye en la obra numerosos cuadros de densidades y resisten-

cia de materiales, muchos de ellos referentes á nuestro país, y que está escrita con suma elegancia, y se comprenderá que demos al Sr. Pardo cordialísima enhorabuena y consideremos que debe ser imitado su ejemplo por cuantos aspiren á ser útiles á su patria y obtener el aplauso de sus conciudadanos.

—

Tan interesante como el primero es el segundo cuaderno que ha repartido el editor D. Agustín Jubera del magnífico *Diccionario enciclopédico de medicina y cirugía prácticas*, compuesto por el sabio doctor Eulenburg y otras notabilidades médicas de Alemania. En este segundo cuaderno se hacen, entre otros, detenidos estudios del agua, los alcoholes, la alimentación, las alucinaciones, la fiebre amarilla, etc., incluyéndose además preciosos grabados que aclaran las ideas, facilitando la comprensión del texto.

No solamente los médicos, para quienes resulta indispensable la obra del doctor Eulenburg, sino cuantas personas sean amantes del saber han de consultar con sumo provecho este *Diccionario* que tan esmeradamente pone en lengua española D. Isidoro de Miguel, digno sucesor de su ilustre padre D. Raimundo.

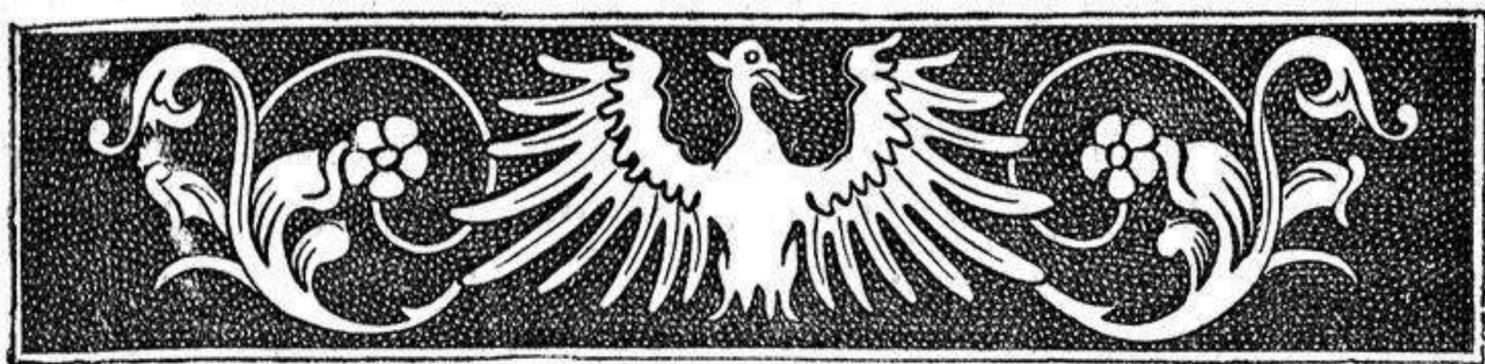
—

La casa editorial de Daniel Cortezo ha publicado últimamente el tomo primero de los *Dramas musicales de Wagner*, con una carta-prólogo del célebre compositor, en que expone interesantísimas consideraciones respecto al verdadero carácter de la ópera. Contiene siete dramas y preciosos fotografías.

También ha repartido el tomo segundo de las *Obras escogidas* de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, correspondiente á la *Biblioteca clásica española*. Comprende la *Memoria del Castillo de Bellver*, con profusión de notas, y el famoso *Informe sobre la ley agraria*, que tanto contribuyó á que se inmortalizara el nombre de su ilustre autor.

Ambos libros son notables y merecedores de atenta lectura.

R. ÁLVAREZ SEREIX.



NOVELAS NORTE-AMERICANAS

EL CORONEL.—MI SUEGRA

CONTINUACIÓN (1)

VI

AL principio, cuando Jonas conoció á Kitty Withers, no vió en ella más que una compañera de viaje muy amable. Después, durante el curso de la intimidad en que vivieron por algunos días, comenzó á admirarla, sintiendo un verdadero disgusto cuando tuvo necesidad de separarse de su lado. Más adelante, la ausencia de un mes le demostró que la compañía de Kitty era necesaria para su dicha. Sobre esto no abrigaba la menor duda. Y según costumbre de los enamorados, no pensó ya más que en encontrarse siempre á su lado, en visitarla en casa de su padre y en encontrarla y acompañarla en casa de los amigos que les eran comunes.

Pero cuanto más la veía, más difícil le era reconocer si estaba ó no completamente enamorado de ella. Las desconfianzas del verdadero amor tienen cierta analogía con las emociones del nadador. Si éste salta valerosamente al agua de un golpe, todo va bien; pero si duda, si se detiene trémulo en la orilla, entonces corre el peligro de ahogarse. El ena-

(1) Véase la pág. 104 de este tomo.

morado que va derecho al objeto, puede esperar un buen éxito, ó por lo menos no tiene que echarse en cara el haber perdido, en dudas ó recelos necios, un tiempo que hubiera podido emplear mejor en curarse de su desgraciada pasión.

Jonas cometió la falta de seguir con demasiada fidelidad el consejo de la Sra. Harstrom, y así resultó que cuanto más tardaba en despejar la situación, más cruel era la incertidumbre en que vivía, esto sin contar con que en Nueva York no podía estar al lado de Kitty tanto tiempo como cuando se hallaban en la excursión de las montañas. La veía bailar con otros, hablar y reír con otros y con otros también jugar al *croquet*, pasear en lancha ó montar á caballo. Momentos había en que desesperaba de llegar á hacerse amar de ella.

Una tarde, no pudiendo resistir más, determinó recurrir de nuevo á los buenos consejos de la Sra. Harstrom á quien acaba de encontrar con su esposo en casa de Kitty.

—Señora—le dijo,—V. me aconsejó la paciencia hace algunas semanas. ¿No cree V. que ya es bastante?

—A decir verdad, coronel Smith—respondió la señora Becky,—crea V. que no me gusta mucho mezclarme en esa clase de asuntos.

—¿Se trata de Kitty?—preguntó Carlos.

—Sí—dijo Jonas bajando la cabeza.

—¿Y desea V. casarse con ella?

—Ya lo he dicho más de veinte veces.

—O más de cien... Pues bien, mi querido amigo, ya que mi esposa no quiere darle á V. su parecer, yo se le daré.

—¿De veras?

—Sí, y hélo aquí: ¡Adelante!

—¡Cómo! ¿V. cree?...

—¿Que si creo?... Usted quiere decir si estoy seguro. Amigo mío, las mujeres no se conquistan más que yendo derecho al asunto. No les gustan los rodeos. O les cae uno en gracia desde el primer momento ó no logra uno agradarles jamás. Ahí tiene V. á la señora Becky, que está presente. Gustó de mí á la primera entrevista...

—Esta es una pretensión contra la que protesto—exclamó la aludida.

—Protesta cuanto quieras, querida, pero no por eso es menos cierto lo que digo. Las mujeres están hechas así. No aman á un hombre por rico, hermoso ó distinguido; le aman porque le aman. Así, pues, no me cansaré de recomendar á V. que vaya derecho á la conquista de Kitty, si no quiere usted perderla.

—¿Y V. cree?...

—Estoy convencido de que el día que vuelva V. á vernos, después de haber abordado la cuestión magna, tendremos que sentarnos al piano y tocar una marcha triunfal.

—Pero V., señora—dijo Jonas de cada vez más perplejo,—¿qué me aconseja V.? No olvide V. que he guardado silencio hasta ahora en vista de su recomendación. Usted debe decirme, por lo menos, si es preciso seguir ó abandonar la marcha hasta aquí emprendida.

—Pues bien; como mi esposo, le digo á V.: ¡Adelante!

Este consejo acabó con las vacilaciones de Jonas, el cual resolvió, al entrar en su casa, aprovechar la primera ocasión que se le presentase para salir de dudas.

La ocasión deseada no tardó en presentarse. Una tarde encontró sola á Kitty en su casa, al parecer con cierto aire melancólico.

—Tengo mucho gusto en ver á V.—le dijo ella al entrar,—mi padre ha salido y me encontraba...

—¿Algo indispuesta?

—¡Oh! no; pero un poco triste!...

—¡Triste! ¿Por qué?—preguntó él con interés sentándose á su lado.

—No sé, pero hay días...

Los dos callaron. El corazón de Jonas latía con fuerza, y las venas de la frente se le hinchaban extraordinariamente.

—Kitty—dijo él de repente,—la amo á V. más que á todo lo del mundo... ¿Cree V. que podría amarme un poco?...

Jonas la contemplaba con ansia, y ella, levantando los ojos, que hasta entonces había tenido bajos, dejó leer en ellos una respuesta; una respuesta tan expresiva, que el joven la estrechó tiernamente entre sus brazos.

—¿Puedo esperar, por lo visto, que me amará V. un poco?

—Un poquito—dijo ella sonriendo alegremente.

—Pero V. hará lo que pueda para amarme más, ¿no es cierto?

—No—dijo ella maliciosamente.

—¿No? ¡Cruel!

—No... Ese poquito llena ya mi corazón—replicó ella riendo con ingenuidad.

Una conversación comenzada bajo tan buenos auspicios no podía menos de ser muy interesante para los dos interlocutores. Pasaron tres horas, rápidas como un relámpago, cuando se oyó un golpe dado en la puerta que vino á interrumpir las confidencias.

—Es mi papá—dijo Kitty.—Háblele V. esta misma tarde, porque no puedo casarme sin su consentimiento y tengo prisa para obtenerlo.

—Voy á pedírselo en seguida—replicó Jonas.

La joven salió corriendo al encuentro de su padre, le dió un abrazo y se escapó al primer piso.

—¿Qué significa esto?—dijo el coronel al entrar en la sala. Su incertidumbre no había de ser larga.

—Coronel—dijo Jonas saludándole,—¿quiere V. concederme unos cuantos minutos de conversación?

—¡Ah! ¡ya!—dijo el coronel sentándose.—Ya hemos llegado... Este es el momento de las grandes maniobras.

—Amo á su hija—repuso Jonas.—¿Quiere V. honrarme, concediéndome su mano?

—¡Diablo!—La maniobra no es muy complicada—dijo para sí el coronel.—Esto es lo que se llama ir derecho al bulto—añadió dirigiéndose á Jonas.

—¿No es así como debe procederse?—replicó el candidato.

—La cuestión está reducida á esto: ¿Mi hija le ama á V.?

—Sí.

—Sea en buen hora. Usted por lo menos, no se hace rogar para decirlo; pero me gustaría oírsele decir á ella...

¡Kitty!—exclamó acercándose á la puerta.

La joven entró, cubierto el rostro de un inocente rubor.

—Kitty—replicó el coronel,—este joven asegura que le amas.

— Es cierto, papá—dijo ella con gravedad.

—¿Que es cierto? Pues entonces yo no tengo ya nada que decir.

—¿Consientes, papá?

—Seguramente. Este es ya asunto concluído.

—Y ahora, yerno mío, despídase V. de Kitty, y sin que esto sea plantarle en la puerta, abusaré de mi privilegio de suegro para decirle que es ya tarde y que yo estoy cansado.

—Muchas gracias, coronel—dijo Jonas estrechando cordialmente la mano que le tendía el padre de la joven.

Es de creer que su despedida de Kitty, en el vestíbulo, fué un poco más tierna.

De todos modos, lo que no admite duda es que, después de haberse separado de Jonas, la joven enlazó con sus bellos brazos el cuello de su padre, diciéndole al oído:

—¡Papá del alma, qué bueno eres!

VII

El amigo más íntimo del coronel Withers era el Mayor Mackenzie, de origen escocés, á quien años atrás había conocido en el ejército inglés. Estaba éste al presente establecido en Nueva York, donde se dedicaba al comercio de vinos. Vivo como la pólvora, de cabellos rojos, ojos grises y barba de gato rabioso, el Mayor no tenía más que una pena, la de que su estatura no hubiese pasado de cinco pies y dos pulgadas; pero andaba tan erguido y estirado, que al verle marchar por la calle, cualquiera hubiera podido creer que su talla era de seis pies por lo menos.

El Mayor acababa de pasar algunos meses en Europa, á donde había ido para ver á su familia. Su regreso á Nueva York tuvo lugar dos ó tres días antes de los esponsales de Jonas y Kitty. El coronel Withers fué uno de los primeros que fueron á saludarle, proponiéndose además darle parte del próximo casamiento de su hija. Instalados los dos ami-

gos delante de una caja de cigarros y una botella de Oporto, entablaron el diálogo siguiente:

—¿Cómo ha dejado V. á los Mackenzie?—preguntó cortesmente el coronel.

—Muy buenos todos... Se multiplican como los conejos... Me he traído uno de ellos...—replicó el Mayor.

—¿De veras?

—Sí; un sobrino... Ya le verá V.

—Tendré en ello mucho gusto.

—Así lo creo. Es un verdadero Mackenzie, amigo mío; cinco pies y ocho pulgadas, sin tacones; mejillas coloradas, cabellos rojos... Es teniente del ejército de S. M...

—Tráigalo V. á comer con nosotros uno de estos días.

—Así pienso hacerlo... Y supuesto que tocamos este registro, coronel, vamos al grano. ¿Nosotros somos amigos antiguos, no es verdad?

—Seguramente...

—Ese joven es sobrino mío, mi pariente más próximo, porque no tengo hijos...

—Esa es culpa de V., porque no ha querido casarse.

—Pues bien; querido coronel, ¿sabe V. qué idea se me ocurre? Que podríamos muy bien casar á mi sobrino con la hija de V...

—Querido Mayor; no desearía yo otra cosa, pero...

—¿Pero qué?—interrumpió el Mayor muy exaltado.—¿Es que un Mackenzie le parece á V. poco?

—No digo eso... pero mi hija está ya comprometida.

—¿Comprometida?

El coronel refirió en pocas palabras á su amigo el modo como se había concertado la boda de su hija.

—¿Dice V. que es un militar?

—Sí; un coronel.

—¿Un coronel del ejército de S. M.?

—Oh! no. Un coronel de la Unión americana.

El Mayor dejó oír un gruñido desdeñoso.

—Querido V. dirá lo que quiera, pero un coronel es un coronel en todas partes.

—Quizás—dijo el Mayor en voz baja.—Pero en cuanto á

mí, preferiría ser teniente en el ejército inglés que General en el de la Unión... ¿Y cómo se llama ese coronel?

—Smith.

—¡Smith!—exclamó el Mayor con un desdén más acentuado.

—Amigo mío, el nombre importa muy poco.

—Según se quiera entender; pero si á V. le es lo mismo, á mí no. A mí me gusta más ser Mackenzie que no Smith... ¿Supongo que por lo menos el nombre de pila de ese joven no será el de Juan ó cosa así?

—No—replicó el coronel muy humillado.—Se llama Jonas.

—¡Vamos, esto ya es algo! Jonas es mejor que Juan... Pero esto no impide que esté pesaroso de que su hija de V...

—¡Pesaroso! ¿De qué?

—De que pierda la ocasión de hacer un casamiento...

—¿Qué casamiento?

—El que yo tenía proyectado. ¿Aún no me ha entendido usted? Yo me había traído el sobrino con este propósito... ¡Y pensar que ella hubiera podido emparentar con los Mackenzie!

—¿Pero quién me asegura que mi hija hubiera gustado de su sobrino?

—De seguro que le hubiera gustado... ¡Mi sobrino! Querido coronel, tengo mejor opinión que V. del gusto de su hija. ¡Un Mackenzie de cinco pies y ocho pulgadas y con el cabello de familia! No es posible dudar del éxito... ¿Y qué especie de coronel es ese Sr. Smith?

—En cuanto á eso nada sé. No le gusta hablar de asuntos militares.

—Entonces es que no entiende una palabra de ellos—dijo apresuradamente el Mayor.

—¿Eso cree V.?—preguntó el coronel con cierta inquietud.

—Sin duda alguna. ¿Cómo ha ganado su grado?

El coronel contó la historia tal como se la había oído referir á Carlos.

—¡Hum!—exclamó el Mayor una vez terminado el relato.

—¿Qué significa ese «hum»?

—Nada, digo «hum...» y nada más. ¿Ha visto V. algo se-

mejante á lo que me acaba V. de contar en todas sus campañas de la India?

—No—dijo el coronel con inquietud.

—¿En la India ó en cualquiera otra parte?

—No, ciertamente—replicó el coronel.

—¿Ha oído V. hablar jamás de alguno que haya llegado á coronel de ese modo?—replicó el Mayor.—Escuche V., amigo mío; todo esto puede que sea muy correcto, pero por mi parte lo encuentro un poco oscuro.

—¿Pretendería V. que el Sr. Smith no es coronel?

—Por ahora no digo nada de eso. Ya hablaremos del asunto después de que yo le haya visto.

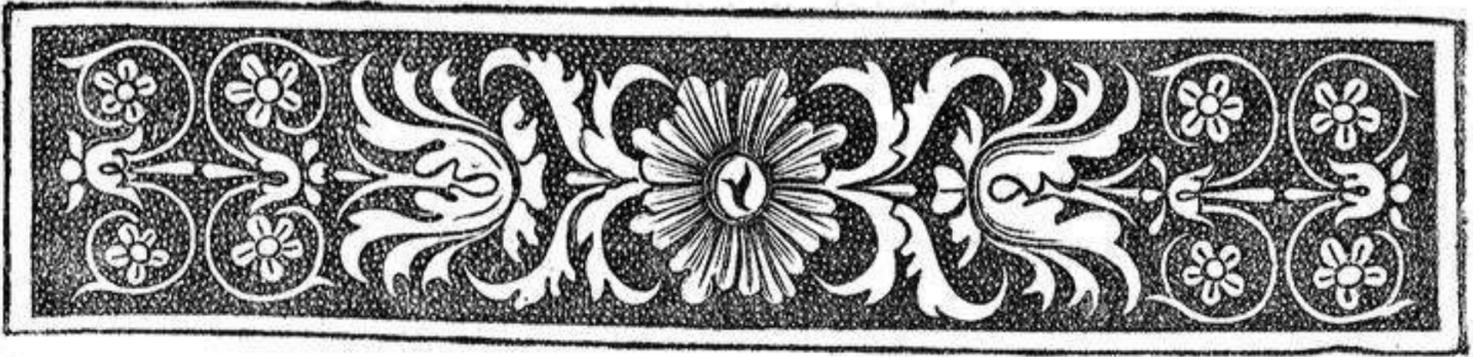
—Pasado mañana, si V. quiere. Comerá en mi casa ese día. Vaya V. y podrá formar juicio.

—De muy buena gana—dijo el Mayor, y los dos veteranos se separaron.

El coronel volvió á su casa lleno de incertidumbre y disgusto. El nombre de Smith no era ilustre, y el grado de coronel en América no valía tanto como en Inglaterra, eso lo sabía muy bien; pero todo ello era cosa baladí al compararlo con esta horrible idea que germinaba en su cerebro. ¡Si Jonas no fuese ni aun coronel americano! ¡Oh! entonces, decía, yo respondo de que el proceso se fallará sumariamente

(Se continuará.)





REVISTA DE TEATROS



TRES producciones dramáticas han visto la luz en los teatros de la capital de las Españas, en el trascurso de los últimos quince días, y las tres son más que suficientes para demostrar sin esfuerzo alguno el giro que ha tomado la literatura dramática contemporánea, la que juzgándola atrevida y de altos vuelos unos, tienen que ceder á la opinión de otros, que la acusan, y no sin fundamento, de ave que pretende volar sin alas.

En múltiples y diversas ocasiones hemos adoptado el mismo sistema comparativo para resolver el mismo problema, y en la ocasión presente no hemos de variar de rumbo sin desperdiciar el momento oportuno de extender nuestras observaciones por el campo de literatura extranjera, invitándonos como nos invita á ello el *Hamlet* de Shakespeare, la *Nana* de Zola, puesta en escena por la compañía italiana que actúa en el teatro de la Comedia, y *Faltas pasadas*, comedia presentada como original por Eusebio Blasco, y que no deja de ser un arreglo más ó menos afortunado de *Les Maucroi*, escrita en francés por Mr. Delpit, que ha interpretado muy discretamente la compañía que en el teatro de la Alhambra dirige Manuel Catalina.



El drama celebrado del inmortal trágico inglés viene á ser, en el terreno del arte escénico, como el bautismo de sangre de todo actor que aspira á alcanzar la patente de notabilidad, presumiendo que después de haber representado el *Hamlet* y *La vida es sueño*, su fama queda cimentada sólidamente para lo presente y para lo futuro.

No están fuera de camino los que de tal modo opinan; pero se nos figura que no han meditado lo bastante sobre lo difícil y escabroso que es dar cima á tan ardua empresa.

Ocioso es decir que el actor y el autor deben identificarse en la obra que uno concibe y el otro ejecuta, siendo esta la base sustancial de la dificultad á que nos referimos, y como el actor que así lo realice no cuenta con una vida tan larga como la producción, á la que dió vida, venimos á parar á lo que tantas veces hemos repetido, referente á la instrucción sólida y profunda que debe adornar á los actores de todos los tiempos y de todos los países.

Shakespeare contaba con un cómico como Garwick para la interpretación de sus obras, así como Calderón tuvo dignos émulos de su fama en Máiquez, Olmedo, Cubas, Rita Luna y otros.

Hoy esos genios han desaparecido sin dejar sucesión en la escena; así es, que cuando sus obras son reproducidas en aquélla, se nota, á poco que se medite, los obstáculos que hay que vencer para llegar al colmo del ideal de los actores contemporáneos á que antes nos referimos.

Y si esto sucede con los actores, ¿qué no sucederá con los autores, incapaces de colocar la dramática á la altura de entonces, con todos sus defectos, anacronismos, bellezas culminantes y defectos palmarios?

De la misma manera categórica é irrecusable que se manifiesta esta imposibilidad latente, la demuestran los hechos, y vamos á tratar de probarlo, valiéndonos de los mismos, siquiera sea rápidamente ó de pasada.

La época en que el celeberrimo trágico inglés empezó á esgrimir su fecunda pluma, llevaba el signo característico de todas aquellas en las que el pasado y el presente luchaban con lo porvenir, épocas históricas de indeleble memoria, que

llevan consigo la elevada y gloriosa misión de abatir lo antiguo para edificar lo nuevo, y en las que los conocimientos adquiridos en tierras extranjeras, se hacían proclamar como absolutos soberanos de la inteligencia, abriendo nuevos horizontes á las artes, á las ciencias y á la industria, envueltas en las puras auras de un adelanto progresivo y radiante que inundaba de luz al mundo, y, arrojando sobre el pensamiento nuevos gérmenes; no tardó en producir grandes y abundantes frutos.

Entonces, y á semejanza de volcán que rugiendo en su interior rompe su cráter, y en medio de la universal estupefacción arroja su lava á grande distancia, así Guillermo Shakespeare rompió la válvula que encerraba el genio, y fundó el teatro nacional de Inglaterra, que aún se conserva—si bien degenerado hoy como todos los de las demás naciones,—con más fortuna que el de Italia, apesar de haber sido la más adelantada en este terreno, y de Alemania, que tampoco logró nunca un teatro propio y genuino.

Contando con el envidiable privilegio de que gozan los grandes talentos, dió el sello de originalidad á todas sus concepciones, recibiendo á raudales esa divina inspiración que coloca en el genio la enseña de lo portentoso y admirable, sin sujetarse á otra regla ni encerrarse en otros preceptos que los precisos é indispensables para imprimir el signo característico de la época en la que daba á luz las maravillas de su mente.

Muchos escritores, aun en la época actual, han querido, con deliberada intención, imitarle, sin parar mientes en que las obras marcadas con los privilegios del talento, no son ni han sido nunca susceptibles de imitación; porque, como dice un escritor contemporáneo (el Sr. Berriozal) para imitar el vuelo ajeno, es preciso tener las mismas alas, y cuando este requisito no se llena, la urdimbre se conoce, y el que tal intenta, queda declarado reo de imitación, y además confeso de pretender á poca costa y desconociendo los adelantos que cada época lleva en sí, de vestirse sin trabajo con un manto que se le cae de los hombros, no bien se conoce la intención.

Volviendo á nuestro asunto, Calderón, término de comparación con Shakespeare, modifica y perfecciona el teatro que Lope de Vega, recogiendo hilos perdidos, encauzó, con el auxilio de la reflexión y el estudio, con el de su peregrino ingenio, pudiendo decir, sin aventurar ninguna especie ligera é impremeditada, que el fénix de los ingenios fué la imagen del progreso y adelanto dramático, sin pararse en obstáculos ni respetar barreras ni tradiciones, y Calderón representó el elemento conservador que asentó y afirmó la dramática, dándola nuevo ser y nueva vida, sacándola de la oscuridad y descomposición en que antes y después de Lope se encontraba, y sustentándola bajo firmes y sólidos cimientos que la habían de convertir en norma y guía de sus predecesores.

Por el contrario, el dramático inglés, innovador por excelencia, inspirándose en el carácter peculiar de su tiempo, exprimiendo, por decirlo así, la esencia de aquellos, implantó las bases del teatro inglés. En sus obras no sobresalen la unidad, la armonía, el método, ni se aderezan con los preceptos rigurosos ni estrictas reglas del arte, sino que son, por el contrario, la manifestación genuina de su género y de su época.

Cada personaje tiene vida propia, y conciliando lo ideal con lo real, nace de su inspiración inagotable un manantial perenne de seres reales y efectivos, que se mueven y agitan por su propio esfuerzo, sin afectación ni exageración, viéndose unidos á los vuelos del poeta la meditación y estudio del hombre pensador y reflexivo.

Es cierto que no se enlazan en la acción dramática, y que ésta camina á un fin por sendas raras y opuestas; pero tampoco puede negarse que él en Inglaterra, Calderón y Lope en España, Corneille en Francia, Raupach en Alemania y Trissino en Italia, comprendieron que el teatro no era en sí otra cosa, ni abarcaba otros fines que los propios de una diversión culta por los elementos que lo constituían, pero una diversión al fin, en la que lo útil y lo dulce, lo serio y lo agradable, y la risa y el llanto, debían estar unidos y armónicamente colocados, por más que esto exigía gran cuidado

en los poetas y en los actores para no hacer que degenerase, como al fin vino á suceder, en farsas chocarreras y procazes, en lo que la inmoralidad y el cinismo más impropio y refractario á las condiciones de los espectáculos de este género, sobresalieran con perjuicio y menoscabo de su misma esencia.

Parece imposible que, debiendo su origen á los misterios, descendiera tan pronto por la pendiente de lo indecoroso, y se estrellase en el abismo de la sensualidad y el desenfreno, mal inevitable que no debió reconocer otra causa que la tendencia humana á embriagarse con las manifestaciones del placer, aspiración ingénita en la humanidad, olvidadiza por naturaleza de su fin primordial y de los medios para conseguirlo.

Pruebas incontestables de ésta aserción son en primer término el *Hamlet*, base cardinal de nuestras reflexiones. En esta obra, al lado de innumerables bellezas literarias, campean los absurdos más notables, las chocarrerías más relevantes, pero sin oscurecer la magnitud ni el interés de la acción, la que se manifiesta pujante y elevada desde los primeros momentos, y que ya caminando con paso animado ó ya palideciendo por instantes, unas veces se reanima y engrandece, acalorando la fantasía y comprimiendo el ánimo por la admiración y el terror, otras languidece con episodios inoportunos, lances impropios y accidentes inverosímiles, siguiendo su derrotero, sin cuidarse de los obstáculos y dificultades que la interpone el genio del poeta, hasta que el nudo llega á complicarse de tal modo, que el autor le rompe, dando ancho campo á su inspirada fantasía y á su ingenio innovador y grande.

Este modo de hacer que entraña los gérmenes de lo terrífico y lo agradable, sintetiza una originalidad que no puede imitarse y que entre nosotros tuvo glorioso é inmemorable reflejo en el meditado y concienzudamente escrito drama titulado *El drama nuevo*, hijo del innegable y siempre reconocido talento del Sr. Tamayo y Baus.

En segundo término está el dicho y muchas veces repetido por el ilustrado bibliófilo y notable músico D. Francis-

co Asenjo Barbieri, cuya competencia en estos asuntos nadie desconoce y á cuyas frases responden los hechos con su indiscutible veracidad.

Esto es, que el teatro se basa en una diversión, y tanto es así, que en las obras más salientes de su repertorio, resalta esta mezcla de lo serio con lo jocoso, nacida de las exigencias de nuestro pueblo en su más amplia acepción, el que en añejos tiempos no podía resistir una obra seria ó semiseria sin su correspondiente entremés, y hoy escoje una pieza final que dé expansión á su ánimo, y prefiere las producciones en las que resalta lo cómico, á las que pretenden calzarse el coturno, las que han prevalecido poco en nuestra escena, de lo que pueden aseverar las de Huerta, las de Quintana y la *Virginia*, del referido Sr. Tamayo.

Ultimamente, esta predisposición, no sólo de nuestro pueblo, sino de cuantos constituyen todas las naciones, se ha extendido hasta el punto de degenerar el teatro en bufonadas y chocarrerías que desdican de su culto objeto, descendiendo en Francia desde el *Cid*—que prueba dominábamos entonces en su literatura—hasta los *vaudevilles*; en España desde *La vida es sueño* al género bufo; en Italia desde el *Orfeo* á las gracias insulsas del polichinela; en Inglaterra desde *Hamlet* hasta el drama fantástico, unido á los bailes de grande espectáculo, y en Alemania desde *Catón* á las piezas de conversación, ó sea un género de comedia especial.

Rodando por la rápida pendiente de los tiempos, ha venido el teatro, englobando en esta acepción los de las naciones indicadas, por tener influencia directa en la dramática contemporánea, ha venido á caer, repetimos, desde la elevada cúspide del *Hamlet* hasta el abismo de *Nana* y de las *Faltas pasadas*, última etapa de estas tan ligeras como breves observaciones.

*
* *

Francia recibió para su teatro las inspiraciones de España; pero el tiempo, que nada respeta, que todo lo trueca, lo muda, y en su vertiginosa carrera, cambia la faz de las cosas, se encargó de hacer que la nación inspirada viniese á ser la

inspiradora, y hoy se puede decir que es, á no dudar, la que imprime carácter y marca con su sello especial el teatro, considerado en su más lata calificación.

Envuelta como todas las naciones en el torbellino revolucionario, ha llevado la enseña trasformadora por el orbe culto, consiguió ver sus obras traducidas en todos los idiomas, merced á que el teatro alemán puede decirse terminó con Basefach; el inglés, con Otway y Dryden; el italiano con Galleoni, y España siguió su marcha accidentada y vacilante hasta hoy que también participa de igual influencia. El teatro francés pasó de Corneille á Racine, y de éste á Molière.

La grandeza y el vigor del primero, la dulzura del segundo, y la intención y gracia del último, se desenvolvieron en las pasiones fuertes y violentas de Dumas, en el lirismo mezclado con la violencia de Víctor Hugo, y en las apariencias y pequeñas causas de Scribe, los que prepararon el terreno á Victoriano Sardou, Octavio Feuillet, Balzac, Delpit y otros, crepúsculos que anunciaban una nueva era para el teatro, de la que iba á ser *Zola su astro regenerador*.

No sabemos si así efectivamente ha sucedido; pero lo que sí podemos asegurar es que su novela *Nana*, hoy arreglada á la escena francesa, es el producto natural y la síntesis de la dramática moderna, fugaz hasta el extremo, sintética hasta la evidencia, é impremeditada hasta el punto que los pensamientos absurdos, las ideas extravagantes entusiasman á la multitud; á más de esto la política se ve mezclada con todo linaje de pasiones; lo maravilloso con lo más bajo; la aspiración constante de conocer la naturaleza y sentirla por los libros y no por la experiencia, y el asociar á la realidad las maravillas y la inverosimilitud de la magia, con sus líneas más salientes.

Y sin embargo, esta literatura dramática de origen transpirenaico, que todo lo domina y todo lo avasalla bajo su universal imperio, comparada con la nuestra que la infiltró en sus primeros albores abundante savia y fecunda vida, está tanto más alta en la obra que nos ocupa, como en las que con incansable afán producen nuestros más renombrados escritores.

Naná es una obra inmoral á todas luces, pues que no parece sino que ha sido extraída del cieno de las más hediondas pasiones para extinguir del teatro el ambiente purísimo de la cultura, el aroma precioso de la inspiración que daba el sér á nobles aspiraciones, tiernos afectos, sublimes, ideales, y, apesar de todo, camina á un fin bueno ó malo; se presentan tipos acabados, caracteres perfectos, situaciones verosímiles y traídas sin esfuerzo; cierto es que se ha escogido de la naturaleza y de la realidad lo más repugnante, pero el autor camina al término por él prefijado, no en medio de horrores y momentos terribles, que si lo son en sí por la idea que envuelven, no lo son por la manera con que el autor los presenta, sino mezclando con armónico tono lo serio con lo cómico, lo grave con lo jocoso; cuando la catástrofe llega y muere la protagonista, víctima de seria pestilente enfermedad, el espectador puede resistir tan atrevido é inmoral desenlace y apreciar la severa moral que encierra, porque su ánimo no está oprimido, porque su espíritu ha tenido hasta entonces ambiente para respirar, y porque, en fin, la risa ha tenido mansión en sus labios y sus ojos no han sido hasta entonces albergue de sus lágrimas ni su corazón carece de amargura.

Puesta en parangón *Naná* con *Faltas pasadas*, resulta ésta un arreglo servil, disfrazado con el pomposo título de original, en la que el autor no se ha cuidado de imprimirla el carácter de la localidad donde se representa, y despreciando las envidiables condiciones de poeta cómico y de autor dramático, sólo descubre las esperanzas del lucro, sin cuidarse de que el público que va á recibir las migajas del festín dramático extranjero, conoce el *Guapo rondeño*, ha visto en la Comedia *El bastardo*, y comprende que la idea del interés es sólo lo que guía á los autores contemporáneos, los que, como el Sr. Blasco, se contentan con presentar un acto bueno, otro mediano y otro malo, probando con esto, no el deseo de usar los envidiables privilegios que la pródiga mano de la Providencia les concedió para sacar la dramática española de la dolorosa postración en que, por desgracia, yace, sino pintar nuestro carácter, mezcla de ambicioso y de indolente,

que se retrata admirablemente en estos dos antitéticos conceptos: *Tengo lo que me basta*.—*Con nada me contento*. Si esto es lo que ha querido probar en su obra el Sr. Blasco, lo ha conseguido perfectamente.

Los hechos habrán probado á nuestros lectores la imposibilidad de que nuestros escritores dramáticos saquen el teatro del lamentable estado en que se encuentra, y respecto á los actores, basta con reparar la admirable interpretación que ha obtenido *Naná* y *Hamlet* por la compañía que dirige el señor Emmanuel y la de *Faltas pasadas*.

En las primeras se retratan admirablemente los tipos y caracteres de ambas épocas; hay verdad, estudio, acción, mímica, intención culta en la forma, conocimiento de la literatura de ambas épocas, presentación del personaje que interpretan; en la segunda, sólo el Sr. Catalina y la Sra. Tubau reúnen esos requisitos; los demás son discípulos que obedecen la voz del maestro, que se mueven á su impulso, pero sin voluntad propia, sin conciencia de lo que hacen y sin pararse á reflexionar sobre esa decadente situación.

Reasumiendo: apenas si tenemos escritores verdaderamente así llamados, casi contamos con actores, dentro de la genuina y propia acepción de la palabra; nuestra literatura dramática va perdiendo su carácter nacional á fuerza de verse alimentada y directamente influída por la francesa, y finalmente, si de los reducidos términos de una nación nos extendemos á consideraciones más generales, fuerza es declarar que la literatura dramática en general, en vez de haberse mantenido dentro de los límites de una diversión culta, constituida por la armonía de lo serio y la poesía, en vez de mantenerse en el fiel de la balanza cumpliendo así su misión, se ha inclinado al último extremo, degenerando en chocarrerías poco castizas y menos cultas, absurdos, inmoralidades y piezas de relumbrón, en las que el aparato, el lujo y la fastuosidad suplían la parte que el genio debía tener en los espectáculos de esta índole, elementos estos últimos que pueden muy bien combinarse, como lo consiguió en tiempos no muy lejanos Raimundo en Alemania, amalgamando con mucho arte en sus obras el genio con la pompa escénica; lo fantástico

con lo real, lo burlesco con lo racional y lo satírico con la gravedad.

Se nos objetará que el teatro, así como las artes y las ciencias, atraviesa un período de transformación grande y de no insignificantes consecuencias, á lo que contestaremos con César Cantú que, «cuando el espíritu revolucionario destruye solamente y no crea, excita la sonrisa, no promueve el entusiasmo; cuando en la falta de creencias comunes no se busca la persuasión y el asentimiento, sino el adormecer, el desenojar, el deleitar; cuando con avidez industrial se aspira exclusivamente al lucro»—y nosotros añadimos:—y á una gloria efímera que alimente el orgullo, y desvaneciéndose como el humo, no pasa á la posteridad, «pocas esperanzas quedan de ver aparecer una poesía verdadera.»

*
* *

Ese cúmulo de teatros de segundo orden que se multiplican entre nosotros con una facilidad pasmosa, acuden á una necesidad; pero no llenan un vacío, y el público acude á ellos por la ley inflexible de la naturaleza humana, que tiende á buscar lo que alegra sus sentidos, ó bien por costumbre, ó ya por moda.

Hoy ha venido á engrosar sus filas el nuevo, titulado Felipe; es cómodo, bonito, elegante, propio para la estación; en su escenario figura la compañía de Variedades con Luján á la cabeza; satisfacen una exigencia social; pero ni los autores ni los actores que á este género se dedican salen nunca de la reducida esfera de un trabajo, siempre igual, suficiente á extinguir las más relevantes facultades de un actor y la asiduidad más reconocida de un poeta.

Estos teatros cumplen perfectamente su misión; en el invierno alternan con los de primer orden, y en el verano con los Circos.

Tanto en el Hipódromo como en el de Price figuran compañías notables; en el primero sobresalen los notables artistas Katarinodar y Walkee, y en el segundo la familia Briators y Elvira Guerra, notable artista que en la alta escuela nos

trae á la memoria el noble arte de andar á la gineta y la escuela de la brida, que tan bien describe D. Luis Bañuelos de la Cerda en su notable *Libro de la gineta*, recuerdo memorable del origen de ambas *caballerías*, como entonces se designaban ambos ejercicios, y que dieron nombre á D. Diego Ramírez de Haro, á Rui Díaz de Roxas y Pedro Fernández de Andrade.

La apostura y gentileza de tan distinguida artista la hace digna émula de tan distinguidos varones, y la conquista simpatías y aplausos, dignos de su indiscutible mérito artístico.

En la próxima revista nos ocuparemos detenidamente del Circo Hipódromo, hasta ahora vencedor en la competencia con el que acaba de ocuparnos.

* * *

Antes de terminar, cumpliremos con un triste deber dedicando un recuerdo á la memoria de Víctor Hugo; su nombre vivirá eternamente en la república de las letras.

¡Dios quiera que sus compatriotas no le olviden nunca, y al visitar su fosa no digan como al visitar la de Espronceda decimos nosotros:

¡Qué solos están los muertos!

RAMIRO.





CRÓNICA POLITICA



ESPUÉS de la coalición para las elecciones municipales, acto político que bien puede calificarse de imprudente por los adictos sinceros á la monarquía, ya que fué tema de regocijo para los que con todas armas combaten las instituciones, se imponían fatalmente los intentos de conciliación inmediata entre los diversos grupos que componen las minorías parlamentarias y llevan por mira constituir el partido liberal dentro de la dinastía reinante. Ninguna ocasión más propicia. Las inteligencias pasadas son augurios de las futuras, y es cada vez más vivo el empeño de sustituir en el plazo más breve posible á los conservadores en las esferas del poder ansiado.

Sin embargo, es por demás difícil esa plausible conciliación que se persigue. No falta unanimidad en el deseo, y aparecen concesiones mutuas; pero hay tales divergencias de criterio entre los prohombres del liberalismo, y son tantas las gradaciones en la escala que principia en la democracia pura para terminar en el monarquismo antireformista del antiguo grupo llamado del centro, que es faena de verdaderos Licurgos encontrar con buena fe una fórmula de avenencia que no se preste á las tergiversaciones ó equívocos de los más suspicaces.

El General López Domínguez, que se resignaba á sacrifi-

car sus proyectos de reforma constitucional á cambio de una ley de garantías, anuncia ya que, si la conciliación fracasa, reivindicará el antiguo programa de la izquierda, sosteniendo íntegramente la Constitución de 1869.

El Sr. Sagasta, poco escrupuloso y poco tenaz en sus ideales, parece ya contentarse con que la izquierda apoye una situación fusionista, con la limitación de quedar aquélla en libertad para defender sus propios principios, «en momento oportuno,» según declaró el Sr. Becerra. El Sr. Alonso Martínez, de acuerdo con el General Martínez Campos, no acierta á debilitar la institución monárquica. El mismo jefe suelto, Sr. Martos, que tanto se ha desvivido y desvive por conciliar voluntades, quiere la conciliación á toda costa, pero no admite en sus fórmulas ninguna tendencia encaminada á mermar esencialmente sus democráticas opiniones. ¿Se conciliarán al cabo con toda sinceridad tan encontrados elementos? ¿Se hallará la fórmula que á todos satisfaga? Si es dificultosísimo en la alta esfera de los principios, es ocasionado también á graves conflictos en el terreno de la práctica, no existiendo un patriotismo á prueba de desdenes, cuando, ya sumados izquierdistas y fusionistas, llegue el crítico momento de repartir Ministerios y Embajadas, Subsecretarías y Direcciones, altos mandos y distritos electorales. Este último caso es muy triste para la moralidad política; su exposición es naturalista si se quiere, pero sus peligros son por desgracia muy reales y positivos.

* * *

El Sr. Montero Ríos ha presentado siete bases para una ley llamada de garantías, encaminada á fundar la conciliación de las diversas fracciones de la oposición más ó menos dinástica. Los prohombres llamados á emitir su voto acerca de estas bases, después de una larga discusión en la que no podían menos de aparecer encontradas tendencias, no consideraron sin duda urgente el acuerdo y encomendaron á última hora á los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez los dos polos sobre los que ha de girar la política liberal, la redac-

ción definitiva de la fórmula y también la solución del complejo problema, con facultades discrecionales para convocar ó no convocar á los demás individuos de los comités directivos, según lo creyeran conveniente.

Tal es hoy el estado de la cuestión. ¿Nos será permitido saber la última palabra tan pronto como la impaciencia lo hace desear?

Es cuando menos muy dudoso, á juzgar por las corrientes que se cruzan. Pero, aun suponiendo que el patriotismo, las abnegaciones personales y los mejores deseos realizasen cuantas transacciones se creyeran necesarias, ¿qué significaría y cómo coexistiría una ley complementaria de garantías constitucionales enfrente de la ley fundamental del Estado, ley que aparenta respetarse? Problemas muy intrincados y al parecer insolubles en el terreno de la interpretación y del derecho son los que suscita nuestra pregunta.

Aparte de estas dificultades de bulto, impuestas sin duda á los izquierdistas por los escrúpulos de una parte del fusionismo, vemos que las bases de la proyectada ley de garantías giran principalmente sobre dos delicadísimos puntos relacionados con los derechos individuales, desarrollados según el criterio de la escuela revolucionaria: la absoluta libertad de cultos y la limitación de las naturales prerrogativas de la Corona.

No se quiere más respecto á la religión del Estado que á otra alguna. Se pretende desconocer el carácter íntimo de España y negar las transacciones que supone la Constitución vigente en la base que dejó establecida la tolerancia religiosa. Creemos, cuando menos, imprudente volver á las andadas, querer resucitar antagonismos y reproducir los conflictos que fueron causa eficiente de enconados debates y de sangrientas luchas civiles. Todas las personas de sensatez, fijándose en las calamidades pasadas, se estremecen todavía á la aparición del espectro de días de luto y desventura provocados por empeños fatalmente suicidas.

Respecto de la limitación de las naturales prerrogativas de la Corona, no está menos formado el público criterio.

No há mucho que un político, tan perspicaz como lleno

de noble franqueza, con motivo del novísimo sistema de la impunidad por el desdén en los delitos de imprenta, decía:

«Está fuera de discusión para las personas medianamente instruídas que la Monarquía es incompatible con los derechos individuales, tales como los entiende la escuela democrática, porque aquellos derechos no consienten los poderes permanentes, que necesariamente han de ser indiscutibles, como lo preceptúan todas las Constituciones monárquicas. Y si los poderes permanentes son indiscutibles, lo ha de ser necesariamente lo que es la base y fundamento de este poder, la Monarquía. Querer que se respete el árbol y consentir que se le corten las raíces, es un contrasentido. ¿Qué es el Monarca sin la Monarquía? Tenemos, pues, que si el Código penal no garantiza bastante la inviolabilidad del Monarca y de la Monarquía, es necesario reformar el Código penal; pero entretanto, los Ministros, bajo su responsabilidad, han de tomar las medidas necesarias para que el Monarca y la Monarquía no queden desamparados, para que no resulten letra muerta los más fundamentales preceptos de la Constitución del Estado.

No es decoroso para los Ministros responsables, para los consejeros del Rey, cruzarse de brazos, ladear el cuerpo y consentir impasibles que los enemigos de las instituciones se entretengan en tirar al blanco contra lo que es objeto de sus odios ó antipatías, y debe ser objeto de veneración y cariño para los monárquicos. Es absurdo y hasta ridículo pretender que los poderes que emanan de la Monarquía, y principalmente del poder ejecutivo que representa al mismo Monarca, sean como los jueces del campo en el combate entre la Monarquía y la República ó el carlismo; jueces imparciales, dispuestos á conceder, con la sonrisa en los labios, el premio al vencedor, como si ellos no fueran los principales, los obligados, los juramentados paladines de la Monarquía. A nuestro juicio, ni aun en el caso de que el mismo Monarca exigiera á los Ministros que se mostraran indiferentes á los ataques á la Monarquía, debieran éstos consentirlo, porque la Monarquía es superior y anterior al Monarca y no puede depender de éste la existencia de aquélla. Si á los jefes y oficia-

les de la Guardia civil se les exigiese que consintiesen todos los delitos que están obligados á perseguir, de seguro que se indignarían y pedirían su licencia en el acto; pues en el mismo caso se hallarían los Ministros de una Monarquía á quienes se exigiera que consintieran en la destrucción de lo que están obligados á amparar y robustecer por todos los medios que estén á su alcance, hasta con el sacrificio de su existencia.....

El sofisma corriente es que no se trata de consentir que los partidos antimonárquicos derriben violentamente á la monarquía, sino de darles libertad suficiente para realizar sus fines legalmente, á fin de evitar que conspiren. ¡Qué inocentada, si los que la propalan creyeran en lo que dicen! ¿Es realmente cosa probada que los partidos dejen de conspirar en cuanto se les consiente que se reúnan, discutan, escriban, manifiesten, tengan representación en el Parlamento? La historia de nuestro país nos dice en cada una de sus páginas que los partidos, particularmente los extremos, no son sino ejecutores públicos de los acuerdos de las sociedades secretas, y que lejos de neutralizar la acción de éstas, las ayudan y amparan. A esto se reduce aquel sofisma que, cincuenta años atrás, podía tener algo de seductor porque nos faltaba la experiencia, pero que ahora no debe ser aceptado formalmente por ninguna persona formal.»

Necesarias se hacen estas claridades en vista de los singulares paralogismos que cada día parece se inventan á fin de embaucar á inocentes. Todas las teorías y todos los hombres que las sostienen han pasado por el poder, y seguramente son ya muy pocos los ilusos que no sepan á que atenerse.

* * *

El carácter de las luchas de los partidos y la verdadera situación de España, son cosas que no se ocultan á algunos de los más valiosos órganos de la prensa extranjera. He aquí un juicio del importante periódico inglés el *Morning-Post*:

«Parece haberse establecido una especie de sistema en la trasmisión por toda Europa de informes erróneos sobre los acontecimientos políticos que ocurren en España.

Las funciones más ordinarias del cuerpo político, las más insignificantes ocurrencias de la vida social, son aprovechadas para torcerlas en misteriosas sugerencias de próximos cambios. Hace algún tiempo se estableció la costumbre de recrear á la Europa con los cuentos de guarniciones á punto de pronunciarse y ejércitos en vísperas de rebelarse. La propaganda republicana, dirigida por el Sr. Ruiz Zorrilla, al abrigo de todo peligro que le aseguraba el asilo en Suiza ó Francia, había sido, á la verdad, el origen de graves desórdenes en un par de regimientos hace unos años; pero fué una explosión aislada, rápidamente extinguida por la completa lealtad del ejército. Apesar de ello, sin embargo, las insinuaciones tenebrosas se propalaron nuevamente bajo los más absurdos pretextos, y raro era que á un soldado se le castigase con veinticuatro horas de calabozo sin que fuese pábulo de declamaciones ruidosas en cierta clase de periódicos.

Un alboroto entre los estudiantes madrileños y la policía, ofreció luego leve, pero gratamente acogido pretexto para el ejercicio de la ingenuidad de los fabricantes de noticias alarmantes, y una simple algarada estudiantil fué pintada con las proporciones de un movimiento de considerable importancia.

Ahora parece haberle tocado la vez á las elecciones municipales, como *corpus vile* de los experimentadores de noticias maravillosas, y desde hace unos días, tenemos un pequeño diluvio de alusiones á la derrota nunca vista que se nos asegura ha sufrido el Ministerio. La influencia de las cuestiones municipales sobre la forma del Gobierno nacional no siempre es muy obvia, y no hay razón para que una identificación de ambas parezca más natural en España que en otros países. Como quiera que sea, se ha verificado una gran coalición de todos los partidos que están fuera del poder, algunos de los cuales jamás podrían llegar á ser Gobierno, á no ser en un *Leganés político*, y juntos han librado la batalla al Gobierno. Los sagastinos y los zorrillistas, los que rinden culto al señor Castelar, la izquierda dinástica y los republicanos rojos pusieron de lado, por de pronto, sus mutuas animosidades, y en apretadas falanges, marcharon á la conquista de la administración municipal. Siempre que todas las fracciones de

aquello que se llama el partido liberal logran entenderse para algún propósito, todas las probabilidades son de que se les unirán numerosas huestes, sobre todo en las grandes poblaciones. Libres de la necesidad de ponerse de acuerdo sobre un programa común, limitados á expresar su convicción de la necesidad de acabar con los conservadores, desaparece, por el momento al menos, el obstáculo á toda unión de los liberales, que es la extrema divergencia que entre los mismos impera respecto á casi toda clase de cuestiones.

Como consecuencia de esta política, la coalición antiministerial obtuvo el triunfo indudable de una crecida mayoría de sus candidatos en Madrid y otras grandes ciudades; pero la aserción de que de sus resultados se halla seriamente comprometida la vida del Gabinete conservador, es una curiosa muestra del sistema que hemos mencionado de falsear las noticias. *La République Française*, que se entusiasma con todo lo que se le figura ser un progreso de la opinión republicana en España, no ha podido disfrazar que, de cuarenta capitales de provincia, sólo nueve han dejado de elegir municipalidades conservadoras.

La victoria de la coalición liberal se reduce, pues, al hecho muy común de que las grandes poblaciones, especialmente las del continente europeo, gustan de hacer demostraciones en favor del liberalismo con tal de que no se trate de ir más lejos que una simple demostración. Si se hubiese tratado de plantear un programa liberal, lo que hubiese resultado sería una manifestación de las irremediabiles excisiones de los coligados. Los republicanos adictos del Sr. Castelar hubieran rechazado las reformas constitucionales á medias de la izquierda dinástica, y los republicanos rojos de Ruiz Zorrilla hubieran proclamado su execración hacia las doctrinas de los demás *liberales unidos*, por igual.»

Es muy exacto. Sólo le falta al periódico de Londres conocer las últimas peripecias de la conciliación en proyecto para emitir un juicio completo sobre el estado actual de nuestros asuntos.

* * *

Dejemos al tiempo el encargo de decirnos si es factible el milagro de la unión del Sr. Sagasta con el General López Domínguez, hallando la fórmula que estreche las distancias, consagre los principios democráticos y presente al país un partido liberal compacto, con idéntico dogma y un solo Pontífice. Los amantes del trono batirán entonces palmas, felicitándose del triunfo de los propósitos honrados. Entretanto, los liberales, juntos ó divididos, tienen abiertas de par en par las fructíferas vías de la propaganda y de los comicios, sin que exista ni pueda existir nunca obstáculo alguno.

Lo que el país pide es franqueza y lealtad cuando llegue el momento de decir la última palabra sobre la conciliación anunciada.

Acercas del *modus vivendi* con Inglaterra, de la reorganización de nuestra marina, del doctor Ferrán y de los demás asuntos pendientes al cerrar esta crónica, tiempo ha de sobranos para debatirlos.

S.





REVISTA EXTRANJERA



AGNÍFICAS páginas, rebosando patriótico orgullo, ha consagrado y consagra la prensa francesa en la apoteosis del gran poeta que acaba de desaparecer del mundo de los vivos. Para Francia, todos sus grandes hombres dominan sin admitir rivales, y Víctor Hugo es ahora el genio que ha llenado el siglo XIX y la antorcha que ilumina la sociedad moderna. La alabanza más ó menos hiperbólica tiene su justificación y hasta merece respeto en determinadas circunstancias.

Francia es siempre para los franceses el centro de gravedad del orbe entero. Este siglo se inaugura con una epopeya heroica, francesa, que no tiene semejante en la memoria de los hombres. El apellido de un jefe francés oscurece el de los capitanes más ilustres. ¿Qué significan Alejandro, César y Anníbal al lado de Napoleón I? ¿Qué triunfos son comparables á los de 1792 á 1812? El Emperador había hecho un pacto con la diosa Victoria, y aquel hijo de la revolución, aquel genio de la civilización moderna llevaba á todas partes, con sus ejércitos, los principios del gran movimiento de 1789. Como el Júpiter antiguo, al fruncir las cejas, hacía bambolear los tronos, y como Barbarroja, dormido en la cueva de los Kiffhäuser, está vivo todavía y aparecerá de repente para devolver á la patria el esplendor pasado.

Termina la edad heroica, y brilla en Francia el movimiento de las letras y de las ciencias. Los pensadores recogen la gloriosa herencia de los soldados, y los escritores, los poetas, los artistas, los oradores, los hombres de ideas y los de Estado, ocupan los puestos cedidos por la gente de armas. Entre la pléyade de poetas, artistas y oradores eminentes, descuella naturalmente Víctor Hugo.

Y dos agentes formidables, desconocidos de los antepasados, ofrecen instrumentos portentosos al trabajo de los hombres. Los ferrocarriles son vehículos de la civilización nueva; el telégrafo suprime las distancias, los pueblos se aproximan, los istmos se cortan, las montañas se abren, las ciudades se trasforman, la asociación realiza verdaderos milagros, y el crédito público vivifica las combinaciones más ingeniosas y atrevidas. La industria, el comercio, la agricultura, la producción en una palabra y bajo todas sus formas, el consumo bajo todos sus aspectos, toman otros giros é imprevistos caracteres, mientras que la revolución económica, ocupando el último tercio del siglo providencial, empuja la civilización por derroteros que nuestros padres hubieran creído sueños de la más exagerada fantasía.

Gran parte de todo esto es cierto. Pero... ¡es muy sensible que mientras todo esto se dice y con regocijo y orgullo se proclama; mientras la apoteosis grandiosa de Víctor Hugo se prepara en las alturas del arco triunfal de la Estrella, escenas sangrientas recuerden en París que entre los legados de la revolución está también la anarquía, y que los modernos comuneros tienen sobrados bríos y no les faltan esperanzas para soñar en novísimos desquiciamientos, creyendo mal resueltos por la revolución de la burguesía todos los pavorosos problemas que al socialismo y á sus reivindicaciones atañen.

* * *

La República, en efecto, no habiendo sabido dar al país la prosperidad prometida y ansiada, no tiene resolución ni fuerzas bastantes para mantener el orden, primer elemento de prosperidad y riqueza.

Los telegramas nos han comunicado minuciosamente los detalles de una manifestación insurreccional para conmemorar el aniversario de la derrota de la *Commune*. La algarada no pudo presentar caracteres más alarmantes ni más graves, y honda impresión han causado en París y en toda Francia los dramáticos sucesos. Nada hay, sin embargo, más natural que los revolucionarios desafíen y ataquen á los agentes de una autoridad débil y sin prestigio.

En la previsión de lo que pudiera ocurrir, rodeaba el cementerio una numerosa policía, y en las dos Roquettes había concentrada una fuerza de guardias republicanas á pie y á caballo. Sólo estaba abierta la puerta grande del cementerio.

Llegó á la plaza de la Bastilla la Cámara sindical de ebanistas, llevando al frente una bandera roja. Los guardias de la Paz, mandados por el oficial del cuerpo, Mr. Siadoux, exigieron que desapareciese la bandera, cuya intimación obedecieron los manifestantes. En el cementerio no fué tan afortunada la policía, pues allí se negaron los comuneros á entregar las banderas, lo cual dió lugar á la reñida lucha de que ha dado cuenta el telégrafo.

Se reunieron los redactores de la prensa radical. Suscribieron una protesta en que recomendaban á los revolucionarios la mayor calma para no dar pretexto á la represión por parte de las autoridades con motivo de las manifestaciones que iban á hacerse en breve; pero esto no impidió que la prensa radical apareciese al día siguiente, lunes, lanzando furiosos ataques y amenazas contra sus mismas autoridades.

Las manifestaciones á que aludía la protesta de la prensa radical, eran, la que se verificó con motivo del entierro de Cournet, miembro que fué de la *Commune*, y en la que hubo también desórdenes, aunque no tan graves como los ocurridos en el día anterior.

Los blanquistas se reunieron en la casa mortuoria, y un comisario de policía les propuso, como término de avenencia para evitar conflictos, que llevaran banderas rojas y estandartes, pero sin inscripciones revolucionarias. Los blanquistas aceptaron.

Al salir de la casa mortuoria el féretro, algunos del corte-

jo gritaron: ¡Viva la *Commune!* grito que fué repetido muchas veces en el tránsito hasta el cementerio.

Luego, en los *meetings* populares que se han sucedido, los oradores de la demagogia han atacado con la mayor violencia al Gobierno, jurando vengarse. Se han acordado por aclamación las más anárquicas resoluciones, tales como asesinar á los agentes de policía, incendiar la capital y llevar al banco de los acusados á los Ministros. Por supuesto que los periódicos socialistas no han dejado un instante de atizar el fuego de la hoguera, explotándose en todas las regiones demagógicas aquel deplorable incidente para producir nuevos desórdenes.

Todo esto mientras el cadáver aún caliente de Víctor Hugo servía de tema obligado para defender los ideales del radicalismo y de los librepensadores que le proclaman sectario afiliado entre los suyos.



Pasemos á los ingleses. Los ingleses son prácticos, y, conociendo al fin que la guerra que habían emprendido contra el Madhí les costaría sacrificios enormes, no quieren ya exponerse á más reveses ni catástrofes. La cuestión de interés está siempre para ellos muy encima de la cuestión de amor propio.

Inglaterra ha ofrecido á la Puerta entregarle el puerto importante de Suakim, que, según las declaraciones recientemente hechas en el Parlamento británico, debía permanecer en poder de las fuerzas inglesas hasta tanto que pudiera ser entregado á una potencia civilizada. Muchos creyeron que en estas frases se aludía á Italia, siendo esta la recompensa de haber ido al Mar Rojo para ayudar la campaña dirigida contra Khartum y de su actitud diplomática en la conferencia egipcia de Londres y en la comisión del canal de Suez. Pero los que así pensaban no vieron que la entrega definitiva de Suakim á Italia establecería abismos entre Londres y Stambul, aparte las protestas de la Sublime Puerta contra Italia y el mal humor que esto ocasionaría á Francia.

Suakim es el puerto de donde parten las grandes peregrinaciones musulmanas para Medina y la Meca, y no había otra solución lógica que abandonarlo los ingleses al Sultán Califa. Era el único medio de poder entablar negociaciones con el Madhí é impedir que con el crecimiento de su prestigio y de su fuerza, no sólo Kassala, sino Dongola, caigan en su poder y que esté constantemente amenazada la frontera que separa el alto Egipto del Sudán.

¡Qué triste campaña la que se inició con la misión de Gordon-Bajá! Ha sido para Inglaterra tan fatal, como la de Méjico para Francia; pero el sacrificio de influencia que hace la Gran Bretaña dando á las tropas de Lord Wolseley y de Sir Graham la orden de abandonar el territorio sudanés, nos prueba que, aunque por ahora esté conjurado el peligro de la guerra con Rusia, ya acepte Inglaterra la frontera del Turkestán como la quieren los Generales moscovitas, ya, para cubrir las apariencias, recurra á la mediación del Rey de Dinamarca, padre á la vez de la Czarina y de la princesa de Gales, los hombres de Estado británicos, como cuantos se fijen un poco, considerarán inevitable esta gran lucha, temiendo, no sin razón, que si Inglaterra no calma el despecho legítimo de la Turquía, ésta acabe por echarse en brazos del Emperador Alejandro. Hasta ahora, debemos reconocer que la Sublime Puerta ha observado una actitud muy discreta, y acaso su propósito de una neutralidad firme ha influído no poco en el desenlace pacífico de la última crisis por que ha pasado Europa. En la actualidad está aumentando las fortificaciones de los Dardanelos, donde las últimas experiencias han demostrado que el fuego de sus castillos puede destruir la mayor parte de una escuadra que intente forzar el estrecho.

Las últimas noticias nos anuncian que Turquía, como era de presumir, se niega á la invitación que le hizo Inglaterra para que ocupase á Suakim al ser abandonado este puerto del Mar Rojo por las tropas británicas. Los telegramas añaden que esa contestación de la Puerta ha causado sensación en Londres, porque Lord Granville decía en su nota al Sultán que si Turquía no ocupaba á Suakim, Inglaterra buscaría

otra potencia que lo hiciese. En Suakim está todo dispuesto para que las pocas tropas inglesas que quedan allí se embarquen el mismo día en que lleguen los buques de la nación que se encargue de aquella plaza.

No sabemos si será cierto lo que muchas veces se ha dicho, pero en esta circunstancia casi podría creerse que los ingleses tienen siempre en el lugar del corazón un puñado de libras esterlinas. Verdad es que ha sido muy trabajosa la vida que lleva el Ministerio Gladstone en los tres últimos años, años de reformas desdichadas y de empresas fallidas.

* * *

Periódicos americanos, ajenos á las maquinaciones políticas, y sin duda imparciales, nos traen tristes noticias. No cesan ciertos agitadores en sus planes contra España. He aquí lo que nos dice el *New York Herald* respecto de lo que en los Estados Unidos se habla de nuestra más apreciada Antilla:

«Al parecer, se ha sacado á flote una vez más el asunto de la compra y anexión de Cuba.

Conviene que el público conozca á los iniciadores del proyecto, los mismos que solían hacer de la anexión de Cuba una «cuestión candente» en los últimos años de la presidencia del General Grant. Son los filibusteros cubanos y los agentes y abogados interesados en lo que se llaman las reclamaciones españolas,

El invierno pasado combatieron y derrotaron el tratado de reciprocidad con España, que nos hubiera facilitado las relaciones con la isla de Cuba, sin la confusión política y los gastos de gobernarla y defenderla; que abría un mercado importante y creciente á nuestros productos é industrias y que hubiera beneficiado así á los Estados Unidos como á España.

Pero á los filibusteros cubanos y á los agentes de reclamaciones americanas no les importan las industrias legales. Están ocupados en especulaciones políticas y pecuniarias—industrias ilegales.—Si, por ejemplo, se indujera á los Estados Unidos á anexionar la isla, los agentes de reclamaciones

contarían con el pago de éstas, y se embolsarían corretajes muy pingües, pagados sin examen ni regateo por el Tesoro de los Estados Unidos. Todavía hay quien recuerda el escándalo de los certificados de Tejas y las grandes ganancias que unos cuantos, entre ellos algunos miembros del Congreso, hicieron con motivo de la anexión de Tejas.

Todo americano inteligente sabe que la anexión de Cuba, aun como dádiva, sería una gran calamidad para este país. Desde luego habríamos de gastarnos cien millones en fortificarla; tendríamos que crear una armada especial para protegerla, cambiar nuestro sistema de Gobierno para gobernarla, ó de lo contrario, dar los derechos de ciudadanía, lo mismo á los americanos que á una población mezcla de negros semisalvajes y de chinos. En cambio, un grupito de especuladores se embolsaría unos cuantos millones de pesos.

Y á propósito; ya que se habla de comprar á Cuba por ciento cincuenta millones, ¿se ha tomado álguien la molestia de preguntar á España si quiere venderla?»

Los crímenes que en la isla de Cuba se han cometido y aún tratan algunos de cometer, encontrarían quizás explicación en las anteriores líneas de un periódico que tiene á la vista lo que pasa, y habla, al parecer, con sinceridad harto ingenua. Pero bueno será que no olviden los filibusteros de una y otra parte de los mares que, si bien abatida hoy España por repetidos golpes de la suerte, nunca está más unánime ni recobra más pronto su noble altivez, antigua energía y voluntad de hierro, disponiéndose á sacrificar su sangre y sus últimos caudales, como cuando ve amenazada la integridad del territorio suyo.

A.

